



RESUMEN

El papel protagónico que asumen las Juntas Parroquiales consideradas en la actualidad como Gobiernos Autónomos Descentralizados plantea nuevos retos para dichas instituciones. La importancia de su actuar es indispensable para el desarrollo de la sociedad en general lo cual hace necesario contar con herramientas que posibiliten de una manera eficaz, la gestión de fondos, la distribución del presupuesto y en general su desarrollo desde una perspectiva integral, equitativa, humana, sostenible y solidaria.

Sin embargo, en muchos casos las Juntas Parroquiales no cuentan con sistemas efectivos de gestión de fondos, existe inequidad en la distribución, dejando de esta forma desprotegidos a los sectores vulnerables, no se cuenta con la conciencia popular sobre la importancia de su acción y cooperación en el desarrollo local y es por ello que con la organización de la comunidades se formula un Modelo de Planificación Operativa para la Junta Parroquial de San Bartolomé al considerarse la misma como un instrumento indispensable que va de la mano con el Plan de Desarrollo Local para concienciar a la población sobre sus formas de participación y toma de decisiones y para distribuir el presupuesto asignado a la parroquia de una manera equitativa y acoplándose fundamentalmente a lo que dicta el nuevo COOTAD y especialmente para lograr que las Juntas Parroquiales trabajen en coordinación y colaboración con las autoridades regionales y nacionales como son las municipalidades, gobiernos provinciales y con el estado ecuatoriano para solucionar las necesidades presentes en el territorio apegándose siempre al Plan Nacional de Desarrollo.

PALABRAS CLAVE

Planificación Operativa, Presupuesto, Gestión, Recursos, Financiamiento, Actores Locales, Participación,

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



SUMMARY

The active role assumed by the Parochial currently considered as autonomous governments poses new challenges for these institutions. The significance of his act is indispensable for the development of society in general which makes it necessary to have tools that enable an effective manner, management of funds, budget allocations and overall development in a comprehensive, equitable, human sustainability and solidarity.

However, in many cases the Parochial not have effective systems of management of funds, there is inequity in the distribution, thus leaving the vulnerable unprotected, there is no popular awareness on the importance of their action and cooperation local development and that is why the organization of the communities we formulate a Model Operational Planning for the Vestry of St. Bartholomew to be considered the same as an indispensable tool that goes hand in hand with the Local Development Plan to raise people about their forms of participation and decision-making and to distribute the budget for the parish of an equitable and fundamental coupling to the dictates of the new Coote and especially to ensure that the Parochial work in coordination and collaboration with regional and national authorities such as municipalities, provincial governments and the Ecuadorian state to meet the needs in the territory always adhering to the National Development Plan.

KEY WORDS

Operational planning, budget, management, resources, funding, local actors, participation,

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



ÍNDICE

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN	13
1.1 ANTECEDENTES	14
1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PARROQUIA.	15
1.3 OBJETIVOS.	16
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.	17
1.4 ASPECTOS METODOLOGICOS.....	17
1.5 ALCANCE DEL CONTENIDO.....	18

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL	21
2.1 LA GESTIÓN OPERATIVA	21
2.1.1 Conceptos	21
2.1.1.1 Gestión	21
2.1.1.2 La Micro planificación	21
2.1.1.3 El Desarrollo Institucional.....	21
2.1.1.4 El fortalecimiento institucional	22
2.1.1.5 La Planificación Operativa.....	22
2.1.2 Descripción y análisis de la planificación operativa.....	22
2.1.2.1 Identificación de líneas de acción, actividades y tareas	23
2.1.2.2 Nombramiento de responsables.....	24
2.1.2.3 Asignación de recursos	24
2.1.2.4 Establecimiento del calendario.....	24

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.1.3 Plan operativo	25
2.1.3.1 Estrategias operativas	25
2.1.3.2 Políticas operativas	27
2.1.3.3 Objetivos operativos	28
2.1.3.4 Indicadores y metas operativas	28
2.2 DEFINICIÓN DE INDICADORES	29
2.2.1 Indicadores de educación.....	29
2.2.2 Indicadores de salud	31
2.2.3 Indicadores de vivienda.....	33
2.2.4 Indicadores de empleo	35
2.2.5 Indicadores de población.....	37
2.2.6 Indicadores de migración	38
2.3 PLANIFICACIÓN PÚBLICA LOCAL.....	38
2.3.1 Desarrollo local.....	38
2.3.1.1 El actor local.....	39
2.3.1.2 La asociación local	39
2.3.1.3 Capital social	40
2.3.1.4 La cooperación como proceso de aprendizaje y de construcción de capacidades	41
2.3.1.5 El liderazgo y la gobernabilidad en el desarrollo local.....	42
2.3.1.6 La planificación en el desarrollo local	42
2.4 DESARROLLO SOSTENIBLE	44
2.5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	45
2.5.1 Antecedentes y referentes.....	45
2.5.2 Concepto	46
2.5.3 Objetivos	47
2.5.4 Logros	48
2.5.5 Variables de diferenciación	48
2.5.6 Desafíos actuales del Presupuesto Participativo de Porto Alegre.....	48

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



CAPITULO III

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y LEVANTAMIENTO DE INDICADORES..... 50

3.1	Identificación de actores comunitarios e institucionales.	50
3.1.1	Gobierno Autónomo descentralizado, Parroquia de San Bartolomé	50
3.1.2	Organizaciones territoriales de base	51
3.1.3	Instituciones prestadoras de servicio y entidades de administración de justicia	55
3.2	Identificación de fuentes de financiamiento.....	58
3.3	Levantamiento de información	60
3.3.1	Métodos utilizados para el levantamiento de la información	60
3.3.1.1	Encuesta	60
3.3.1.2	Grupo focal.....	61
3.4	Indicadores socio económicos de línea de base	62
3.4.1	Indicadores de educación.....	63
3.4.1.1	Nivel de escolaridad	63
3.4.1.2	Analfabetismo.....	64
3.4.2	Indicadores de Salud.....	69
3.4.2.1	Principales enfermedades	69
3.4.2.2.-	Tasa de mortalidad infantil	70
3.4.2.3.-	Porcentaje de personas que sufren algún tipo de discapacidad	71
3.4.2.4.-	Tipo de discapacidad	71
3.4.2.5	Porcentaje de personas afiliadas a algún tipo de seguro.	72
3.4.2.6	Servicios de Salud.....	72
3.4.3	Indicadores de vivienda.....	74
3.4.3.1	Tenencia de la vivienda.....	74
3.4.3.2	Cobertura de servicios básicos	75

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.3.3	Material de la vivienda.....	78
3.4.4	Indicadores de empleo	79
3.4.4.1	Empleo	79
3.4.4.2	Grado de dependencia en el empleo.....	80
3.4.4.3	Apoyo a la actividad económica que realiza.....	81
3.4.5	Indicadores de población.....	84
3.4.5.1	Población Total.....	84
3.4.6	Indicadores de migración	86
3.4.6.1	Migración.....	86
3.4.6.2	País de destino de los migrantes	87
3.4.7	Nivel Organizacional.....	87
3.4.8	Grupos de atención prioritaria	88

CAPITULO IV

ELABORACIÓN DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA..... 92

4.1	BASES OPERATIVAS.....	92
4.1.1	Marco legal.....	92
4.2	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	93
4.2.1	Presupuesto	93
4.2.2	Fuentes de financiamiento	94
4.2.3	Cronograma	94
4.2.4	Responsable	94
4.2.5	Metas.....	95
4.2.6	Indicadores.....	95
4.3	Necesidades por comunidad, establecidas en asamblea parroquial.....	100
4.4	Cálculo y Asignación de recursos a través del presupuesto participativo	103
4.5	Elaboración del modelo de planificación operativa y descripción de procesos	107
4.6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	111

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 113

5.1 CONCLUSIONES..... 113

5.2 RECOMENDACIONES. 116

BIBLIOGRAFÍA ¡Error! Marcador no definido.

ANEXOS.....100

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ECONOMÍA

**MODELO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA
PARROQUIA SAN BARTOLOME, CANTÓN SIGSIG PARA EL PERIODO 2009-
2013.**

**Tesis de grado previa a la obtención del
título de ECONOMISTA**

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA

DIRECTOR:

ECO. CARLOS QUIZHPE G.

CUENCA, OCTUBRE DE 2010

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



RESPONSABILIDAD

El presente trabajo es de única y absoluta responsabilidad de sus autores

Juan José Uyaguari Quezada

Jhonny Mauricio Espinoza Espinoza

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



DEDICATORIA

El logro de este objetivo se lo dedico en primer lugar a mis padres por darme su apoyo incondicional para alcanzar este sueño.

También lo dedico a mis hermanos, amigos, maestros y de manera especial a mi enamorada, por ser parte de mi vida y hacerme parte de la suya.

Juan José



DEDICATORIA

El agradecimiento más profundo va para Dios que me ha dado la vida y la dicha de contar con personas que me han apoyado en todas las circunstancias que me ha dado la vida, a mis padres quienes con mucho sacrificio y amor me han regalado esta carrera universitaria permitiendo así que se cumpla mi más anhelado sueño, también va dedicada a todos los amigos, maestros que de una u otra manera me han apoyado en la culminación del presente trabajo investigativo. A todos ellos gracias totales.

Jhonny Mauricio



AGRADECIMIENTO

Nuestros más sinceros agradecimientos:

A la Universidad de Cuenca por el excelente aporte académico, sobre todo lleno de valores.

A nuestro director y amigo Econ. Carlos Quizhpe Guzmán quien con sus amplios conocimientos académicos, orientación técnica y experiencia profesional hizo posible el desarrollo de éste trabajo investigativo.

Al Econ. Pablo Uyaguari, por sus conceptos y criterios que aportaron muy significativamente a la presente investigación.

A nuestros padres, por guiarnos en nuestra formación integral.

Juan José Uyaguari Quezada.

Jhonny Mauricio Espinoza Espinoza.



CAPITULO I INTRODUCCIÓN

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

La coyuntura política que vive nuestro país, y a través de ella los retos que plantea la nueva constitución de la República a las Juntas Parroquiales, posibilita asumir un papel protagónico a los actores comunitarios para seguir impulsando el desarrollo local, siempre desde una perspectiva humana, sostenible y equitativa.

El modelo de gestión operativa del presupuesto, surge por la necesidad de poder entender nuestra realidad de manera integral; y desde la participación consiente, priorizar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

El presente trabajo se enfoca hacia el análisis de la situación actual de San Bartolomé, para atreves de ello mejorar la gestión del presupuesto. La problemática más visible en la parroquia está en torno al aspecto ambiental, esto principalmente por causa de la minería. De otro lado la tesis se encamina al estudio de las necesidades básicas insatisfechas, esto es salud, educación, vivienda y empleo; entiéndase por estos, los indicadores más sensibles dentro de la parroquia de San Bartolomé.

En esta etapa que es en donde se centran los esfuerzos de concreción de los proyectos, el plan debe modificarse de acuerdo a las realidades cambiantes y a los proyectos existentes. Esto nos permite aprovechar al máximo el amplio despliegue de recursos técnicos y el potencial de todas las personas.

Un modelo de planificación operativa busca saber lo que se quiere hacer, como hacerlo, cuando hacerlo, donde hacerlo y lo más importante que es saber de donde surgen los medios económicos para la ejecución de los proyectos.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Frente a ésta necesidad, por iniciativa de la Junta Parroquial y en base a la organización y al levantamiento de la información necesaria, se desarrolla un modelo de planificación operativa para la gestión efectiva de recursos de una manera eficiente y distribuirlos de una forma equitativa y sobre todo priorizando los problemas o las necesidades que se puedan presentar en la parroquia y determinar las fuentes de financiamiento del presupuesto para la realización de los planes y programas que van a ser necesarios para cubrir dichas necesidades de acuerdo con el plan de desarrollo estratégico existente.

Sin pretender ser una receta, el modelo de gestión quiere mostrar el camino a seguir. Su implementación demanda para todos y todas, la participación ciudadana; el compromiso real, la voluntad política; y, el fortalecimiento del gobierno parroquial.

1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PARROQUIA.

Los factores que han incidido negativamente en el desarrollo de la parroquia son:

- El Plan operativo anual establecido en el Plan de Desarrollo Local de la parroquia tiene una gestión de fondos inadecuada para la realidad de éste sector.
- Deficiente apoyo a nivel cantonal por parte de las autoridades locales acusando falta de recursos económicos, provocando en la parroquia incrementos en los índices de NBI.
- La organización comunitaria no posee espacios de decisión en la gestión parroquial.
- Desconocimiento de temas de interés, reglamentos y normas por parte de las organizaciones provocando escasa participación y colaboración
- Concesiones mineras provocan en la población de la parroquia malestar a nivel de todas las organizaciones sociales y de interés.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Inequidad en el desarrollo de la población como consecuencia de la mala distribución de los recursos provocando desatención a los sectores más desfavorecidos.
- Ausencia de registro y manejo de información e indicadores de desempeño y gestión.

1.3 OBJETIVOS.

1.3.1 OBJETIVO GENERAL.

Elaborar y disponer de un modelo de planificación y gestión operativa del presupuesto de la parroquia de San Bartolomé para el periodo 2010 – 2013.

La gestión anual de los recursos se realizará en un marco de una planificación plurianual, que generalmente se proyecta a tres años, para coincidir con el periodo práctico de ejercicio del mandato del poder con el objetivo de reducir el riesgo que existe cuando no se apoyan los proyectos de las administraciones anteriores y los mismos quedan inconclusos.

El modelo considera la vinculación de lo estratégico con lo operativo o práctico, lo que implica los siguientes componentes:

- La capacidad de gestión para obtener fuentes de financiamiento del presupuesto.
- La identificación de los principales problemas que afectan a la parroquia.
- La presentación de diversos proyectos que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los objetivos operativos serán incluidos dentro de un plan de acción local que establecerá las líneas de acción básicas para obtenerlos y para darles mayor

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



operatividad se deberá formularlos dentro de un horizonte temporal coincidente con el mandato de la autoridad local.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

El presente trabajo contiene los siguientes objetivos específicos:

- Establecer los indicadores de línea base a fin de realizar un diagnóstico de la situación actual para identificar necesidades y oportunidades.
- Identificación de actores comunitarios e institucionales claves en la gestión de presupuestos o recursos económicos y en la ejecución y control de los proyectos.
- Identificación de las distintas fuentes de financiamiento del presupuesto.
- Generar una base de perfiles de proyectos a ser ejecutados en el período establecido.
- Establecimiento de estrategias para la ejecución del plan operativo anual.
- Establecimiento de indicadores de gestión para la evaluación de los impactos.

1.4 ASPECTOS METODOLOGICOS.

La metodología de la investigación mediante la cual se alcanzarán los objetivos propuestos se basa en diferentes herramientas, las mismas que se plantean en las siguientes actividades concretas:

- Investigación Bibliográfica para revisión de la metodología de lo que implica un modelo de gestión operativa.
- Investigación de campo para realizar una muestra respecto de la población a cerca del indicador NBI en las comunidades.
- Levantamiento de información cualitativa a través de grupos focales en los sectores de salud y educación.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Marco teórico para el diseño del modelo.
- Elaboración del modelo para la gestión en los procesos para una correcta distribución del presupuesto.

La metodología utilizada en el proceso de tipo inductivo, es decir parte de la investigación para concluir con la elaboración del modelo.

1.5 ALCANCE DEL CONTENIDO.

En el primer capítulo se busca establecer los antecedentes que llevaron a realizar el análisis y propuesta de mejora de la gestión y operatividad del presupuesto de la parroquia, identificando el problema general así como sus causas, planteando entonces los objetivos de la investigación: un general que pretende aportar como parte de la solución al problema general y varios específicos que en forma sistemática conducirá a cumplir el objetivo principal. Además de plantear la hipótesis de trabajo que luego de su análisis serán comprobadas o refutadas.

En el segundo capítulo se recopila información teórica para levantar un marco inicial sobre las diferentes herramientas que se utilizan para establecer el Modelo de Planificación Operativa del Presupuesto, planteado como tema, así como se establece la metodología utilizada para el análisis de la situación actual de la parroquia de San Bartolomé, además de indicar conceptos básicos que permitan un mejor entendimiento por parte de lectores ajenos a este campo.

En el capítulo tercero se realiza investigación exploratoria y descriptiva, en donde a través del levantamiento y diagnóstico de la situación actual se identifican actores comunitarios e institucionales, además de fuentes de financiamiento del presupuesto con el fin de generar indicadores socio – económicos de línea de base para la parroquia.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



En el cuarto capítulo una vez que se han identificado los indicadores, se realiza el diseño del modelo, en donde se especifican cuales son los instrumentos de planificación operativa y se establecen los cálculos y asignación de recursos, que nos sirven para la elaboración del plan operativo anual, estableciendo; proyectos y atreves de ellos; presupuesto, fuentes de financiamiento, indicadores, metas y cronogramas, para concluir con el seguimiento y evaluación del modelo.

Finalmente en el capítulo quinto se establecen conclusiones y recomendaciones, donde se comprueban las hipótesis y cumplimiento de objetivos propuestos, así como se sugieren recomendaciones para la implementación del modelo planteado y para la mejora en la operatividad del presupuesto en la parroquia.



CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



MARCO CONCEPTUAL

2.1 LA GESTIÓN OPERATIVA

2.1.1 Conceptos

2.1.1.1 Gestión

La gestión de proyectos es la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del alcance, el tiempo, y coste definidos. Un proyecto es un esfuerzo temporal, único y progresivo, emprendido para crear un producto o un servicio también único.¹

2.1.1.2 La Micro planificación

Es un proceso de diseño y desarrollo con base en la comunidad, que nos permite la preparación e implementación de programas y/o proyectos de promoción barrial (vecinal) de forma participativa, rápida y flexible.

2.1.1.3 El Desarrollo Institucional

Es un proceso a través del cual la organización adquiere capacidad para actuar con efectividad, satisfaciendo progresivamente las aspiraciones de sus miembros y del público a quien dirige su acción. Este proceso es un esfuerzo dinámico y planificado, realizado desde la institución y especialmente orientado a incrementar su impacto social.

¹ Gallegos, Fernando (2000): Proceso de planificación local participativa, PLP (presentación), Quito, AME

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.1.1.4 El fortalecimiento institucional

Es un esfuerzo dinámico y planificado desde la institución para aumentar su efectividad y su impacto social a partir de mejorar su eficiencia, eficacia, calidad de gestión y su coherencia organizacional.

2.1.1.5 La Planificación Operativa

La Planificación Operativa es la desagregación del Plan Estratégico (largo plazo) en programas, estrategias y proyectos operativos (corto plazo) y nos permite con eficiencia, orden y control se planifiquen las actividades que deben ser realizadas en un período dado por los funcionarios de las municipalidades, Juntas Parroquiales y otros organismos con una cantidad limitada de recursos financieros, humanos y materiales, donde la correcta utilización de los mismos es asegurada con el seguimiento y control de los planes.²

2.1.2 Descripción y análisis de la planificación operativa.

En las parroquias de nuestro país es común encontrar problemas o deficiencias que dificultan su desarrollo y el progreso de sus vecinos. Conocer dichos problemas, permite reflexionar sobre ellos y tratar de encontrar alternativas y soluciones.

En ocasiones tenemos la voluntad de resolver esos problemas, pero no sabemos por donde empezar, es ahí cuando se hace necesario sentarnos con el resto de los habitantes de la parroquia y definir acciones, programas, proyectos, estrategias y políticas, en donde todos pongan de su parte y contribuyan en forma ordenada a plantear alternativas para resolver los problemas que necesitan resolverse con más urgencia y a poner en práctica dichas estrategias.³

² Aurora Cubías La Planificación Operativa: De Iniciativa Social para la Democracia

³ Aurora Cubías La Planificación Operativa: De Iniciativa Social para la Democracia

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Es importante que antes de hacer la planificación operativa, hayamos identificado con la parroquia cuales son los problemas mas urgentes que se deben solucionar, de lo contrario tendremos una lista de 100 problemas y eso es difícil de resolver incluso en periodos de cuatro años.

Existen diferentes etapas en la planificación y es importante que todos los miembros de las organizaciones sociales dentro de la parroquia tengan la oportunidad de contribuir o participar en cada una de ellas. Eso significa que no solo se debe convocar a que los miembros realicen tareas, sino a que también tomen decisiones al respecto, de esa forma garantizamos que todos los miembros de la comunidad nos ayuden a:

- Identificar los problemas y necesidades que existen
- Discutir las acciones y actividades que ayudarán a solucionar esos problemas
- Definir los pasos a seguir
- Determinar quiénes asumirán las distintas tareas necesarias para la ejecución del plan
- Implementar las acciones y actividades
- Analizar y evaluar los resultados.

2.1.2.1 Identificación de líneas de acción, actividades y tareas

Cada Plan Operativo, dará lugar a una relación detallada y ordenada de las líneas de acción, actividades y tareas a ser ejecutadas por parte de todos los miembros de una misma comunidad con la finalidad de cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.1.2.2 Nombramiento de responsables

Hace falta nombrar responsables, para cada Plan Operativo en su conjunto, y si procede, para las diferentes líneas de acción, actividades y tareas.

2.1.2.3 Asignación de recursos

Se definirán los elementos económicos, humanos y materiales requeridos para la realización o ejecución de los planes operativos o actividades, haciendo un cálculo detallado de sus costes (de explotación o de inversión).

Se recomienda expresarlos en cantidades de mano de obra, materiales y otros recursos que faciliten el proceso de presupuestación.

2.1.2.4 Establecimiento del calendario

La fase final del Plan Operativo será establecer un calendario de la puesta en marcha y ejecución de las líneas de acción, actividades y tareas, así como determinar los hitos y puntos de control.

Siempre es importante que incorporemos en el plan el desarrollo de programas de formación y capacitación a los miembros de la comunidad no solo en temas laborales, sino también en derechos humanos, en organización, en el conocimiento del código y procedimientos de la planificación, para que siempre se pueda contar con personas que puedan posteriormente asumir nuestra labor, de esa forma todos aprenderemos y tendremos la oportunidad de desarrollarnos en la organización.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.1.3 Plan operativo

El plan operativo es un documento oficial en el que los responsables o representantes de una organización institucional, o un fragmento de la misma, enumeran los objetivos y las estrategias a seguir. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual o POA.

Para cada plan operativo se debe analizar la coherencia estratégica y la propuesta de valor, lo que permitirá tener un juicio sobre su importancia relativa.

El plan operativo comprende el establecimiento de objetivos operativos, indicadores y metas operativas, estrategias (actividades, programas, proyectos y políticas operativas), todos ellos definidos en función del plan estratégico y referido al periodo de un año.⁴

2.1.3.1 Estrategias operativas

Las estrategias regidas dentro del plano espacio, tiempo se podrían evaluar como claves enfocadas con patrones en pasado, siendo uno de los conceptos el hecho en el cual los líderes deben enfrentarse a un futuro deseado para desde ese lugar tomar todas las decisiones que serán el origen de las acciones a tomar en el presente respetando las experiencias pasadas, para alcanzar los objetivos desde un futuro deseado.⁵

Además a la estrategia se la considera como un plan destinado a dirigir o guiar todas las acciones con un fin específico o meta teniendo en cuenta todas las herramientas

⁴ Gallegos, Fernando (2000): Proceso de planificación local participativa, PLP (presentación), Quito, AME

⁵ Aurora Cubías La Planificación Operativa: De Iniciativa Social para la Democracia

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



y elementos considerados necesarios que se aplicarán oportunamente, teniendo en cuenta cambios inesperados.

Comprende:

- Aprovechar oportunidades
- Evitar amenazas o peligros
- Potenciar fortalezas
- Eliminar debilidades
- Cumplir misión
- Lograr objetivos y metas

Ejemplo de estrategia: Impulsar el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las comunidades más vulnerables.

Programas.- En este punto se deben considerar aquellos programas que durante el año serán planeados, organizados, ejecutados y evaluados como parte del avance en la ejecución del plan estratégico institucional, de unidades estratégicas de gestión y áreas operativas.

Proyectos.- Para fines de los planes operativos se consideran los proyectos que durante el periodo se encuentren en fase de pre inversión (perfil, pre factibilidad, factibilidad) o de inversión (puesta en marcha, ejecución o evaluación). Cada proyecto debe explicitar sus objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos implicados.

Actividades.- Son las acciones que se ejecutan con la finalidad de alcanzar los objetivos específicos propuestos. Las actividades están conformadas por tareas, las mismas que se consignan en el plan de trabajo de los responsables de la actividad.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Las actividades traducen los programas definidos tanto a nivel de unidad estratégica de gestión, como institucional, en tareas concretas factibles de ser controladas y evaluadas.

Al determinar las actividades más importantes se debe definir todos los recursos tanto materiales, humanos y financieros que se emplearán en la ejecución de cada una de las acciones que contempla el plan operativo con el propósito de lograr las metas y objetivos propuestos.

2.1.3.2 Políticas operativas

Son aquellas que sirven como guía y norma para el adecuado accionar y la asignación de recursos del plan operativo.⁶

Estas políticas deben ser coherentes con las políticas institucionales de largo plazo y complementarias a ellas, para viabilizar la ejecución de las actividades en las diferentes áreas operativas.

El Plan Operativo de la Junta parroquial se constituye en una herramienta de gestión que integra y enlaza las actividades que permiten orientar los recursos para alcanzar los objetivos de nuestro Plan estratégico y obtener resultados medibles, los cuales están debidamente acoplados, a los grandes objetivos nacionales, sectoriales e institucionales.

Para cada plan operativo definido se debe establecer:

- Nombre o identificación del plan
- Objetivo del Plan
- Indicadores de gestión del plan

⁶ Aurora Cubías La Planificación Operativa: De Iniciativa Social para la Democracia

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Identificación de las líneas de acción, actividades y tareas
- Nombramiento de responsables del plan
- Asignación de recursos
- Establecimiento de calendario

Determinación de los hitos o unidades de medida y puntos de control

2.1.3.3 Objetivos operativos

Son objetivos alcanzables dentro del periodo de un año que permiten viabilizar los objetivos estratégicos, en función de los cuales se construyen. Además permite:

- Concretar Objetivos (integrar los objetivos generales de la planificación estratégica con las necesidades más urgentes)
- Organizar las actividades y acciones concretas que va a desarrollar la Organización
- Unificar criterios y tomar decisiones a corto y mediano plazo
- Prever recursos materiales y humanos
- Prevenir dificultades (nuevos problemas)
- Medir resultados

2.1.3.4 Indicadores y metas operativas

Son los parámetros que señalan hasta cuanto hemos avanzado respecto a los resultados esperados. Además se establecen para medir el logro de las metas operativas de cada una de las áreas de la organización.

Los indicadores constituyen un elemento fundamental y necesario en lo que respecta a la formulación del presupuesto por resultados, además de su seguimiento, control y

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



evaluación. Debe tenerse sumo cuidado en la definición de los indicadores, porque suele suceder que se confunde con la unidad de medida que lo representa.

2.2 DEFINICIÓN DE INDICADORES

2.2.1 Indicadores de educación

Analfabetismo

Definición.- Número de personas analfabetas de una edad determinada (15 años y más) en un año determinado.

Propósito.- El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirve especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación. En países como el Ecuador, la proporción más alta de analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años.

Cálculo.- % Analfabetismo = (número de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir en el año t / total de personas de determinado grupo de edad en el año t) ⁷

Nivel de escolaridad de la población

Propósito: Este indicador muestra los esfuerzos educacionales de la parroquia en cuanto al nivel de educación alcanzado por la población para determinados grupos

⁷ Fuente metodológica SIISE V. 3.5

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



de edad. Interesa conocer el nivel educativo mas avanzado que curas o que cursó la persona en la educación formal.⁸

1. Ninguno.- Nunca asistió a la escuela o algún centro de educación formal.
2. Centro de alfabetización.- Es la instrucción que se impartió a personas mayores de 15 años en las campañas de alfabetización.
3. Preprimaria.- Corresponde a un año de jardín de infantes, kínder que asisten los niños que han culminado los cinco años de edad.
4. Primaria.- Corresponde la educación recibida entre el primero y el sexto grado de instrucción.
5. Educación básica.- De acuerdo al sistema actual De educación comprende del primero al decimo año.
6. Secundaria.- Corresponde a los seis años de educación media exigidos como requisito para cursar estudios universitarios.
7. Educación media.- Comprende tres años de acuerdo al sistema de educación actual o sea lo que significa el cuarto, quinto, sexto curso del sistema tradicional.
8. Superior no universitaria.- Es la instrucción que imparten los institutos superiores, técnicos o pedagógicos como los normales, en donde siguen por lo general dos años adicionales de especialización a los seis de secundaria y se obtiene el titulo de tecnólogo.
9. Superior universitaria.- Se refiere ciclo de enseñanza superior que culmina con la obtención de un título a nivel profesional o técnico, y es la instrucción que imparten las universidades y escuelas politécnicas sean nacionales o extranjeras.
10. Postgrado.- Constituye el nivel de estudios de especialización que se realizan después de haber obtenido un grado o un título universitario. Ejemplo: maestría, doctorado, PHD:

⁸ Fuente PYDLOS (Programa Interdisciplinario de Desarrollo local Sustentable)

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Niños que trabajan y no estudian

Mide la cantidad de niños y niñas que tienen entre 8 y 17 años que trabajan pero no asisten a ningún establecimiento de educación, es una población vulnerable considerada mano de obra no calificada y barata. Es una población que posiblemente migrará.⁹

A mayor porcentaje mayor asignación presupuestaria.

2.2.2 Indicadores de salud¹⁰

Estado de nutrición

La valoración del estado de nutrición del niño, especialmente del lactante y preescolar, se relaciona con la medición del crecimiento.

Consiste en la medición y evaluación del estado de nutrición de un individuo o comunidad, a través de una serie de indicadores dietéticos, clínicos, antropométricos, bioquímicos y biofísicos cuyo objetivo es diagnosticar desviaciones observables, tanto en la salud como en la enfermedad.

Se ha planteado que el crecimiento de un individuo desde la etapa prenatal está determinado genéticamente para el incremento de masa corporal libre de grasa.

Mortalidad

Los indicadores de mortalidad son ampliamente utilizados ya que la muerte es un fenómeno universal, ocurre una sola vez y se registra habitualmente en forma sistemática.

⁹ Fuente PYDLOS (Programa Interdisciplinario de Desarrollo local Sustentable)

¹⁰ SCS (Sub Centro de Salud de San Bartolomé)

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



El indicador más simple que mide la mortalidad es la tasa bruta o total de mortalidad, que indica el número de muertes por 1.000 habitantes en una determinada población durante un período determinado de tiempo, por lo general un año. Resulta útil para medir el efecto de la mortalidad sobre la tasa de crecimiento de la población, esto es, el aumento de la población de un país en un período determinado, generalmente un año, expresado como porcentaje de la población al comenzar el período.

Tasa de mortalidad infantil

Esta tasa indica el número de recién nacidos que mueren durante el primer año de vida por cada mil nacidos vivos. La mortalidad infantil incluye la *mortalidad neonatal*, referida a las muertes ocurridas durante las cuatro primeras semanas de vida, generalmente debidas a causas relacionadas con el parto y por lo tanto resultantes de cuidados prenatales y obstétricos inadecuados. Las muertes neonatales son responsables de los dos tercios de las muertes infantiles en los países en vías de desarrollo, principalmente por la falta de prestaciones médicas.

La esperanza de vida

La Esperanza de vida al nacer es el número promedio de años de vida que se espera viva un recién nacido, en un período determinado. Este indicador difiere notablemente según el sexo de las personas, la edad y el área geográfica de residencia, por lo que su medición se realiza de acuerdo a estas variables.

La esperanza de vida es una medida hipotética, no es una tasa o un coeficiente. Cabe precisar que los bajos niveles de esperanza de vida imperantes en los países en desarrollo se deben, en parte, a una elevada Tasa de Mortalidad Infantil



Número de personas cubiertas por un seguro.

Este indicador mide el número de personas aseguradas o que estén cubiertas por algún tipo de seguro. De acuerdo a la clasificación este puede ser:

- IESS general
- IESS campesino
- Seguro Social Privado
- Seguro comunitario
- Otro tipo de seguro

Número de personas que sufren de alguna discapacidad.

Discapacidad.- Se entiende por discapacidad la limitación permanente en el funcionamiento de los órganos, sensoriales, locomotores y mentales de las personas.

2.2.3 Indicadores de vivienda¹¹

Tenencia de la vivienda

Vivienda.- Es un recinto de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente; construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una persona o grupo de personas, siempre que al momento de la investigación no este utilizando con finalidad distinta. El tipo de tenencia de vivienda se puede clasificar en:

- Propia
- Arrendada
- Prestada
- Cedida.

¹¹ Fuente PYDLOS (Programa Interdisciplinario de Desarrollo local Sustentable)

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Sistema de abastecimiento de agua potable

La red de abastecimiento de agua potable es un sistema de obras de ingeniería, concatenadas que permiten llevar hasta la vivienda de los habitantes de una ciudad, pueblo o área rural relativamente densa, el agua potable.

El sistema de abastecimiento del agua potable en las viviendas puede ser por:

- Tubería dentro de la vivienda
- Tubería fuera de la vivienda
- No recibe agua por tubería.

Red de alcantarillado

El servicio de alcantarillado es un servicio que todos los municipios deben prestar en coordinación con las respectivas Juntas Parroquiales y demás organismos competentes como uno de los servicios básicos más importantes para poder mantener una buena salud de toda la población.

El servicio de alcantarillado es un servicio básico esencial porque a través de él se pueden eliminar las aguas servidas; sin embargo, en zonas rurales y muy alejadas existen otros métodos de eliminación de aguas residuales que pueden poner en riesgo la salud de sus habitantes, algunos de estos métodos son los siguientes:

- Pozo séptico
- Pozo ciego.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Servicio eléctrico

Consisten en un conjunto de instalaciones que se utilizan para transformar otros tipos de energía en electricidad, esto es energía hidroeléctrica y energía termoeléctrica, para transportarla hasta los lugares donde se requiere, en este caso hacia los hogares que constituyen la parroquia.

2.2.4 Indicadores de empleo¹²

Población Económicamente Activa (PEA)

Es un término acuñado por la ciencia económica para describir, dentro de cierto universo de población delimitado, al grupo de personas que son capaces de trabajar, o sea las que trabajan y las desempleadas que buscan trabajo. Se refiere a la fracción perteneciente a la Población activa (también llamada Población en edad económicamente activa o PEEA), que actualmente tiene trabajo o que se encuentra buscando trabajo.

Empleo

Empleados.- Los ocupados son aquellas personas que trabajaron por lo menos una hora en la semana referencia o que, aunque no hubieran trabajado tenían un empleo del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales como enfermedades, licencia vacaciones, beca.

Desempleados.- Se dice que una persona está desempleada cuando no tiene trabajo y lo está buscando activamente. A esta condición se denomina también como desempleado abierto.

¹² Fuente INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Los desocupados son todas aquellas personas dentro de la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo y que están disponibles para trabajar de inmediato y que no encontraron trabajo aunque ya habían tomado medidas concretas durante las últimas cinco semanas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Subempleados.- Dentro de la fuerza de trabajo también podemos mencionar el Subempleo que existe cuando la situación de empleo de una persona es inadecuada con respecto a determinadas normas, como lo es la insuficiencia del volumen del empleo (subempleo visible) o los bajos niveles de ingreso (subempleo invisible).

El subempleo visible se refiere a las personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total de 40 horas por semana en su ocupación principal y en su ocupación secundaria, que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.

El subempleo invisible son aquellas personas ocupadas que trabajan habitualmente un total de 40 horas o más por semana en su ocupación principal o secundaria y su ingreso primario mensual es inferior a un mínimo establecido que es el salario mínimo (salario de protección legal que el Estado garantiza a los trabajadores que no se enmarcan en alguna ocupación específica dentro del Decreto de Salarios Mínimos).

Cuenta propia.- Es la persona que trabaja sin sujeción a un jefe o patrono, es decir, que explota su propia empresa económica o que ejerce por su propia cuenta una profesión, oficio o comercio sin tener asalariados que dependan de él. Puede trabajar solo, o recibir ayuda de trabajadores del hogar o no del hogar sin pago.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



En esta categoría se deben clasificar a los socios de empresas o negocios, es decir a las personas que se asocian para realizar con otras una actividad económica sin contratar personas por un sueldo, salario o pago a destajo.

Además en esta categoría se incluyen a las personas que trabajan por obra o contrato sin dependencia laboral de otras personas, según el cual, el trabajador recibe una determinada cantidad de dinero y este se obliga a determinar una determinada obra, entendiéndose que él cumple con el trabajo cuando termina la obra o labor.

Apoyo para la actividad económica que realiza

Crédito.- Es una operación financiera en la que se pone a disposición del solicitante una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un tiempo determinado.

Capacitación.- Es el proceso de aprendizaje y adiestramiento mediante el cual las personas adquieren conocimientos y destrezas, y , se entrenan para ejercer un oficio, obtener mayor calificación en el trabajo, realizar una función, prestar un servicio o calificar la mano de obra para la oferta en el mercado laboral.

Asistencia técnica.- Transferencia de conocimientos, información o servicios para resolver problemas técnicos específicos o aportar elementos para su resolución.

2.2.5 Indicadores de población

Población total

Es el número total de habitantes que se encuentran en un territorio determinado.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.2.6 Indicadores de migración

Porcentaje de personas que han migrado

Se trata de conocer la migración de las personas que eran parte de este hogar y que se encuentran trabajando o residiendo en otro país, no importa si se fueron recientemente o hace muchos años atrás.

2.3 PLANIFICACIÓN PÚBLICA LOCAL

2.3.1 Desarrollo local

El desarrollo local se define como un proceso orientado, es decir, es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado.

La priorización de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local.

Este proceso no puede ser abordado exclusivamente por la acción de las instituciones públicas, sino que son el resultado de la multiplicidad de acciones del conjunto de actores (económicos, sociales, políticos, tecnológicos) que operan y toman decisiones en el territorio o, que sin estar localizados en el territorio, inciden en él.¹³

¹³ Barreiro, Fernando Barreiro (1988). Los agentes del desarrollo en cuadernos del CLAEN, 45/46 Montevideo

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.3.1.1 El actor local

La generación de este tipo de actores-agentes de desarrollo local es una de las condiciones decisivas para el éxito de los procesos de desarrollo local. Las políticas de formación de estos agentes va ha ocupar un lugar de primera prioridad en el planteo de la planificación descentralizada, en donde “los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local”.¹⁴

La práctica de los actores, es decir, su desempeño como agentes sociales, económicos, institucionales, es, simultáneamente, una causa y una consecuencia del desarrollo de la parroquia.

2.3.1.2 La asociación local

La cooperación es un proceso de aprendizaje entre los actores, en donde se debe disponer de los instrumentos y medios idóneos para gestionar la cooperación a largo plazo, de una forma persistente, trascendiendo así la cooperación coyuntural, que se produce frente a circunstancias puntuales de amenaza o peligro para la parroquia.

Hoy se plantea a la cooperación como un desafío, tanto en el interior de las organizaciones como entre las organizaciones. La calidad de las mismas y sus ventajas dependen en gran medida que puedan tener capacidad de colaboración. Pero no existe una motivación preexistente para cooperar, sino más bien todo lo contrario. Los actores locales no viven en armonía y en cooperación permanente. Es aquí donde se genera un proceso diferente de cooperación, es decir, de cooperación estratégica. Pero este tipo de esfuerzo es más bien excepcional y raro y, en general,

¹⁴ Barreiro, Fernando. Desarrollo desde el territorio: a propósito del desarrollo local Bervejillo, Federico. “Reinvención del Territorio. Los Agentes de desarrollo entre el conocimiento y el proyecto colectivo”. En Desarrollo Local en la Globalización. CLAEH. 1999. Montevideo, Uruguay.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



responde a la existencia de un fuerte liderazgo de alguna o algunas de las organizaciones locales.¹⁵

Determinados territorios son más propensos a que sus agentes cooperen y otros, en cambio, son débiles en las acciones cooperativas, que son las que, finalmente, activan y combinan los recursos existentes de una manera adecuada. Esto es, que producen desarrollo para el territorio.

Se afirma que, las regiones o zonas más desarrolladas, lo han sido en la medida que sus actores han tenido mayor predisposición a cooperar en aras de objetivos comunes y, en sentido contrario, las zonas de menor desarrollo, deben su atraso a la escasa predisposición a cooperar por parte de sus organizaciones e instituciones.¹⁶

En consecuencia la interacción y la cooperación dependen de la cultura, de los hábitos locales y de la tradición social de esta parroquia.

2.3.1.3 Capital social

El capital social puede definirse como la habilidad de las personas de trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones. La habilidad para cooperar voluntariamente depende, del grado en que las comunidades compartan normas y valores, capaces de subordinar intereses individuales a aquellas del grupo. Para ello importa el nivel de confianza mutua existente en un grupo y que puede extenderse al conjunto de la sociedad. El capital social determina la facilidad de la gente y de los grupos para actuar juntos.¹⁷

En esta línea podemos definir la confianza como la mutua expectativa de beneficio, vinculada a la existencia de comportamientos cooperativos basados en normas

¹⁵ Bervejillo, Federico (1995): Nuevos procesos y estrategias de desarrollo, Territorios en la globalización, en prisma, N 4, Montevideo, Universidad Católica de Guayaquil

¹⁶ Bervejillo, Federico. "Reinvención del Territorio. Los Agentes de desarrollo entre el conocimiento y el proyecto colectivo". En Desarrollo Local en la Globalización. CLAEH. 1999. Montevideo, Uruguay.

¹⁷ Barreiro, Fernando. Desarrollo desde el territorio: a propósito del desarrollo local.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



comunes. Las normas sociales pueden basarse en valores religiosos, de justicia, de cultura, pero pueden ser también normas de calidad profesional y códigos de comportamiento.

2.3.1.4 La cooperación como proceso de aprendizaje y de construcción de capacidades

La interacción social es un proceso de aprendizaje de los actores que cooperan. Hay que subrayar la importancia de este factor, porque no tiene una clara visibilidad. Si examinamos los procesos interactivos que se producen en una comunidad, veremos que se produce un proceso de aprendizaje que no es reconocido como tal. La visión de la gente sobre el aprendizaje se refiere al aprendizaje individual, aprendido en centros formales. El aprendizaje informal que se realiza en el día a día no es reconocido como aprendizaje. El aprendizaje informal juega un rol importante en la vida de los individuos, de las organizaciones y de la comunidad. La gente va a reuniones, participa en actividades asociativas y clubes, pregunta a especialistas, busca información, realiza contactos y aprende así habilidades. Esta interacción es productiva y lo que realmente ocurre es un aprendizaje.¹⁸

Lo importante a subrayar en una perspectiva de desarrollo local, es que las capacidades locales para el desarrollo surgen del aprendizaje nacido de la interacción social y de la acumulación de capital social. No son el fruto de la capacidad de cada actor, sino de las capacidades generadas en las redes de cooperación.

¹⁸ Arocena José (2002). El desarrollo local, un desafío contemporáneo, Montevideo, Taurus- Universidad Católica

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.3.1.5 El liderazgo y la gobernabilidad en el desarrollo local

Hay que decir que, las ideas sobre gobernabilidad y liderazgo, se han ido desarrollando en el actual contexto de cambios profundos en nuestras sociedades.¹⁹

Una estrategia de gobernabilidad es una estrategia de construcción de capacidades. Tales capacidades dependen de la interrelación entre el sistema institucional existente, de las capacidades de los actores políticos, económicos y sociales presentes, y finalmente, de la capacidad y calidad del liderazgo disponible.

Es evidente que, para el impulso al desarrollo territorial en el contexto actual, los gobiernos locales deberían ir más allá de la simple gestión eficaz de los bienes públicos y ser capaces de actuar como líderes de la gobernabilidad, impulsores del proceso de aprendizaje y de adaptación social.²⁰

2.3.1.6 La planificación en el desarrollo local

La planificación del desarrollo local ha tenido un auge indudable a partir de los años 80. Su concreción más evidente ha sido el diseño y el impulso a planes estratégicos territoriales, principalmente de ciudades. Este auge ha respondido a dos finalidades. En primer lugar, la de dotar de coherencia a muchas iniciativas surgidas desde los territorios, sin mayor relación entre ellas. Y, en segundo lugar, como instrumento para la definición de modelos o escenarios de desarrollo territorial, es decir para dotar a los territorios de una visión, y perfilar mejor la vocación territorial.²¹

Los planes estratégicos reconocen la necesidad de adoptar enfoques y métodos flexibles, adaptativos a la complejidad de un territorio plural y conflictivo, pero, en los hechos, los planes estratégicos, debido a su vocación totalizadora, es decir, de

¹⁹ Barreiro, Fernando Barreiro (1988). Los agentes del desarrollo en cuadernos del CLAEN, 45/46 Montevideo.

²⁰ Barreiro, Fernando. Desarrollo desde el territorio: a propósito del desarrollo local.

²¹ Barreiro, Fernando Barreiro (1988). Los agentes del desarrollo en cuadernos del CLAEN, 45/46 Montevideo.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



encerrar o abarcar el impulso al desarrollo local en un plan, provoca una formalización excesiva, que deja escaso o ningún margen para procesos más dinámicos, difíciles de regular o de gestionar a través de la planificación.²²

Nuestra reflexión no postula la inutilidad metodológica de la planificación estratégica, sino su insuficiencia para dar cuenta y recoger toda la problemática de un proceso de desarrollo local orientado por los actores territoriales. Las propuestas para ir “más allá” de los planes estratégicos locales, han sido presentadas en los párrafos anteriores a través del modelo de gestión operativa.

La experiencia demuestra que el desarrollo local no puede ser formalizado en un plan, elaborado en un momento determinado, y con la decisión de ponerlo en marcha y ejecutarlo posteriormente. Es evidente que se puede elaborar un plan, en algunos casos con participación amplia de los actores, pero ello no supone que ese plan se ejecute tal como se había elaborado, sino que más bien, la experiencia lo demuestra, en la mayoría de los casos, esto no ocurre.

Es en el ámbito de la participación y la interacción social, donde la planificación estratégica tiene mayores dificultades, en la medida que un proceso de participación resulta difícil de formalizar y organizar, tal como la enfocan los planes estratégicos. Aquí, se plantea la participación y la cooperación como un medio.

El modelo en el que se está trabajando incluye, efectivamente, planes y proyectos en su seno, pero tiene otra dimensión más amplia, de naturaleza no formalizada y abierta a circunstancias que no pueden ser incluidas en un plan.

²² Ver Anexo VII: Normativa tomada del plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Política.- Incentivar el desarrollo local participativo y promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.4 DESARROLLO SOSTENIBLE

Se define como el agotamiento de los recursos naturales necesarios para las generaciones actuales y que, se imagina, serán necesarios también para las generaciones futuras. Por este motivo, el concepto de sostenibilidad está muy ligado a la idea de una relación del ser humano con la naturaleza que conserve el medio ambiente. Es por esto que se asocia inmediatamente sostenibilidad con ambientalismo y ecología.²³

La sostenibilidad hoy en día guarda poca relación con la preservación o la conservación de los limitados recursos naturales, es decir, de recursos que si se gastasen sin prever su agotamiento, nos harían falta a nosotros y a las generaciones venideras.²⁴

En general, se confunde sostenibilidad con durabilidad de un ente y proceso. Dícese que un ente o proceso económico, social, cultural, político, ambiental o físico-territorial es sostenible cuando se mantiene de forma continua a lo largo del tiempo, es decir, cuando este ente o proceso es durable. Sin embargo, la durabilidad es una consecuencia de la sostenibilidad. Si un sistema es sostenible será también durable, ya que es capaz de auto-organizarse, de reproducirse y de autogenerar las condiciones para su continuidad.²⁵

Es posible pensar que las comunidades humanas que presentan tales características tengan más oportunidades de ser sostenibles, es decir, sean comunidades en las que podemos satisfacer nuestras aspiraciones y nuestras necesidades sin comprometer o reducir las oportunidades de las generaciones futuras.²⁶

²³ Ver Anexo VII: Normativa tomada del plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Política.- Incentivar el desarrollo local participativo y promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado.

²⁴ Bertolotto, María Isabel. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. IIED-América Latina

²⁵ Ver Anexo VII: Normativa tomada del COOTAD. Art. 175.

²⁶ Ver Anexo VII: Normativa tomada del plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Política.- Incentivar el desarrollo local participativo y promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



En conclusión se define al desarrollo sostenible como aquél que conduce a la construcción de comunidades humanas sostenibles, es decir, de comunidades que buscan lograr un patrón organizativo en red dotado de características como la interdependencia, el reciclaje, la asociación, la flexibilidad y la diversidad.

2.5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2.5.1 Antecedentes y referentes

El presupuesto participativo comenzó a funcionar en Brasil en el año 1989 por iniciativa del gobierno de la Prefeitura (Municipio) de Porto Alegre, Capital del Estado de Rio Grande do Sul, con gran apoyo y creciente repercusión popular. Hoy participan activamente en el presupuesto participativo, tan solo en Porto Alegre, unas 150 mil personas. Por eso lo adoptaron también las ciudades de Belem (capital del Estado de Pará) y Belo Horizonte (capital de Minas Gerais). En todas ellas está funcionando con participación creciente.²⁷

Una prueba de su eficacia es que el partido político que en Porto Alegre impulsó el presupuesto participativo viene aumentando su consenso electoral por la transparencia de gestión que significa aplicar este sistema. Gracias al presupuesto participativo se ganaron cuatro elecciones consecutivas y estos triunfos, por la misma razón, se extendieron a todo el estado de Rio Grande do Sul. El último resultado de este proceso, revelado en persona por el propio Raúl Pont, Prefecto de Porto Alegre en su visita a la CTA el 4 de septiembre de 2000, es que el presupuesto participativo se aplica hoy a todo el Estado de Rio Grande do Sul con sus 467

²⁷ Helenice Carvalho Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS)

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



municipios, una extensión territorial y una movilización activa de más de 300 mil personas.²⁸

2.5.2 Concepto

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o una ciudad conozcan qué es “su” presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades (el orden de importancia de las obras) y, al final, controlen su ejecución.²⁹

En lo teórico, se vincula con la democracia, lo institucional, lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Conceptos que para el presupuesto participativo, son:

- Democracia.- Por tratarse de un marco de acción sobre hechos concretos, como resulta el manejo del dinero público, es la mejor vía para impulsar la democracia participativa, concepto que aparece cada día más debatido y valorizado en los estados modernos para dar solución a los problemas que exhibe la experiencia democrática;³⁰
- Institucional.- Es un recurso para achicar la distancia entre las instituciones democráticas y el pueblo al hacer que mejore dicha vinculación.
- Social.- Es un motivador para crear mejores lazos de unión entre las personas y superar la fragmentación que afecta desde hace tiempo a la sociedad.
- Político.- Es una estrategia adecuada para reactivar esta desacreditada actividad que es la política.

²⁸ Ver Anexo VII: Normativa tomada del plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Política.- Incentivar el desarrollo local participativo y promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado.

²⁹ Ver Anexo VII: Normativa tomada del COOTAD.- Principios de la participación.- Art. 95.

³⁰ ABERS, Rebecca. Do clientelismo à cooperação: governos locais, políticas participativas e organização da sociedade civil em Porto Alegre, Coleção Cadernos da Cidade.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Económico.- Es un buen medio para optimizar los ingresos y egresos públicos en tanto economía es el arte de administrar y ordenar los ingresos y los gastos de la manera más provechosa.
- Cultural.- Es una herramienta para promover la participación comunitaria, con el beneficioso cambio cualitativo que en la cultura de los pueblos ello supone.

Todos estos conceptos son en realidad dependientes entre sí. Quizás lo cultural sea el factor de más relevancia con respecto a lo que puede significar esta novedosa modalidad del presupuesto participativo en el cambio que la sociedad y que podría traducirse en acentuar las acciones para lograr un mayor protagonismo social de acción y participación abierta y organizada a través de determinados objetivos convergentes de interés colectivo incuestionable.³¹

Además es un proceso de múltiples dimensiones, en donde no todas estas dimensiones configuran un concepto, para el cual no existe un diseño acabado y definitivo de Presupuesto Participativo, en consecuencia Porto Alegre es una referencia, más no un modelo a ser copiado.

2.5.3 Objetivos

- Mejora la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.
- Impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- Exige más responsabilidad a los funcionarios y dirigentes políticos.
- Posibilita la práctica de la co-gestión y la definición de prioridades en el espacio público.
- Crea una cultura democrática en la población y fortalece el tejido social.

³¹ ABERS, Rebecca. Do clientelismo à cooperação: governos locais, políticas participativas e organização da sociedade civil em Porto Alegre, Coleção Cadernos da Cidade.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



2.5.4 Logros

- Ha aportado a la construcción de procesos que han definido sus propias prioridades, con base en intereses relativos al desarrollo de las personas.
- Ha generado la construcción de alianzas y estrategias “globales”, ejemplos de ello han sido el movimiento indígena y el movimiento de mujeres, para los cuales el acceso a los gobiernos locales ha sido parte importante de su agenda política para territorializar sus conquistas.
- Los procesos participativos locales más exitosos se han dado en lugares con alto nivel de identidad local, con organizaciones de la sociedad civil relativamente fuertes y en los cuales ha habido la voluntad política y la continuidad para impulsarlos

2.5.5 Variables de diferenciación

- Poder de decisión en relación al presupuesto
- Órgano de decisión del Presupuesto Participativo
- Seguimiento y control social
- Ámbito de participación
- Proporción del Presupuesto
- Grado de formalización o institucionalización
- Presupuestos Participativos y planificación.

2.5.6 Desafíos actuales del Presupuesto Participativo de Porto Alegre

- La necesidad de articulación entre el presupuesto y la planificación
- Democratización de la ejecución del presupuesto
- Democratización de las organizaciones comunitarias
- Mejora de la comunicación y la información
- Desarrollo de una evaluación participativa

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



CAPITULO III

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y LEVANTAMIENTO DE INDICADORES

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA

**IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y LEVANTAMIENTO DE INDICADORES****3.1 Identificación de actores comunitarios e institucionales.****3.1.1 Gobierno Autónomo descentralizado, Parroquia de San Bartolomé**

La experiencia se desarrolla en la parroquia de San Bartolomé, una de las seis parroquias rurales que tiene el cantón Sigsig, provincia del Azuay, país Ecuador. El tipo de gobierno de la parroquia es de elección popular con una duración de 5 años por período. Cuenta con 6 trabajadores conformados por el presidente, vocales de las cuatro comisiones y el secretario/contador.

GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS, DE LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ

Tabla 3. 1

CARGO	NOMBRE	COMISIONES
PRESIDENTE	Sr. Patricio Coraizaca	Dirección y Autogestión
VOCAL 1	Sr. Luis Tenezaca	Vialidad, educación y comunicación
VOCAL 2	Sr. Edgar Quezada	Patrimonio, recreación y cultura
VOCAL 3	Sr. Nelson Sagbay	Producción y medio ambiente
VOCAL 4	Srta. Claudina Inga	Salud, seguridad ciudadana y auditoria
SECRETARIO(A)	Srta. Gladis Uyaguari	Contabilidad y secretaría

FUENTE: Junta parroquial

ELABORACIÓN: Los autores.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.1.2 Organizaciones territoriales de base

Los procesos organizativos de la parroquia están sostenidos en la gestión, coordinación y trabajo conjunto, la finalidad que persiguen estos grupos organizados son diversos, en unos casos están dedicados a la satisfacción de necesidades básicas como agua, salud y educación, otros a la gestión e implementación de proyectos productivos de carácter familiar y asociativo como los grupos de crédito, asociaciones productivas y finalmente aquellas que están en función de objetivos comunes como son la comuna, los comités pro mejoras y los comités de padres de familia.

Los actores comunitarios identificados en la parroquia son los siguientes:

- Juntas de Riego
- Comités Pro mejoras de las Comunidades
- Comités comunitarios de Salud
- Grupo de comunicadores populares
- Grupos de crédito y agro ecología
- Juntas de Agua Potable
- Comités de usuarios
- Asociaciones
- Clubes deportivos.

**ORGANIZACIONES TERRITORIALES****Tabla 3. 2**

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	REPRESENTANTE	VIDA JURIDICA
Centro parroquial	Comité de Agua potable	Agua de tubería	Arnulfo Cañar	SI
	Comité de agua de riego	Control de agua de riego	Julio Inga	SI
	Cooperativa de transporte Transpatrimonio	transporte	Polibio Guartatanga	NO
	cooperativa de transporte Rio Pamar	transporte	José Sagbay	NO
24 de Mayo	Comité de pro mejoras	Actividades para mejoras de la comunidad		NO
Chinin	Asociación de desarrollo Comunitario Chinin	Mingas para agua entubada, mejoramiento de la comunidad.	Carlos Quichimbo	NO
Cruz Loma	Junta Administradora de agua potable de Cruz Loma	Administración del sistema		NO
	Comité Pro mejoras Cruz Loma	Gestión de obras	Manuel Tomas Llivichuzca	NO
Delegsol	Comité Pro mejoras Delegsol	Trabajos en vías de mejora de la comunidad	Angelita Duche	NO
Guanña Central	Productores de cuyes	Criadero de cuyes	Carlos Tuza	NO
	Junta Administradora de agua potable Guanña Sigsillano	Mantenimiento y conservación de líquido vital	Edgar Quezada	SI
	Banco	Prestamos	Emiliano Uyaguari	NO

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



	Comunitario	familiares		
Guanña Tigapal	Comité de Pro mejoras	Gestión de obras	Manuel Jesus Dominguez	NO
	Agua de Riego	Control de agua de riego		NO
	Junta Administradora de agua potable	Administración del sistema	Jesus Dominguez	NO
Iñazari	Comité de Pro mejoras	Gestión de obras	Manuel Jesus Loja	NO
La Libertad	Comité de padres de familia	Apoya los trabajos de la escuela		NO
	Comité de Pro mejoras	Gestión de obras	Juan Guanquiza	NO
La Unión	Junta de agua potable Mariana Chanucari	Administradora de agua		NO
	Junta de pro mejoras Chaucan-La Unión	Mingas, proyectos para mejorar la comunidad	Felix Fajardo	NO
Pamar Chacrin	Junta de agua potable	Administración del agua		
	Comité pro mejoras	Mejoras en la comunidad		
	Junta de agua de riego	Riego	Florencio Sagbay	NO
	Asociación de desarrollo Social	Mejoramiento de los cultivos, proyectos agrícolas	Reinaldo Sagbay	NO
Pamar Zhuzho	Comité promejoras	Gestión de obras	Antonio Corte	NO
Panzha	Panzha	Mejoramiento de la comunidad	Nicolas Illescas	NO
Ruizho	Nugrapana	Mingas, Reuniones		NO
	Grupo Ecológico Alianza Para El Progreso	Fruticultura		NO

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



	Junta Administradora de agua potable	Cuidado y manejo de el agua		SI
	Mamayanagullar	Limpieza de canales de riego	Antonio Sicha	NO
	Junta De Riego Purgraquin Escancel	Agua potable y de riego	Manuel Bueno	SI
	Gordeg	proyecto de agua	Luis Pachar	NO
Rumípamba Chico	Comité Pro mejoras	Trabajos dentro de la comunidad	Edwin Uyaguari	NO
Sigsigllano	Comité Pro mejoras	Mejoras en la comunidad	René Uyaguari	NO
	Asociacion de constructores de instrumentos de cuerda ACIC	Construcción de instrumentos de cuerda	Emiliano Uyaguari	SI
Sorche	Comité de pro mejoras	Actividades para mejoras de la comunidad		NO
Taguan	comité promejoras	Mejoras en la comunidad	Rene carchipulla	NO
	Gondeleg	Agua para consumo humano	Luis Carchipulla	NO
	Chalaca Gondeleg	Agua para riego		NO
Tunzhún	Comité Pro mejoras	Diferentes actividades comunitarias	Luis uyaguari	NO
	Club SNS Tunzhún	Actividades deportivas		NO
	Reviviendo el pasado Tunzhún	Grupo de Crédito		NO
	Alli causay	Cultivo de productos agro ecológicos y medicinales tradicionales	Marianita Loja	SI

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



	de la zona.			
Yanallpa	Comité de Agua	Mantenimiento del Agua	Orlando Sancho	NO
	Comité de pro mejoras	Actividades para mejoras de la comunidad	José Bravo	NO
	Corporación Agroecológica	Actividades agrícolas y de forestación	Neri Siguenza	NO
	Promotoras de Salud	Atención médica	Esperanza Urdiales	NO
	Consejo pastoral	Control y manejo de la capilla		NO

FUENTE: Junta Parroquial

ELABORACIÓN: Los autores.

3.1.3 Instituciones prestadoras de servicio y entidades de administración de justicia

- **Centros Educativos: Escuelas y Colegio.-** Son el conjunto de instalaciones en las que se desarrollan actividades educativas de instrucción básica, académica, profesional y complementaria.
- **Subcentro de Salud y Dispensario Médico del Seguro Social Campesino.-** Encargados del saneamiento de la población. Esos centros están implementados con el siguiente personal: un médico, un auxiliar de enfermería, un inspector sanitario y en algunos casos un odontólogo y una auxiliar de odontología. Se hallan localizados en poblaciones, por lo general parroquias rurales, entre 1000 y 5000 habitantes.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- **Tenencia política y Policía Nacional.** - Destinados a la conducción de gobierno, seguridad y orden público, y a la rehabilitación y readaptación social.



GRAFICO N° 3. 1

EQUIPAMIENTO	COLOR	EQUIP. EXISTENTE	SUPERFICIE #2		FOTOS	GRAFICO DE UBICACION
			TERRENO	CONSTRUCCION		
EDUCACION		ESC. MIGUEL MORENO	2940	543		
		COL. SANBARTOLOME	18200	300		
SALUD		SUB CENTRO DE SALUD	1200	140		
SEGURIDAD		POLICIA	280	160		
GESTION		CASA PARROQUIAL	570	570		
RECREACION		PARRQUE CENTRAL	2360	120		
CULTO		IGLESIA	1890	278		
ABASTECIMIENTO		PROYECTO	1100	500		
TRANSPORTE		CALETERIA	60	60		
SANITARIO		BATERIA SANITARIA	48	48		
CEMENTERO			3150	0		
TOTAL			31788	2709		

FUENTE: Plan de ordenamiento territorial

ELABORACIÓN: Universidad de Cuenca. Facultad de arquitectura

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.2 Identificación de fuentes de financiamiento



Estado ecuatoriano.- El estado ecuatoriano a través de la Asamblea Nacional Constituyente de acuerdo al COOTAD considera a la Junta Parroquial como un Gobierno Autónomo Descentralizado. En este sentido por primera vez existirá asignación de recursos

financieros independientes así como también la obligación de competencias establecidas en este código³². De acuerdo al presupuesto los GADs participan de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes del presupuesto general del estado y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes.

Gobierno Provincial: Su actividad se ha centrado en la infraestructura escolar, letrización, mantenimiento y construcción de sistemas de agua, construcción de puentes y al mantenimiento de las vías apoyando con maquinaria y mano de obra. Así también brinda recursos financieros provenientes del cobro de la tasa solidaria por concepto de impuesto a los vehículos que circulan en el área rural de la provincia.³³



³² Ver Anexo VI: COOTAD.

³³ Para la parroquia de San Bartolomé la tasa solidaria brinda recursos económicos de \$13.000 cada año.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Municipio del Sigsig.- El Municipio del Sigsig ha venido apoyando principalmente con recursos financieros de acuerdo a la asignación presupuestaria que corresponde a cada parroquia para la construcción de obras de infraestructura escolar, agua potable. Además de prestar el contingente con técnicos en diversos campos.



Ministerios.- Colabora con recursos económicos para el estudio de a nivel de perfectibilidad, factibilidad y ejecución, desarrollados conjuntamente entre organizaciones sociales, instituciones interesadas y Junta parroquial.

ONGs.- Colaboran con recursos financieros para estudios de perfectibilidad, factibilidad y ejecución de proyectos sociales y de desarrollo. A modo de ejemplo en este año se está ejecutando el proyecto denominado “Programa de Adaptación al Cambio Climático” (PACC) gracias al apoyo del PNUD que es una Organización no gubernamental, además de la colaboración de otras instituciones mencionadas anteriormente y fundamentalmente ligadas con la parroquia.

Por otro lado La Junta Parroquial también dispone de recursos propios. Estos ingresos son por cobro de tarifa de recolección de basura, cobro de un valor por uso de espacios públicos y un peaje que se cobra en épocas de festividades.

A modo de resumen la Parroquia de San Bartolomé trabaja con fondos provenientes de diferentes Instituciones, así: El Estado aporta un 45,61% de los recursos, el Municipio del Cantón Sigsig con 21,28%, el Gobierno Provincial con 12,28%, los Programas Ministeriales con 10,53% y la ayuda de las ONGs que alcanza 8,77%,

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



mientras que los recursos propios con que cuenta la Parroquia representan de todo el presupuesto un 1,75%.

3.3 Levantamiento de información

3.3.1 Métodos utilizados para el levantamiento de la información

Debido a que existe información disponible en el PDL de San Bartolomé se procederá a tomar una muestra de la población, con el objetivo de actualizar la información disponible y realizar el Plan operativo con información actualizada y de ésta manera establecer indicadores que estén acordes con la realidad de la parroquia.

3.3.1.1 Encuesta

Para lograr éste objetivo nos resulta factible reunir la información necesaria de acuerdo a los criterios de estudio (indicadores) mediante el método de encuestas en el cual se incluye un cuestionario estructurado que se les entrega a los encuestados con preguntas específicas relacionadas con características demográficas y de estilo de vida. Cabe recalcar que el método es muy fácil de aplicar con datos confiables pues las respuestas son limitadas a las alternativas establecidas.



La encuesta se realizó en todas las comunidades de la parroquia San Bartolomé así como también en el centro parroquial. En cuanto al tamaño de la muestra³⁴ se trabajó con el 10% en cada centro poblado, y se consideró una encuesta por hogar. La encuesta se formuló tomando en cuenta el indicador NBI, en el que sus componentes

³⁴ Ver anexo 4 cálculo del tamaño de muestra

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



principales son: salud, educación, empleo y vivienda. La encuesta se realizó a personas mayores de dieciocho años y que pertenezcan al hogar, este detalle fue preestablecido en el diseño de la muestra.

3.3.1.2 Grupo focal

También nos resulta eficaz utilizar el método de grupos focales en el levantamiento de la información.

El grupo focal es un grupo de personas con características similares o que pertenezcan a un mismo grupo de interés, guiadas por un facilitador, y que producen una gama extensa de información, puntos de vista e ideas.



Utilizar éste método resulta beneficioso puesto que la información que se desea obtener es de tipo cualitativo, en donde se pueden establecer conductas, intenciones, actitudes, conocimientos y motivaciones respecto a la problemática actual de la parroquia. El objetivo es lograr que los miembros de este grupo expongan todas sus inquietudes e identifiquen los principales problemas que vive el territorio, establezcan sus causas y busquen colectivamente las mejores alternativas de solución.

En una segunda instancia el sistematizador tomará nota de todo lo que el grupo produzca.

Los grupos focales se realizaron con los miembros de la Junta de agua y la Junta de riego con el objetivo de recabar información sobre los niveles de organización, el tema del



AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



medio ambiente, y la producción. Para tocar el tema de educación hubo reuniones con los alumnos y con los profesores del colegio de la parroquia, en dos momentos diferentes. El tema de salud se lo trató con los doctores que trabajan en el Subcentro. Y a modo de contraparte se realizó una reunión con la Junta Parroquial para conocer la percepción, perspectivas y proyectos que tiene la parroquia en los temas antes mencionados.

3.4 Indicadores socio económicos de línea de base

Para poder visualizar de manera clara y de forma concreta el contexto actual la parroquia se procedió a establecer indicadores que se apeguen de cierta forma con el Plan Nacional de Desarrollo y con el PDL de la parroquia. Los indicadores se fijan de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas (NBI)³⁵ de la población y cuyas categorías son las siguientes:

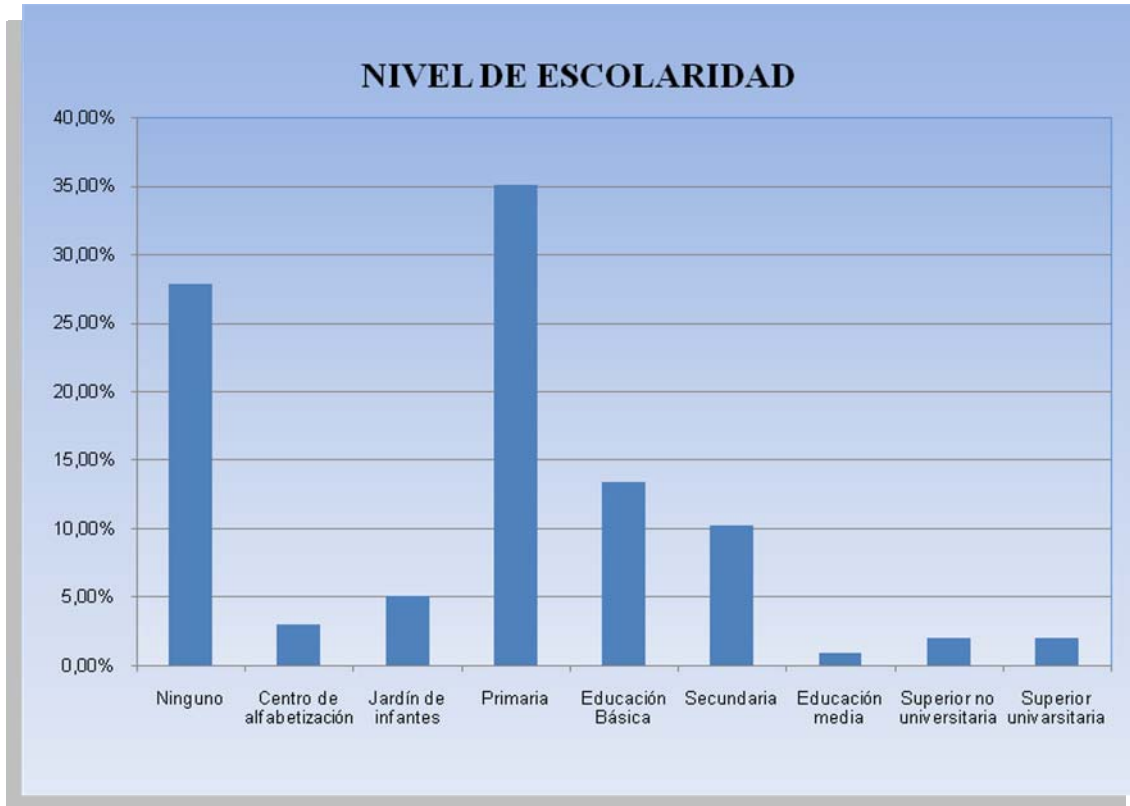
³⁵ Según el SIISE



3.4.1 Indicadores de educación

3.4.1.1 Nivel de escolaridad

GRAFICO N° 3. 2



FUENTE: Autores

ELABORACIÓN: Autores

Partimos el análisis realizando una diferenciación de los niveles de instrucción: Los que se manejan en la actualidad, con los que se han venido manejándose tradicionalmente.

Así en una primera categorización nos podemos dar cuenta que respecto a la concepción tradicional el nivel de instrucción que predomina en la parroquia es el de primaria con un 35.05%, y en cuanto a la secundaria alcanza apenas un 10.31%.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



En contraposición la nueva estructura educativa considera la “educación básica” de primero a décimo año, es decir lo que antes era la primaria completa y de primero a tercer curso; mientras que la “educación media” representa lo que se conocía como: cuarto, quinto y sexto curso.

Esta diferenciación se la hizo para facilitarle la pregunta al encuestado, debido a que hay personas que desconocen la nueva estructura educativa.

En otro análisis, la categoría de tercer nivel tanto universitaria como no universitaria son bastante bajas que sumadas alcanzan un 4.12%.

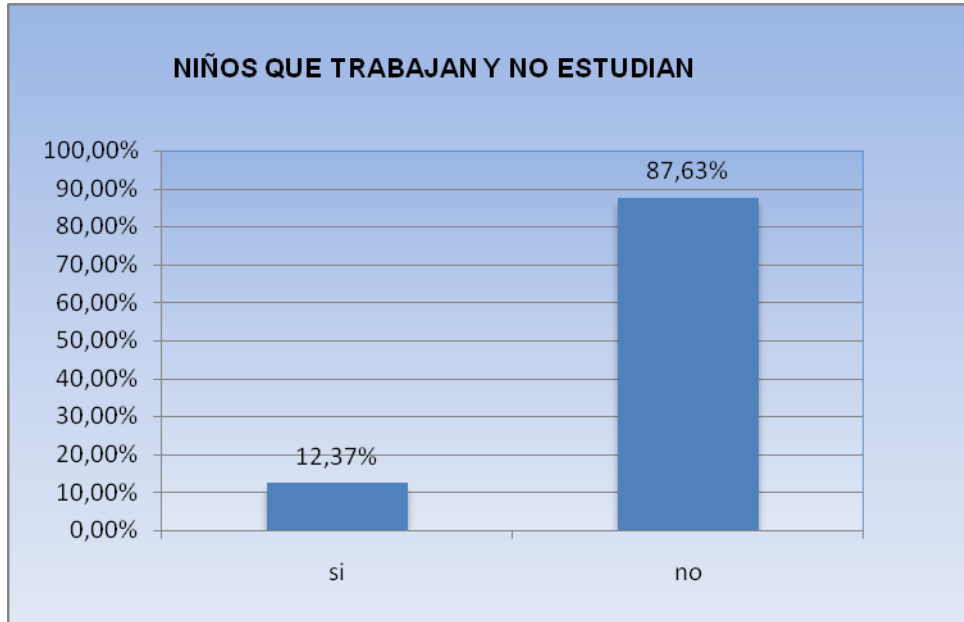
3.4.1.2 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo según el SIISE, en la parroquia de San Bartolomé alcanza el 12,50%. Este indicador se mide a través del número de personas que tienen más de 15 años y que no saben leer ni escribir, dividido para el número total de la población en esa categoría.



3.4.1.3.- Niños que trabajan y no estudian

GRAFICO N° 3.3



FUENTE: Autores

ELABORACIÓN: Autores

Como se aprecia en el gráfico, el 12.37% de niños y adolescentes trabajan y no estudian.

El alto índice es causado en la mayoría de casos por la deserción escolar.

Los niños y niñas que tienen padres u otros parientes que han migrado carecen de un entorno familiar adecuado es decir sufren por falta de cariño, apoyo y control en las tareas escolares. Este problema influye en el desempeño escolar y provoca pérdida de años.

Los bajos niveles de educación en algunos padres de familia provocan un círculo vicioso alrededor de sus hijos provocando el mismo efecto, es decir bajos niveles de educación en niños y niñas.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.1.4.- Niños que trabajan y estudian

GRAFICO N° 3. 4



FUENTE: Autores
ELABORACIÓN: Autores

El indicador de los niños y niñas que trabajan y estudian alcanza un porcentaje del 17.53%.

Como suele suceder en el sector rural, tradicionalmente los niños y niñas ayudan a sus padres en labores agrícolas principalmente para colaborar con la economía familiar, esta actividad influye de manera directa en la decisión a la hora de estudiar o trabajar.

A continuación se presenta un cuadro en el que se identifican los indicadores antes mencionados por comunidad.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA

**NIÑOS QUE TRABAJAN CLASIFICADOS POR COMUNIDAD****Tabla 3. 3**

COMUNIDAD	NIÑOS QUE TRABAJAN Y NO ESTUDIAN	NIÑOS QUE TRABAJAN Y ESTUDIAN
CENTRO PARROQUIAL	0,00%	10,00%
24 DE MAYO	14,29%	14,29%
CRUZ LOMA	0,00%	33,33%
CHININ	0,00%	50,00%
DELEGSOL	16,67%	33,33%
GUANÑA CENTRAL	16,67%	0,00%
GUANÑA TIGAPAL	0,00%	33,33%
IÑAZARI	25,00%	25,00%
LA LIBERTAD	50,00%	25,00%
LA UNION	25,00%	0,00%
PAMAR CHACRIN	12,50%	12,50%
PAMAR ZHUZHO	0,00%	0,00%
PANZHA	0,00%	0,00%
RUIZHO	10,00%	20,00%
RUMIPAMBA	0,00%	66,67%
SIGSILLANO	14,29%	14,29%
SORCHE	0,00%	0,00%
TAGUÑAN	20,00%	20,00%
TUNZHUN	0,00%	0,00%
YANALLPA	0,00%	0,00%
TOTAL	12,37%	17,89%

FUENTE: Los Autores**ELABORACIÓN:** Los Autores

Para tener una idea más clara de la realidad educativa de la parroquia de San Bartolomé a continuación se detalla las problemáticas identificadas:

- La problemática que tiene mayor incidencia dentro de la educación es la falta de infraestructura. Entre las más importantes carencias destacan la falta de baterías sanitarias, de un dispensario médico, de equipo de cómputo, además de

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



implementos deportivos. Estas carencias provocan en los estudiantes enfermedades en algunos casos y por otro lado poco interés a la hora de estudiar.

- Los estudiantes no tienen un rendimiento académico adecuado debido a una nutrición deficitaria y a un bajo nivel de alimentación saludable en sus hogares y sobre todo en los centros educativos, provocado por malas decisiones a la hora de escoger los productos que se venden en el bar.
- El colegio de la parroquia dispone de una sola carrera de especialización que es la Mecánica Industrial, ésta se elige a partir del primer año de bachillerato que equivale al cuarto curso. La problemática surge porque la gran mayoría de las mujeres que estudian en el colegio no están de acuerdo con seguir esta carrera, provocando disminución de estudiantes en el colegio porque se trasladan a estudiar a la cabecera cantonal, o a la ciudad de Cuenca; creando deserción escolar, es decir generando que se retiren y dejen de estudiar, que consigan trabajo o que se casen y/o queden embarazadas.
- La carrera que existe en el colegio de San Bartolomé, al ser una carrera técnica y totalmente práctica, requiere de maquinas nuevas y de mejoras en la tecnología de las ya existentes en el colegio para optimizar el aprendizaje de los alumnos.
- Existen pocos profesores que en las instituciones educativas tienen partidas presupuestarias, otros maestros son contratados y el resto de docentes no tiene una forma legal bien definida. Este problema genera inestabilidad e incertidumbre dentro de los docentes, reflejándose esto en el desempeño académico de los niños.
- Hay problemas de rendimiento para los estudiantes de primer año de colegio debido a que existen vacíos que deja la primaria en algunos casos ocasionado por provenir de escuelas unidocentes, es por eso que los profesores de colegio tienen que dedicarse a llenar esos desfases, ocasionando atrasos en el programa académico establecido en el colegio.
- La ubicación del pozo séptico que está cerca del colegio ocasiona mal olor y malestar tanto para el personal docente como para el alumnado.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.2 Indicadores de Salud

3.4.2.1 Principales enfermedades

Según la información presentada por los doctores que laboran en el Subcentro de Salud de San Bartolomé se puede establecer que las principales enfermedades son: enfermedades respiratorias como infecciones, neumonía y resfríos, que son causadas principalmente por los cambios en el clima; enfermedades gastrointestinales como cáncer de estómago, parasitismo, inflamaciones y diarrea, causadas esencialmente por la mala alimentación de la población; y por último la enfermedad que se puede ver con mayor claridad en la parroquia es la desnutrición existente en la mayoría de los niños³⁶, causado principalmente por parte de las madres de familia que en alta proporción son madres solteras, que no se interesan en la crianza cabal de sus hijos y dedican una mayor cantidad de tiempo a realizar actividades agrícolas dejando de ésta manera en segundo plano la alimentación y el cuidado responsable de los hijos.

También existen enfermedades como: el mal de ojo, el espanto, el aire, para lo cual se acude a la medicina ancestral y natural utilizando montes, baños de vapor, aguas medicinales, sumos de plantas y recetas especiales que son preparados por los llamados “curanderos”, razón por la cual el Ministerio de Salud Pública ha llegado a legalizar los servicios prestados por éstos curanderos y se les ha brindado un espacio en el SCS para su objetivo.

También existe en menor medida enfermedades como caries dentales, infecciones de vías urinarias, vaginitis, alcoholismo, alergias, diabetes, artritis reumatoide entre otras.

³⁶ San Bartolomé es la parroquia del cantón Sigüig con mayor desnutrición infantil.



Otro problema que causa una salud deficiente en la población es la falta de interés y colaboración de la población. Las personas no acuden regularmente al SCS y sólo asisten cuando la enfermedad está avanzada, bajo esas circunstancias los doctores no pueden hacer mayor cosa.

3.4.2.2.- Tasa de mortalidad infantil

Tabla 3. 4

Sector / Indicador	Medida	Porcentaje
Tasa de mortalidad infantil	Tasa por 1.000 nacidos vivos	31,58%
Tasa de mortalidad infantil (método directo)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	42,11%

FUENTE: SIISE

ELABORACIÓN: Fundación ecológica Rikcharina

La tasa de mortalidad infantil resulta ser bastante alta como se indica en el cuadro por las razones expuestas con anterioridad.

AUTORES:

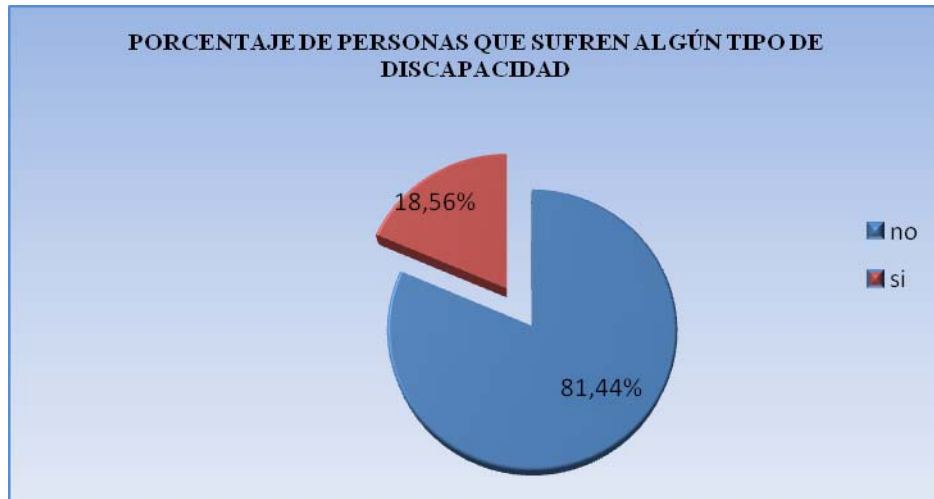
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.2.3.- Porcentaje de personas que sufren algún tipo de discapacidad

GRAFICO N° 3. 5



FUENTE: Los Autores
ELABORACIÓN: Los Autores

3.4.2.4.- Tipo de discapacidad

GRAFICO N° 3. 6



FUENTE: Los Autores
ELABORACIÓN: Los Autores

De las personas que sufren algún tipo de discapacidad, predominan las discapacidades físicas con un porcentaje de 83.33% entre las cuáles se destacan

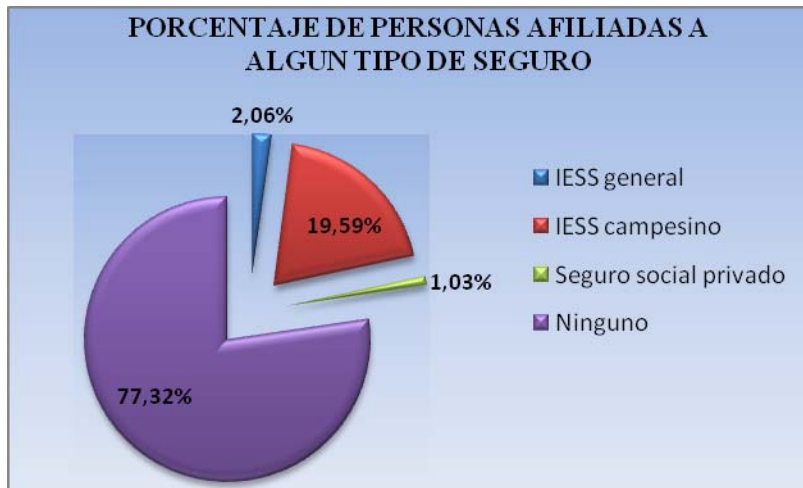
AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



falta de extremidades y parálisis, con 5.56% discapacidades mental, y con 11.11% personas con problemas en sus sentidos.

3.4.2.5 Porcentaje de personas afiliadas a algún tipo de seguro.

GRAFICO N° 3. 7



FUENTE: Los Autores

ELABORACIÓN: Los Autores

Se puede estimar que el 77.32% de la población no posee ningún tipo de seguro y apenas el 19.59 % está afiliado al Seguro Social Campesino. Con un porcentaje menor (2.06%) se encuentran las personas que están afiliadas al IESS y 1.03 están afiliados a un seguro privado.

3.4.2.6 Servicios de Salud

La parroquia cuenta un Subcentro de salud dependiente del Ministerio de Salud Pública ubicado en el centro parroquial, el personal que atiende en el Subcentro está compuesto por: dos médicos uno de planta y otro que realiza medicatura rural, auxiliares de enfermería y odontología. Se atiende 7 días a la semana, los casos que no pueden ser resueltos son enviados al hospital de Sigsig o Cuenca. El personal

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



visita las comunidades periódicamente, donde se desarrolla el control a personas con limitada movilidad.

Por otro lado el Seguro Social Campesino posee un dispensario en la comunidad de Sigsillano, los servicios son en medicina general y odontología; el médico atiende 2 días a la semana y la enfermera los otros 5 días, en odontología se atiende 1 vez por semana.

Existen también organizaciones como el “Club de Madres”, que coordinan con el SCS y con un nutricionista representante del Hospital de la cabecera cantonal para dictar charlas sobre como disminuir la desnutrición en la parroquia, campañas de vacunación y concientización sobre la importancia de la lactancia materna.

Como elemento importante en la curación de enfermedades está la utilización de la medicina natural. Entre las plantas más utilizadas en la zona están ruda, penas, eucalipto, zábila, valeriana, violeta, borraja, mortiño, malva, clavel, que sirve para diferentes tratamientos desde inflamaciones e infecciones hasta golpes y torceduras.

Quienes manejan estos conocimientos y prácticas son los llamados curanderos y hábiles, así como las parteras que acuden a brindar sus servicios los días martes y jueves en el SCS.

En el caso de las parteras, esta situación se refleja cuando analizamos el total de partos atendidos, tenemos que de 100 partos en la Parroquia de San Bartolomé, 51 de ellos fueron atendidos por parteras, 31 por médicos en el Subcentro de salud, 6 por médicos particulares y 12 niños nacieron en su hogar, atendidos por familiares.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



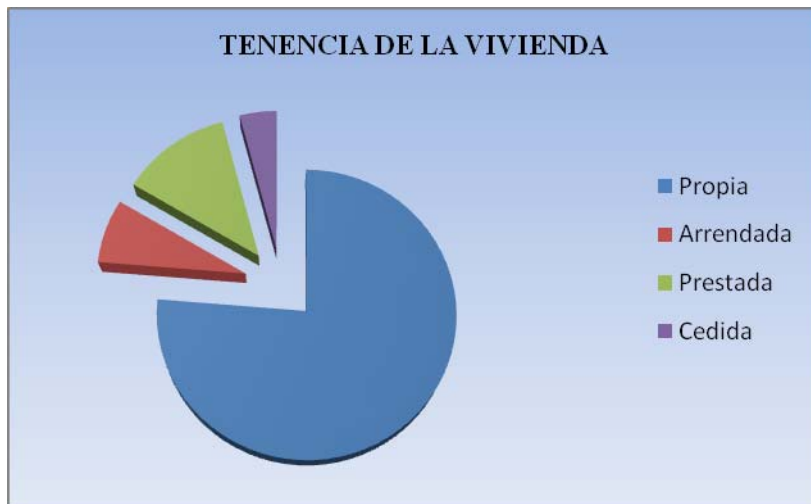
3.4.3 Indicadores de vivienda

3.4.3.1 Tenencia de la vivienda

En cuanto a la propiedad de la vivienda, el 76.29% son propias, mientras que el 23,71% de la población no dispone de vivienda propia, dicho de otra manera el 7,22% arrienda, el 12,37% habitan en viviendas prestadas y 4,12% de la población vive en casas cedidas.

Es importante mencionar que, según el PDL de San Bartolomé en la parroquia hay aproximadamente 1347 casas, de las cuales el 31.77% se encuentra desocupada. Dicho de otro modo existen 919 casas habitadas en la parroquia.

GRAFICO N° 3. 8



FUENTE: Los Autores
ELABORACIÓN: Los Autores

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.3.2 Cobertura de servicios básicos

GRAFICO N° 3. 9



FUENTE: Los Autores

ELABORACIÓN: Los Autores

De acuerdo al gráfico el 82.53% disponen de agua potable dentro de la vivienda apta para el consumo humano; y el 91.82% de los hogares de la parroquia disponen de energía eléctrica.

En cuanto a la eliminación de excretas mediante el servicio de alcantarillado se encuentra disponible en el centro parroquial y en ciertas comunidades cuya ubicación es cercana al anillo vial Cuenca – San Bartolomé – Sigsig. Respecto del resto de comunidades que pertenecen al área rural la eliminación de excreta se la realiza mediante pozos sépticos.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



La cobertura de telefonía fija es del 18.92%, este dato representa un incremento de este servicio respecto a los datos del PDL de San Bartolomé del año 2006 (10.02%); este incremento ha ocurrido gracias a la campaña del CNT para abastecer de telefonía fija al sector rural del cantón Sigsig. Además se puede evidenciar que el 69,65% de la población cuenta con servicio de recolección de basura, servicio con que se cuenta desde el año 2009.

El servicio de internet está disponible para el centro parroquial y por su cobertura a ciertos barrios aledaños o en el mejor de los casos a alguna comunidad alcanza apenas al 2.25% dentro de la parroquia.

El cuadro que se muestra a continuación detalla la cobertura de servicios básicos por comunidad.

**VIVIENDAS CON COBERTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS POR COMUNIDADES****Tabla 3. 5**

Comunidad	Agua potable dentro de la vivienda	Eliminación de aguas servidas por alcantarillado y pozo séptico	Electricidad	Teléfono fijo	Celular	Internet	Recolección de basura
Centro Parroquial	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%	30,00%	10,00%	100,00%
24 de mayo	85,71%	0,00%	100,00%	0,00%	85,71%	0,00%	100,00%
Cruz Loma	100,00%	33,33%	100,00%	33,33%	66,67%	0,00%	66,67%
Chinin	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Delegsol	66,67%	0,00%	100,00%	16,67%	66,67%	0,00%	66,67%
Guanña Central	100,00%	33,33%	100,00%	33,33%	50,00%	0,00%	100,00%
Guanña Tigapal	100,00%	33,33%	100,00%	33,33%	66,67%	0,00%	100,00%
Iñazari	50,00%	0,00%	100,00%	25,00%	50,00%	0,00%	100,00%
La libertad	50,00%	0,00%	100,00%	75,00%	50,00%	25,00%	25,00%
La Unión	75,00%	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%	0,00%	50,00%
Pamar Chacrin	87,50%	0,00%	100,00%	12,50%	37,50%	0,00%	87,50%
Pamar Zhuzho	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Panzha	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ruizho	80,00%	10,00%	100,00%	10,00%	50,00%	0,00%	70,00%
Rumipamba	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	50,00%
Sigsillano	85,71%	14,29%	71,43%	14,29%	42,86%	0,00%	57,14%
Sorche	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Taguán	70,00%	0,00%	90,00%	50,00%	40,00%	10,00%	90,00%
Tunzhún	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%
Yanallpa	100,00%	20,00%	100,00%	0,00%	80,00%	0,00%	80,00%
Total Promedio	82,53%	12,21%	91,82%	18,92%	55,80%	2,25%	69,65%

FUENTE: Los Autores**ELABORACIÓN:** Los Autores**AUTORES:**

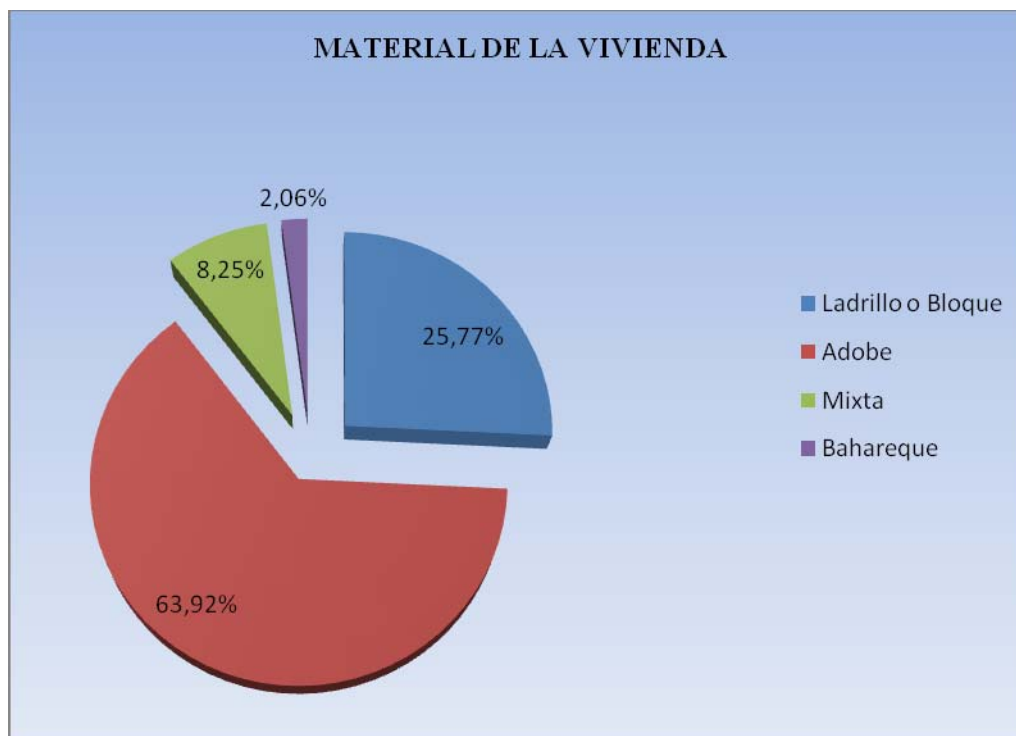
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.3.3 Material de la vivienda

GRAFICO N° 3. 10



FUENTE: Los Autores
ELABORACIÓN: Los Autores

El material de construcción de las viviendas más utilizado en San Bartolomé es el adobe, con un porcentaje de 63,92. Vale la pena mencionar que en el centro parroquial existen 163 casas que han sido declaradas como patrimoniales en donde las principales características son: su arquitectura, la antigüedad y el material de construcción de la vivienda, que es el adobe.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA

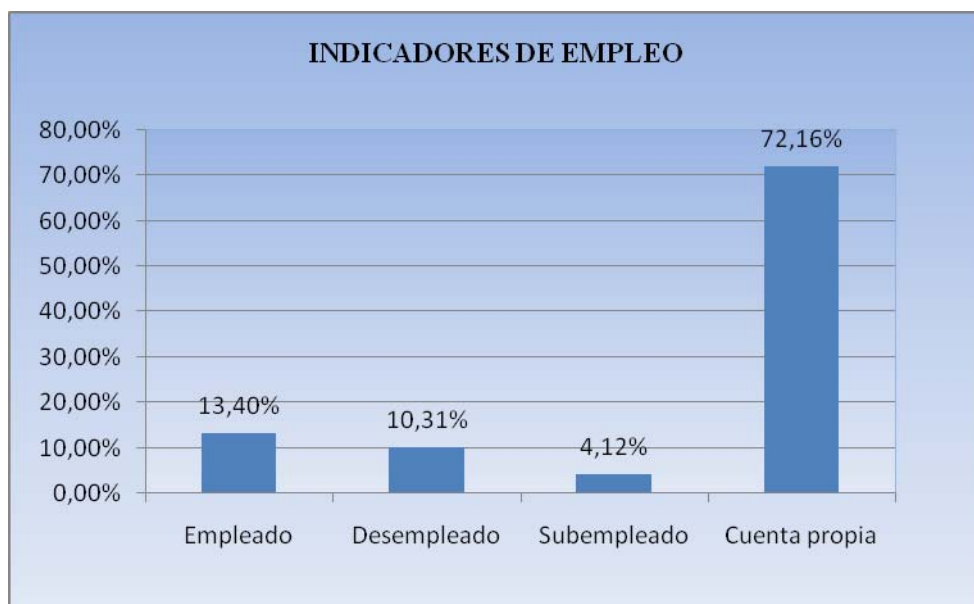


El 25.77% de los hogares utilizaron ladrillo o bloque para la construcción de sus casas, mientras que el 2,06% la han realizado con bahareque.

3.4.4 Indicadores de empleo

3.4.4.1 Empleo

GRAFICO N° 3. 11



FUENTE: Los Autores

ELABORACIÓN: Los Autores

La estructura de empleo en la parroquia como se muestra en el gráfico, esta compuesta por las personas que cuentan con empleo, las personas que están desempleadas, los que se encuentran subempleados y los que trabajan por cuenta propia. Como se puede apreciar predomina el empleo por cuenta propia con 72.16%, esto sucede porque la agricultura es la actividad principal de la población. El

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

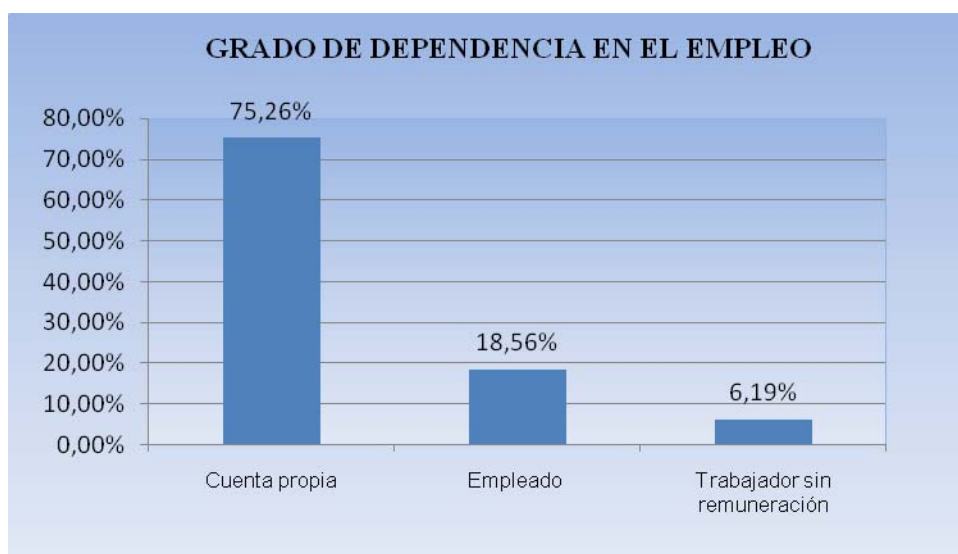
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



subempleo porcentualmente alcanza 4,12 que resulta principalmente de la actividad conocida como la de “jornalero”. Cabe destacar que el desempleo en la parroquia alcanza 10,31%.

3.4.4.2 Grado de dependencia en el empleo

GRAFICO N° 3. 12



FUENTE: Los Autores
ELABORACIÓN: Los Autores

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA

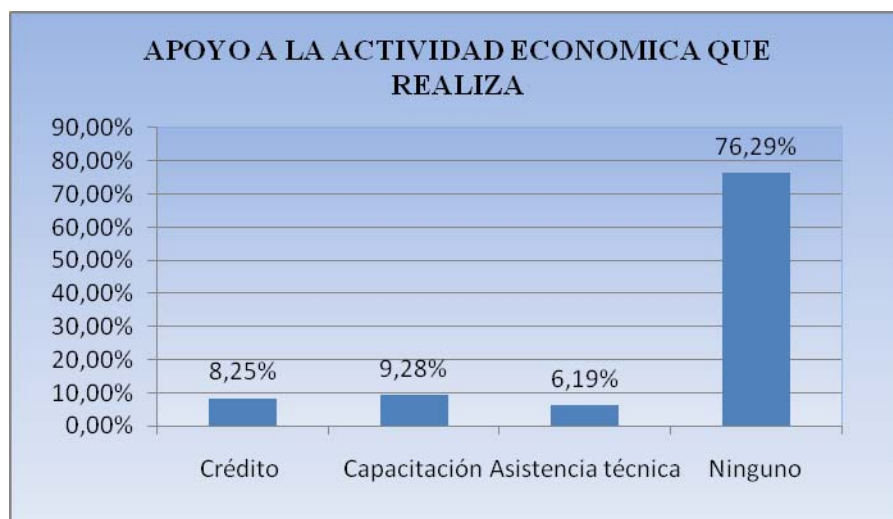


De acuerdo a los datos se puede identificar que el 75.26% de la población de San Bartolomé trabaja por cuenta propia; es decir son personas que trabajan sin sujeción a un jefe o patrono; también se puede observar que existe un porcentaje del 18,56% de personas que son empleados, es decir están sujetos a dependencia; y un porcentaje pequeño de personas que son trabajadores sin remuneración que alcanza un 6,19%.

3.4.4.3 Apoyo a la actividad económica que realiza

Como se puede apreciar a continuación en el gráfico, existe un apoyo insipiente hacia la actividad económica, apenas el 23,71% de la población a recibido incentivo para mejorar su producción, este porcentaje se distribuye en; 8.25% crédito, 9.28% capacitación y 6.19% asistencia técnica.

GRAFICO N° 3. 13



FUENTE: Los Autores

ELABORACIÓN: Los Autores

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

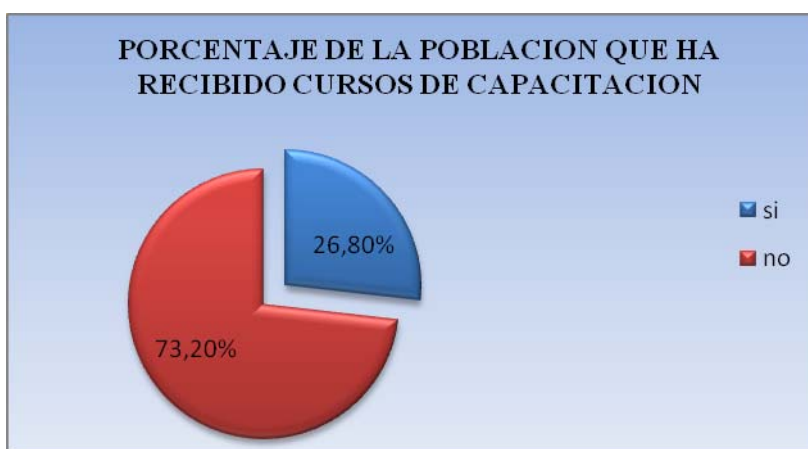
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.4.4 Capacitación

El presente estudio trata de determinar la demanda de capacitación durante los últimos años, sea para mejorar el trabajo actual, para conseguir ingresos adicionales o para conseguir trabajo y de acuerdo a los datos obtenidos se puede estimar que el 26.8% de la población de la parroquia han recibido algún tipo de capacitación o apoyo técnico como se aprecia en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 3. 14



FUENTE: Los Autores

ELABORACIÓN: Los Autores

Existen diversas instituciones de apoyo o de interés social presentes en el territorio las cuáles brindan apoyo técnico a las organizaciones que existen en la parroquia; apoyo que consiste en capacitaciones acerca de cómo cultivar sus productos de una manera más eficiente y sana, como cuidar y conservar el medio ambiente para evitar su deterioro, como comercializar los bienes que producen los artesanos, etc.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN

Tabla 3. 6

INSTITUCIÓN	Porcentaje
Fundación Rikcharina	38,46%
Consejo Provincial	3,85%
Ministerio de Educación	3,85%
Junta Parroquial	11,54%
SECAP	3,85%
INNFA/ORI	11,54%
Otros	26,92%
TOTAL	100,00%

FUENTE: Autores

ELABORACIÓN: Autores

GRAFICO N° 3. 15



FUENTE: Autores

ELABORACIÓN: Autores

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.5 Indicadores de población

3.4.5.1 Población Total

La población actual de San Bartolomé es de 3.926 habitantes de los cuales hay una proporción semejante entre hombres y mujeres, 48,50% y 51,50% respectivamente.

Tabla 3. 7

POBLACIÓN POR COMUNIDADES, PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ							
NUMER	COMUNIDA	TOTA	%	HOMBR	%	MUJE	%
O	D	L		ES		RES	
1	Centro Parroquial	412	10,50%	189	45,75%	224	54,25%
2	24 de Mayo	276	7,03%	129	46,64%	147	53,36%
3	Chinín	77	1,97%	40	52,00%	37	48,00%
4	Cruz Loma	109	2,78%	54	49,06%	56	50,94%
5	Delegsol	198	5,04%	98	49,48%	100	50,52%
6	Guanña Central	249	6,35%	115	46,28%	134	53,72%
7	Guanña Tigapal	129	3,28%	64	49,60%	65	50,40%
8	Iñazari	162	4,12%	67	41,40%	95	58,60%
9	La Libertad	167	4,25%	78	46,91%	89	53,09%

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

					%		%
10	La Unión	172	4,38%	90	52,10 %	82	47,90 %
11	Pamar Chacrin	284	7,24%	152	53,62 %	132	46,38 %
12	Pamar Zhuzho	52	1,31%	30	58,00 %	22	42,00 %
13	Panzha	74	1,89%	35	47,22 %	39	52,78 %
14	Ruizho	436	11,10 %	202	46,34 %	234	53,66 %
15	Rumipamba	136	3,46%	59	43,18 %	77	56,82 %
16	Sigsillano	291	7,40%	129	44,33 %	162	55,67 %
17	Sorche	43	1,10%	21	48,50 %	22	51,50 %
18	Taguan	414	10,55 %	222	53,48 %	193	46,52 %
19	Tunzhún	56	1,42%	28	50,00 %	28	50,00 %
20	Yanallpa	190	4,83%	88	46,20 %	102	53,80 %
	Total	3926	100,00 %	1905	48,50 %	2022	51,50 %

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: Autores

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



En el cuadro anterior se detalla el número de habitantes por comunidad además del porcentaje de hombres y mujeres, en donde se puede apreciar que el centro parroquial sin duda es uno de los más poblados, sin embargo Ruizho y Taguan son las comunidades que cuentan con mayor población. En contraposición la comunidad con menor número de habitantes es Sorche con un total de 43 habitantes.

3.4.6 Indicadores de migración

3.4.6.1 Migración

La migración en la parroquia se da por diversas causas, de al trabajo de campo realizado en las diferentes comunidades de San Bartolomé, mencionan como principal motivo la falta de trabajo y de recursos económicos. De acuerdo al diagnóstico realizado se puede observar que en la parroquia de un total de 3926 habitantes proyectados al 2010 existe un 5,41% de personas que han migrado hacia otros países en busca de mejores ingresos y de una mejor calidad de vida.

El destino de las remesas que llegan a los familiares que aún viven en la parroquia están destinadas al pago de deudas contraídas para la realización del viaje y el sostenimiento de estrategias familiares de supervivencia (alimento, vestuario y salud); mientras que otros las utilizan para compra y construcción de propiedades, y para la educación de los niños.

Las consecuencias de la migración son principalmente: la desintegración familiar, menor participación familiar en las actividades comunitarias y la disminución de la productividad ya que se destina menor tiempo a las actividades agrícolas.

AUTORES:

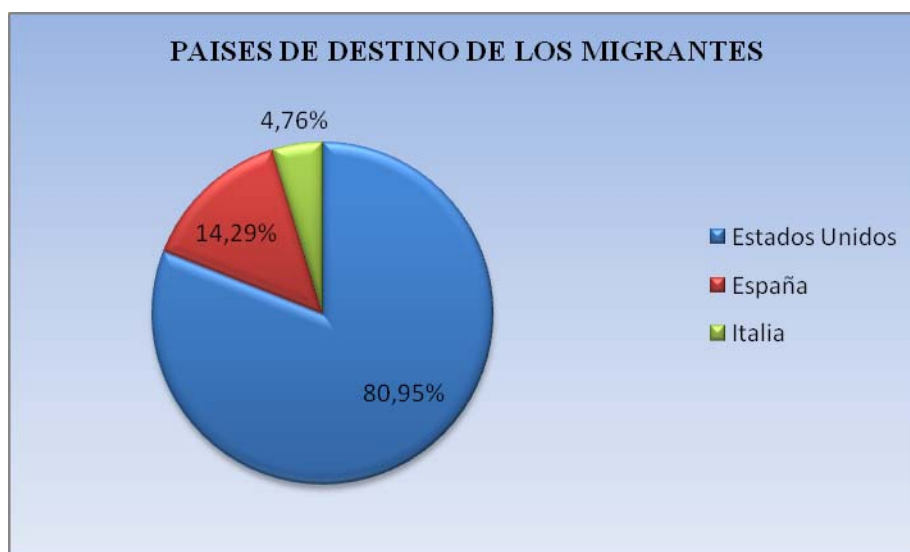
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.6.2 País de destino de los migrantes

GRAFICO N° 3. 16



FUENTE: Autores

ELABORACIÓN: Autores

El principal país de destino es Estados Unidos con 80,95%, en menor medida España con 14,29% y finalmente Italia con un porcentaje del 4,76%, como se observa en el gráfico.

3.4.7 Nivel Organizacional

En el tema organizacional las problemáticas más destacadas se mencionan a continuación:

- Existe desconocimiento por la gran mayoría de los miembros de las Juntas de agua a cerca de los derechos y estatutos relacionados con el agua, establecidos en la constitución. Esto provoca incertidumbre en la gente respecto de las

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



concesiones que se piensan realizar hacia las mineras. Es por ello que no se ha llegado a consensos, y existen pocas posibilidades de diálogos.

- Los canales de comunicación entre las organizaciones sociales y entre las autoridades locales y regionales no son los óptimos, provocando desconocimiento y desinterés por parte de la gente a cerca de la gestión de los mandatarios.
- Se prevé una disputa entre la compañía minera “I AM GOLD” y las Juntas de agua por la concesión del agua. La problemática surge porque las organizaciones sociales de la parroquia consideran que la minera en cuestión, si ganase la concesión los efectos sobre la población serían devastadores, esto es; el problema ambiental, la contaminación en el agua y los alimentos, además de los efectos negativos en la salud. Bajo esta premisa la población no esta dispuesta a ceder.
- No se cuenta con buenos canales de riego, hace falta un reservorio, además de que la tecnología utilizada en los mismos es deficitaria a decir de las Juntas de agua. Todo esto para mejorar el sector agrícola y productivo.
- La Junta de agua está en desacuerdo con la ley de aguas debido a que la percepción de la gente, es de que se esta promoviendo la privatización.
- Hacen falta convenios y diálogos con SENAGUA y con otras instituciones públicas para coordinar proyectos y estudios ambientales inconclusos dentro de la parroquia.

3.4.8 Grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria podemos diferenciarlos en las siguientes categorías:

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

Tabla 3. 3

Grupos de atención prioritaria	Porcentaje
Personas de la tercera edad	17,53%
Madres solteras	48,98%
Niños que trabajan y no estudian	12,37%
Personas con capacidades diferentes	18,56%

FUENTE: Autores

ELABORACIÓN: Autores

Son grupos de personas que tradicionalmente han estado desatendidos, el indicador que tiene mayor trascendencia sin duda es el de las madres solteras.

En la actualidad la Constitución del Ecuador y a través de ella el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización incluye dentro del presupuesto de la Junta Parroquial de manera obligatoria una asignación del 10% para éstos grupos.



AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



El Gobierno por medio de la tenencia política trabaja en programas a nivel nacional para la atención a éstos sectores, campañas como: “Manuela Espejo” que ayuda a personas con capacidades diferentes, y el programa “Aliméntate Ecuador” destinado a mejorar la alimentación, ayudan a disminuir los indicadores antes mencionados.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO IV

ELABORACIÓN DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



ELABORACIÓN DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

4.1 BASES OPERATIVAS

4.1.1 Marco legal

El COOTAD³⁷ y en concordancia con la constitución,³⁸ establece entre las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial Rural elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional en concordancia con el plan de desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, además de decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural en coordinación con el gobierno cantonal y provincial observando los procedimientos participativos señalados en este código. En el ámbito del presupuesto Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El presupuesto no se aprobará si en el mismo no se asigna por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el

³⁷ **Ver Anexo VI:** Proyecto de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización (Art 67)

³⁸ **Ver Anexo VII:** Constitución de la República del Ecuador (2008), capítulo IV régimen de competencias (Art. 267).

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.³⁹

Son sus competencias también, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, promoviendo para ello la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base, así como gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En los casos de convenios suscritos entre los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad beneficiaria se reconocerá como contraparte valorada el trabajo y los aportes comunitarios. Esta forma de cogestión estará exenta del pago de la contribución especial para mejoras y del incremento del impuesto predial por un tiempo acordado con la comunidad.⁴⁰

4.2 ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

4.2.1 Presupuesto

Comprende los costos y formas de financiamiento del proyecto. Refleja el volumen total de inversión necesario para realizar el proyecto y quiénes serán los aportantes. Es importante valorizar aquí el aporte propio que hace la organización, tanto en recursos humanos como materiales.

³⁹ Ver Anexo VI: Proyecto de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización (Art. 192).

⁴⁰ Proyecto de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización (art 281).ver anexo 6

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



El presupuesto debe contener el listado de Recursos Materiales, Recursos Humanos, Recursos Institucionales

4.2.2 Fuentes de financiamiento

Tabla 4. 1

Institución	Presupuesto	Porcentaje
Junta Parroquial (Gobierno Nacional)	130.000,00	45,61%
Junta Parroquial (Ingresos propios)	5.000,00	1,75%
Municipio de Sigsig	60.000,00	21,05%
Gobierno Provincial	35.000,00	12,28%
ONGs	25.000,00	8,77%
Programas Ministeriales	30.000,00	10,53%
TOTAL	285.000,00	100,00%

FUENTE: Junta Parroquial

ELABORACIÓN: Autores

4.2.3 Cronograma

El cronograma esta realizado para un año y determina el tiempo requerido para la ejecución del proyecto. Por conveniencia se ha dividido al cronograma anual en cuatro trimestres.

4.2.4 Responsable

Es la persona u organización que está encargada de la administración de la proyecto.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



4.2.5 Metas

Es el objetivo de una acción o plan y sirve para que cualquier persona la utilice para denominar la finalidad que se ha trazado.

4.2.6 Indicadores

Son los parámetros que señalan hasta cuánto hemos avanzado respecto a los resultados esperados. Además se establecen para medir el logro de las metas operativas de cada una de las áreas de la organización.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ EN EL AÑO 2011

	COMUNIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						CRONOGRAMA				RESPONSABLE	METAS	INDICADOR	
				GOBIERNO NACIONAL	MUNICIPIO DEL SIGSIG	CONSEJO PROVINCIAL	JUNTA PARROQUIAL	ONGS	OTROS	1T	2T	3T	4T				
S A N I A M I E N T O	TOTAL			22.000,00	0,00	2.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00							
	Pamar Chacín	Construcción pozo séptico escuela	3.000,00				3.000,00							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	1 pozo séptico construido en la escuela de Pamar Chacín	Características de la vivienda y servicios básicos (servicio higiénico) / presencia de enfermedades	
	Delegsol	Construcción de un pozo séptico en la guardería	3.000,00				3.000,00							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	1 pozo séptico construido en la guardería de Delegsol	Características de la vivienda y servicios básicos (servicio higiénico) / presencia de enfermedades	
	Centro parroquial	Colegio San Bartolomé construcción de Baterías sanitarias	12.000,00		2.000,00		10.000,00							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	5 Baterías sanitarias construidas en el Colegio San Bartolomé	Características de la vivienda y servicios básicos (servicio higiénico) / presencia de enfermedades	
	Centro parroquial	Mejoramiento baterías sanitarias	3.000,00				3.000,00							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	Se mejoran 3 baterías sanitarias en el centro parroquial	Características de la vivienda y servicios básicos (servicio higiénico) / presencia de enfermedades	
	Ruizho	Terminación pozo séptico guardería	1.000,00				1.000,00							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	1 pozo séptico terminado en la guardería de Ruizho	Características de la vivienda y servicios básicos (servicio higiénico) / presencia de enfermedades	

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	COMUNIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						CRONOGRAMA				RESPONSABLE	METAS	INDICADOR
				GOBIERNO NACIONAL	MUNICIPIO DEL SIGSIG	CONSEJO PROVINCIAL	JUNTA PARROQUIAL	ONGS	OTROS	1T	2T	3T	4T			
INFRACCIÓN	TOTAL		36.645,04	4.333,33	6.000,00	0,00	21.811,00	0,00	4.500,00							
	Centro parroquial	Sala de sesiones Arug Madelig	5.000,00		2.000,00		2.000,00		1.000,00					JUNTA PARROQUIAL	1 salón de sesiones para Arug Madelig	Equipamiento comunitario
	Sigsillano	Cerramiento escuela Juan Bautista Vazques	4.000,00		1.000,00		2.000,00		1.000,00					CONSEJO PROVINCIAL	La escuela Juan Bautista Vazques cuenta con cerramiento	Educación escolar en adelante (infraestructura, establecimiento)
	centro parroquial	Colegio San Bartolome Construcción de aula para centro de computo	5.000,00		1.000,00		3.000,00		1.000,00					JUNTA PARROQUIAL	1 aula para centro de computo en el colegio de San Bartolomé	Educación escolar en adelante (infraestructura, establecimiento)
	La Libertad	Mejoramiento sistema de agua	4.000,00				2.500,00		1.500,00					MUNICIPIO DEL SIGSIG	Se mejora el sistema de agua en la libertad	gastos en actividades agrícolas y/o forestales
	Centro parroquial	Casetas para comercialización parque central	5.000,00	1.000,00	2.000,00		2.000,00							JUNTA PARROQUIAL	10 casetas para comercialización en el parque central	Espacios públicos destinados al equipamiento urbano
	Centro parroquial	Construcción de piletas	5.311,71				5.311,00							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	3 piletas construidas en el parque central de la parroquia	Espacios públicos destinados al equipamiento urbano
	La union	Construcción de escuela	8.333,33	3.333,33			5.000,00							CONSEJO PROVINCIAL	1 escuela construida en la comunidad de La Union	Educación escolar en adelante (infraestructura, establecimiento)

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	COMUNIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						CRONOGRAMA				RESPONSABLE	METAS	INDICADOR
				GOBIERNO NACIONAL	MUNICIPIO DEL SIGSIG	CONSEJO PROVINCIAL	JUNTA PARROQUIAL	ONGS	OTROS	1T	2T	3T	4T			
	TOTAL		70.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	20.000,00	0,00	0,00							
VIALIDAD	Guanña Tigapal-Guanña Central-Sigsillano-Nauchuñun	Lastrado de la vía			1.996,81	1.996,81	1.597,44							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	2,5 km de vía lastrada en Guanña Tigapal-Guanña Central-Sigsillano Nauchuñun	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	Ruizho-Rumipamba Chico	Ensanchamiento y mejoramiento de la vía			1.198,08	1.198,08	958,47							MUNICIPIO DEL SIGSIG	1,5 km de ensanchamiento y mejoramiento de la vía en Ruizho-Rumipamba Chico	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	Taguan-Sorche y Sorche-Delegsol	Lastrado de la vía			1.597,44	1.597,44	1.277,96							MUNICIPIO DEL SIGSIG	2 km de lastrado de la vía Taguan Sorche y Sorche-Delegsol	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	Colegio-Delgsol-Chinin-Pamar Chacrin y Delegsol-Cruz loma	Mejoramiento y lastrado de las vías:			1.996,81	1.996,81	1.597,44							MUNICIPIO DEL SIGSIG	2,5 km de mejoramiento y lastrado de las vías: Colegio-Delgsol-Chinin-Pamar Chacrin y su acceso Delegsol-Cruz loma	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	Tunzhún	Mejoramiento y lastrado de la vía			399,36	399,36	319,49							MUNICIPIO DEL SIGSIG	500 metros de mejoramiento y lastrado de la vía Tunzhún	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	Santo loma-Loma Jurga	Ensanchamiento y lastrado de vías a			798,72	798,72	638,98							MUNICIPIO DEL SIGSIG	1 km de ensanchamiento y lastrado de vías a Santo loma-Loma Jurga	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	Barrio Nuyuzca y el colegio	Mantenimiento rutinario de las calles adyacentes al centro de la parroquia			638,98	638,98	511,18							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	800 metros de mantenimiento rutinario de las calles adyacentes al Barrio Nuyuzca y el colegio	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	San Bartolomé-Fatima	Mantenimiento de la vía			399,36	399,36	319,49							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	500 metros de mantenimiento de la vía San Bartolomé-Fatima	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	San Bartolomé-Taguan	Mantenimiento de la vía			3.993,61	3.993,61	3.194,89							VOCALIA ENCARGADA DE LA COMISIÓN	5 km de mantenimiento de la vía San Bartolomé-Taguan	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	San Bartolomé -Ludo	Apertura de la vía			4.792,33	4.792,33	3.833,87							CONSEJO PROVINCIAL	Apertura de la vía en 6 km San Bartolomé -Ludo	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)
	San Bartolomé-San Juan	Doble tratamiento superficial bituminoso de la vía			7.188,50	7.188,50	5.750,80							CONSEJO PROVINCIAL	9 km de doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San Bartolomé-San Juan	Características de la vivienda y servicios básicos (vía de acceso principal a la vivienda)

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	COMUNIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						CRONOGRAMA				RESPONSABLE	METAS	INDICADOR
				GOBIERNO NACIONAL	MUNICIPIO DEL SIGSIG	CONSEJO PROVINCIAL	JUNTA PARROQUIAL	ONGS	OTROS	1T	2T	3T	4T			
CONVENIO PROGRAMA PACC																
MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCIÓN	TOTAL		104.596,48	49.901,87	16.640,00	0,00	1.840,01	26.712,00	9.502,60							
	Pamar Chacrín, Sigsillano	Implementar 24 sistemas de riego móvil por aspersión en las comunidades	470,67	100,00	24,00		18,67		328,00					MUNICIPIO DEL SIGSIG	24 sistemas de riego móvil por aspersión en Pamar Chacrín y Sigsillano	gastos en actividades agrícolas y/o forestales
	Centro Parroquial	Construcción de un reservorio de 5000 metros cúbicos	23.233,89	13.893,33	6.820,00		15,56		2.505,00					MUNICIPIO DEL SIGSIG	Un reservorio de 5000 metros cúbicos, construido en el centro parroquial	gastos en actividades agrícolas y/o forestales
	Iñazari, Guagña Central, Pamar Chacrín y Nuyuzhca	Construcción de cuatro reservorios de 1500 metros cúbicos	25.244,89	14.499,33	8.020,00		15,56		2.710,00					MUNICIPIO DEL SIGSIG	4 reservorios de 1500 metros cúbicos concluidos en Iñazari, Guagña Central, Pamar Chacrín y Nuyuzhca	gastos en actividades agrícolas y/o forestales
	Taguan	Mejoramiento de 2 microreservorios en la comunidad de Taguan	726,49	83,33	420,00		15,56		207,60					JUNTA PARROQUIAL	2 microreservorios mejorados en la comunidad de Taguan	gastos en actividades agrícolas y/o forestales
	toda la parroquia	Forestación de 18 hectáreas en 18 fuentes de agua	2.455,11	766,67	184,00		143,11		1.361,33					FUNDACION ECOLOGICA RIKCHARINA	18 hectáreas reforestadas en 18 fuentes de agua a nivel de toda la parroquia	actividades forestal
	toda la parroquia	Protección de 18 fuentes hídricas en un área de 150 metros cuadrados cada una	16.842,22	1.183,33	284,00		220,89	14.346,00	808,00					FUNDACION ECOLOGICA RIKCHARINA	18 fuentes hídricas protegidas en un área de 150 metros cuadrados cada una, a nivel de toda la parroquia	actividades forestal
	toda la parroquia	Seguimiento evaluación y sistematización	745,00	375,00	90,00		70,00		210,00					JUNTA PARROQUIAL		
	toda la parroquia	Adquisición de un minitractor para mejoramiento de los procesos agrícolas y uso de suelo	12.481,33	12.318,00	30,00		23,33		110,00					JUNTA PARROQUIAL	Minitractor utilizado para el mejoramiento de los procesos agrícolas y uso de suelo	gastos en actividades agrícolas y/o forestales
	toda la parroquia	Construcción de un vivero comunitario	1.585,55	1.083,33	260,00		202,22		40,00					FUNDACION ECOLOGICA RIKCHARINA	Un vivero comunitario en la parroquia	Productos derivados de la actividad agrícola/ producción agrícola
	12 comunidades de la parroquia	Implementación de 36 unidades productivas con cultivos agrícolas piloto	19.556,21	5.332,88	444,00		345,33	12.366,00	1.068,00					FUNDACION ECOLOGICA RIKCHARINA	36 unidades productivas con cultivos agrícolas en la parroquia	Productos derivados de la actividad agrícola/ producción agrícola
	12 comunidades de la parroquia	Implementar 4 talleres de capacitación relacionados a las actividades agroecológicas, organizativas y ambientales	1.255,12	266,67	64,00		769,78		154,67					FUNDACION ECOLOGICA RIKCHARINA		
	TOTAL		233.241,52	54.235,20	49.640,00	25.000,00	63.651,01	26.712,00	14.002,60							

Fuente: Los Autores
Elaboración: Los Autores

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



4.3 Necesidades por comunidad, establecidas en asamblea parroquial

Tabla 4. 2

COMUNIDADES	PROYECTO
RUMIPAMBA CHICO	Ejecución de un proyecto riego.
	Mejoramamiento del sistema del agua potable.
	Terminación de la casa comunal
	Letrinización comunitaria.
IÑAZARI	Ejecución de un proyecto riego.
	Recuperación de chaparros.
	Comedor comunitario.
	Letrinización comunitaria.
TAGUAN	Ejecución de un proyecto riego.
	Letrinización comunitaria.
	Mejoramamiento del agua potable.
	Ensanchamiento y lastrado de vías a santo loma-loma jurga.
SORCHE	Ejecución de un proyecto riego.
	Lastrado de la vía Taguan sorche y sorche-Delegsol.
	Letrinización comunitaria.
PAMAR ZHUZHO	Ejecución de un proyecto riego.
	Capacitación el área social y productiva.
	Letrinización comunitaria.
PAMAR CHACRIN	Mejoramamiento del Proyecto Riego.
	Mejoramamiento y lastrado De La vía Pamar Chacrin – Chinin y Calles Centrales.
	Adquisición de la clorificador del agua.
	Letrinización comunitaria.
DELEGSOL	Ejecución de un Proyecto Riego.
	Construcción de un tanque de recepción de aguas hervidas.
	Potabilización del sistema de Agua.
	Mejoramamiento y lastrado de las vías el Colegio-Delegsol-Pamar Chacrin-Cruz Loma.
CHININ	Ejecucion de un Proyecto Riego.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Potabilización del sistema de agua.
	Letrinización comunitaria.
	Lastrado de la vía Delegsol – Chinin – Pamar Phacrin.
SIGSILLANO	Ejecución de un proyecto riego.
	Lastrado de la vía Sigsillano- Yaguagsol- Chunucari.
	Ensanchamiento del camino vecinal para vía Sigsillano – Panzha.
	Construcción de una cocina.
GUANÑA	Ejecución de un proyecto riego.
	Lastrado de la vía.
	Terminación de la Casa Comunal.
	Estudios para alcantarillado.
24 DE MAYO	Ejecución de un Proyecto Riego.
	Potabilización del sistema de agua.
	Doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San Bartolomé San Juan.
	Lastrado de la vía 24 de Mayo-Pacchapamba.
CRUZ LOMA	Ejecución de un proyecto riego.
	Construcción de la cancha de uso múltiple.
	Capacitación en el área social y Productiva, (manejo Basura)
PANZHA	Ejecución de un proyecto de riego.
	Letrinización.
YANALLPA	Ejecución de un proyecto de riego.
	Mejoramiento del agua potable
	Reconstrucción de la cancha.
TRES CERRITOS	Vía desde Tres Cerritos a la libertad.
	Sistema de agua potable.
	Letrinización.
	Construcción de Cancha y Casa Comunal.
TUNZHUN	Mejoramiento y lastrado de la vía.
	Ejecución de un proyecto de riego.
	Construcción de un tanque de reserva de agua potable.
ASOCIACION ALLI CAUSAY	Local donde exhibir los productos agros ecológicos y medicinas tradicionales de la zona.
	Agua de riego.
	Productos orgánicos y semillas a bajo precio.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Mercado para vender sus productos a nivel de la provincia
PROYECTO PUGRAQUIN ESCANCEL	Ejecución del sistema de riego.
	Apertura de la vía Casa Comunal – miyuca.
	Reforestación de las vertientes.
	Terminación del proyecto de agua potable.
	Letrinización Comunitaria.
	Ensanchamiento y mejoramiento de la vía Ruizho – Rumipamba Chico.
PROYECTO GUERDELEG	Ejecución del sistema de riego.
	Terminación del proyecto del agua potable.
	Cerramiento para los tanques de captación.
SECTOR GONDELEG	Ejecución del sistema de riego.
	Mejoramiento y Potabilización del sistema de agua.
	Letrinización comunitaria.
LA UNION CHUNUCARI	Ejecución del sistema de riego.
	Recuperación de chaparros.
BARRIO LA CUADRA	Lastrado de la vía Centro – Taguan.
BARRIO MADELIG	Construcción de un tanque para Aguas Hervidas.
	Apertura de la vía Madelig - Aruc
	Construcción de la casa comunal Aruc – Madelig.
BARRIO ISAAC CALLE	Tubería para aguas lluvias en la calle principal
	Un basurero para la esquina de la escuela y calle principal Alonso de Cabrera.
BARRIO EL COLEGIO	Lastrado de la vía la entrada principal.
	Limpieza o mantenimiento de los tanques de aguas hervidas.
BARRIO LA PRADERA	Lastrado y ensanchamiento de las calles aledañas.
	Construcción de un tanque para aguas hervidas.
BARRIO NUYUZCA	Mejoramiento y lastrado de la vida a Tultul
	Construcción de un tanque para aguas hervidas.
PLAZA CENTRAL	Terminado del parque central.
	Tubería para agua lluvias en las calles Cuenca, Alberto Ayora.
PROPUESTAS PARROQUIAL	Estudio y ejecución de un sistema de riego para la parroquia en general.
	Latinización Parroquial

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



	Potabilización y Mejoramiento de los sistemas de agua para el Consumo Humano. Delegsol – Chinin - Guanña Tigapali – Gondelec- Rumipamba- Taguan Iñazari.
	Aprobación del plan de ordenamiento territorial de la cabecera parroquial.
	Doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San Bartolomé San Juan.
	Apertura de la vía San Bartolomé – Ludo. Doble tratamiento superficial bituminoso.
	Tubería para aguas Lluvias del Centro Parroquial
	Descentralización del presupuesto parroquial.
	Mantenimiento eventual de la cancha de futbol del Colegio Técnico San Bartolomé.
	Terminado del parque central.
	Construcción de tres tanques para aguas hervidas. Dentro de la Parroquia.
	Mantenimiento de la vía San Bartolomé- Fátima- las Minas- La Libertad.

FUENTE: Asamblea Parroquial

ELABORACIÓN: Autores

4.4 Cálculo y Asignación de recursos a través del presupuesto participativo

El objetivo Principal de la ejecución del presupuesto participativo es el de propender la gestión parroquial hacia la consecución del desarrollo integral de los habitantes de la parroquia orientado por la equidad en la distribución de los ingresos en aplicación a la atención prioritaria de aquellos sectores más vulnerables.

Para el cálculo del monto del presupuesto participativo se ha tomando en cuenta el monto anual del presupuesto de inversiones de la Junta parroquial, el mismo que se obtiene restando el presupuesto de egresos totales menos los gastos corrientes. Este monto será la base del cálculo para las asignaciones participativas.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Tabla 4. 3

Presupuesto Parroquial	285.000,00	100,00%
Gastos Corrientes (Sueldos y Salarios)	45.000,00	15,79%
Presupuesto participativo	240.000,00	84,21%

FUENTE: Junta Parroquial

ELABORACIÓN: Autores

La asignación presupuestaria está en consideración a las 19 comunidades existentes en la parroquia, el centro parroquial y los grupos de atención prioritaria. Al centro parroquial se asigna el 40% del presupuesto participativo. En esta distribución está considerando el 50% para el centro urbano y el restante 50% para los barrios aledaños. Estos barrios distribuirán su presupuesto equitativamente en consideración al número de familias y a sus necesidades básicas insatisfechas.

El 5,42% está destinado a los sectores vulnerables. Vale la pena recalcar que los 13.000 dólares en realidad representan el 10%, pero del presupuesto asignado a la Junta Parroquial por parte del Gobierno Nacional como está establecido en las fuentes de financiamiento y de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Mientras que el 54,58% del presupuesto se distribuirá entre las 19 comunidades, como se aprecia en la siguiente tabla:

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Tabla 4. 4

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
Sector	Porcentaje	Valor	Habitantes
Sectores vulnerables	5,42%	\$ 13.000,00	
Centro Parroquial, Barrios e Instituciones	40,00%	\$ 96.000,00	412
San Bartolomé (Zona Rural)	54,58%	\$ 131.000,00	3514
TOTAL	100,00%	\$ 240.000,00	3926

FUENTE: Los Autores

ELABORACIÓN: Los Autores

La distribución para las 19 comunidades rurales se la realizó bajo el siguiente criterio: El 15% en partes iguales de acuerdo al concepto de equidad, el 40 % proporcional a la población y el 45% acorde al índice NBI (salud, educación, empleo y vivienda). El detalle se muestra a continuación.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



CALCULO Y ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ

Tabla 4. 5

19 COMUNIDADES	3.514	HABITANTES	Participación					
			15%		40%		45%	
			Población	% Población respecto al total cantonal	Distribución equitativa	Proporcional a la población	Índice de NBI	% participación
24 de Mayo	276	7,86%	1.034,21	4.117,35	82,26%	6,20%	3.657,81	8.809,38
Chinin	77	2,20%	1.034,21	1.152,24	68,13%	5,14%	3.029,61	5.216,07
Cruz Loma	109	3,11%	1.034,21	1.628,51	82,02%	6,19%	3.647,29	6.310,00
Delegsol	198	5,63%	1.034,21	2.949,75	67,02%	5,06%	2.980,28	6.964,23
Guanña Central	249	7,10%	1.034,21	3.717,91	62,68%	4,73%	2.787,48	7.539,59
Guanña Tigapal	129	3,66%	1.034,21	1.920,41	54,24%	4,09%	2.412,08	5.366,70
Iñazari	162	4,60%	1.034,21	2.412,03	82,02%	6,19%	3.647,29	7.093,53
La Libertad	167	4,75%	1.034,21	2.488,85	52,85%	3,99%	2.350,27	5.873,33
La Unión	172	4,90%	1.034,21	2.565,66	57,02%	4,30%	2.535,56	6.135,43
Pamar Chacrin	284	8,09%	1.034,21	4.240,26	77,85%	5,87%	3.462,00	8.736,47
Pamar Zhuzho	52	1,47%	1.034,21	768,16	82,02%	6,19%	3.647,29	5.449,66
Panzha	74	2,11%	1.034,21	1.106,15	53,69%	4,05%	2.387,33	4.527,69
Ruizho	436	12,40%	1.034,21	6.498,66	63,69%	4,80%	2.832,02	10.364,89
Rumipamba Chico	136	3,87%	1.034,21	2.027,95	74,24%	5,60%	3.301,39	6.363,55
Sigsillano	291	8,27%	1.034,21	4.332,44	62,85%	4,74%	2.794,89	8.161,54
Sorche	43	1,22%	1.034,21	641,19	90,35%	6,82%	4.017,86	5.693,27
Taguan	414	11,79%	1.034,21	6.176,03	75,35%	5,68%	3.350,83	10.561,07
Tunzhún	56	1,58%	1.034,21	829,62	73,69%	5,56%	3.276,71	5.140,54
Yanallpa	190	5,39%	1.034,21	2.826,84	63,69%	4,80%	2.832,02	6.693,07
Total comunidades	3514	100,00%	19.650,00	52.400,00	1325,64%	100,00%	58.950,00	131.000,00

FUENTE: Los autores

ELABORACIÓN: Los autores

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



La base fundamental para llegar ha determinar la asignación y el porcentaje del presupuesto fue sin duda el diagnóstico participativo y el levantamiento de indicadores efectuado previo a la elaboración de este documento, con los cuales es posible identificar una línea de base de la parroquia actualizada a partir de la cual se podrán identificar metas que se vayan alcanzando mediante la ejecución del presupuesto participativo, direccionando las demandas de la población hacia los sectores más necesitados.

Están implícitas en ésta propuesta las variables de sostenibilidad, equidad y gobernabilidad.

4.5 Elaboración del modelo de planificación operativa y descripción de procesos

La estructura organizativa es horizontal y con interacción permanente. El proceso inicia en el mes de septiembre del primer año y termina en Diciembre del segundo año.

La elaboración del modelo inicia a través de las herramientas de gestión, esto es, el Plan Estratégico Cantonal, éste será una guía por medio de sus programas y proyectos establecidos a largo plazo.

Otro de los instrumentos necesarios para el modelo, es el Plan de desarrollo parroquial, el cual ha sido ya elaborado en la parroquia a través de la Fundación Ecológica Rikcharina en el año 2006 para su ejecución en los cinco años subsiguientes de acuerdo a ello, en plena vigencia. Por medio de éste y del plan de gobierno parroquial establecido y socializado a través de la Junta parroquial, nos encaminaremos hacia los objetivos de corto y mediano plazo de la parroquia.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



El Plan operativo anual es el producto de las herramientas antes mencionadas, así como también de los procesos participativos y a través de ellos las asambleas parroquiales y las asambleas comunitarias.

Se inicia con reuniones de coordinación en donde el proceso contempla la participación encabezada por la Junta parroquial y con Instituciones de servicios, entidades administradoras de justicia, dirigentes de las asociaciones territoriales de base, comunidades y barrios, y fundamentalmente con el apoyo de técnicos municipales que ayudarán a la formulación de proyectos comunitarios, barriales y asociativos.

Previo al proceso debe existir una agenda de planificación y logística del proceso en donde consten; definición de fechas, lista de asistentes, notificación de convocatorias, lugares, refrigerios, registros de asistencia, actas y otras actividades de coordinación para las asambleas.

De acuerdo a esta lista de proyectos por comunidad u organización barrial y bajo un estudio técnico de los proyectos realizado posteriormente, el siguiente paso es la elaboración del presupuesto en donde se priorizan obras de tal manera que se establezca una asignación presupuestaria por comunidad organizada.

Luego de que se aprueba el presupuesto establecido en base a la distribución del presupuesto participativo, que lo realizará la Junta Parroquial a través de su presidente y las cuatro vocalías, en función de sus comisiones y respetando las decisiones de la asamblea parroquial el proceso continua con la ejecución del proyecto por las instancias responsables.

Para finalizar el proceso, se deben formar comisiones o delegaciones por parte de la Junta Parroquial, encargados de la evaluación y seguimiento de las metas en función

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

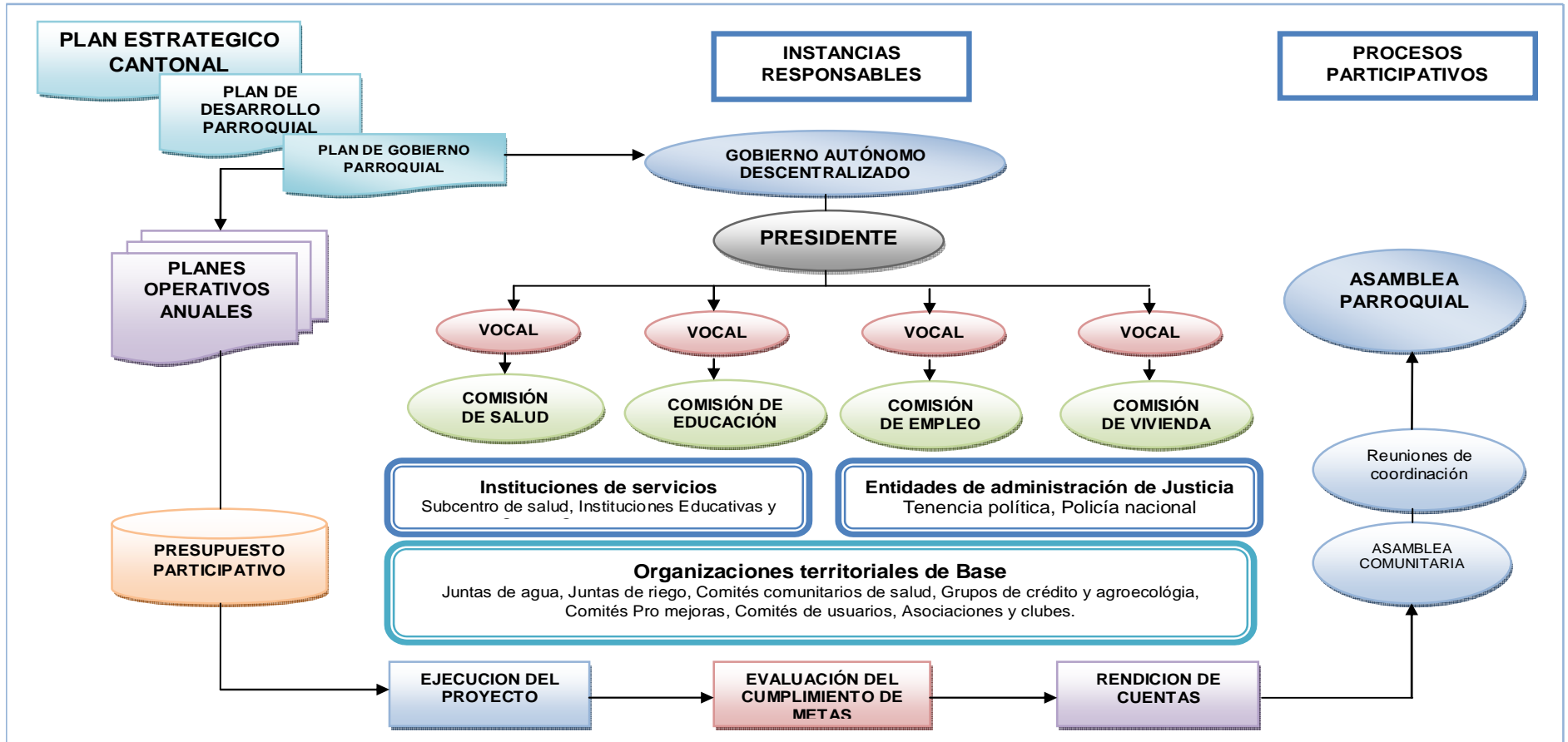
d los indicadores para la rendición de cuentas; y en contrapartida por parte de la comunidad debería exigir espacios de veeduría ciudadana y de fiscalización.

Como se anotó anteriormente el proceso de ejecución del presupuesto participativo se realiza anualmente, sin embargo el proceso inicia cuatro meses antes del inicio del año del período y termina tres meses después de terminado el año del período.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



ORGANIZACIÓN PARROQUIAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ



Fuente: Los Autores
Elaboración: Los Autores

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



4.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Luego de ejecutado el proyecto en la comunidad designada se establece un comité conformado por miembros de la comunidad, de la Junta Parroquial y del municipio según corresponda. Estas personas estarán encargadas de realizar el seguimiento y fiscalización. Posterior a la entrega de la obra se realizará una evaluación de los impactos generados por el proyecto en la comunidad respectiva a través de los indicadores y las metas propuestas



CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- La actualización de indicadores de línea de base ha demostrado que en la parroquia de San Bartolomé han existido variaciones con respecto a los datos existentes en el PDL del año 2006; las principales variaciones se han dado fundamentalmente en servicios básicos a distintos sectores de la parroquia, servicios tales como dotación de telefonía fija, recolección de basura entre los mas importantes. Sin embargo, existen todavía necesidades por cubrir como alcantarillado, dotación de agua potable a la mayoría de la población ya que cuentan tan solo con agua entubada, solucionar los problemas de salud como es la desnutrición existente en los niños, reducir los embarazos no deseados en las adolescentes e incentivar y capacitar a la población sobre la importancia de asistir a los Sub Centros de Salud.
- Tomando en cuenta los problemas ambientales existentes por las dificultades del cambio climático o calentamiento global se proponen proyectos para adecuarse a dichos cambios, proyectos tales como reforestación, preservación de fuentes hídricas y programas para contrarrestar los efectos dañinos del ambiente.
- Para solucionar los problemas ambientales y dotar de las necesidades básicas insatisfechas a la población se implementan una serie de proyectos contemplados en el POA conjuntamente con los sectores involucrados y con las entidades de apoyo mediante un proceso permanente de evaluación considerando una evaluación ex- ante, durante y ex – post.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



1. Evaluación Ex – ante.- Este proceso se da al momento del estudio de factibilidad de los proyectos. Aquí se consideran aspectos esencialmente relacionados con la factibilidad técnica, financiera, ambiental, social, comercial y de género. Esta evaluación es realizada por los técnicos del Municipio o por técnicos contratados, dependiendo de la magnitud del proyecto.
 2. Evaluación Durante la ejecución del proyecto.- Esta es una evaluación social en la que participan tanto los beneficiarios como los directivos de las organizaciones; y, técnica en la que participa la fiscalización del proyecto con la participación de técnicos que pueden ser propios de la institución o contratados, dependiendo de la magnitud del proyecto.
 3. Evaluación Ex - post.- Realizado posterior a la ejecución del proyecto, se utiliza para medir el impacto generado. A este efecto se utiliza los indicadores sea de los objetivos estratégicos como de los operativos.
- El modelo de gestión operativa ayudará a mejorar los procesos de gestión, participación, evaluación y seguimiento a manera de guía, mas no como un manual, debido a que el proceso no implica procedimientos obligatorios ni excluyentes.
 - El presupuesto asignado a la parroquia sufrirá ciertas variaciones de acuerdo a la capacidad de gestión, a la cantidad de convenios, a niveles de organización parroquial y las instituciones que se encuentren en el territorio.
 - Para medir el cumplimiento de las metas y el avance de los proyectos se utilizarán indicadores de gestión que estará sujeta a la información

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



disponible en la parroquia y si fuera el caso a la disponible en instituciones publicas para poder realizar el seguimiento y evaluación adecuados.

- EL modelo de gestión operativa identifica actores sociales, fuentes de financiamiento y problemas que incomodan a los habitantes, logrando de ésta manera priorizar recursos y dando a la Junta Parroquial un liderazgo y fortaleciendo la institución.
- Otro aspecto importante, es que a través del modelo en las diferentes etapas de evaluación de los proyectos, se establece una capacitación de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, lo que brindará eficiencia y eficacia en la ejecución de todas las obras, dando como resultado la satisfacción de la población en la ejecución de los proyectos.
- El modelo de gestión operativa integra e interrelaciona a todas las comunidades en los procesos de elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos.
- El modelo de gestión operativa es flexible para adaptarse a realidades dinámicas, especialmente aquellas provenientes de los diferentes cambios que va sufriendo la parroquia, el cantón y especialmente el país para de esta manera apegarse al Plan de Desarrollo Nacional.
- El modelo de gestión operativa, determina en el marco de el Plan de Desarrollo Local, los objetivos parroquiales que se quieren alcanzar, mecanismos de medición, verifica resultados y aplica las acciones correctivas necesarias para una correcta administración de los recursos.
- En la parroquia de San Bartolomé no hay conciencia de lo importante y necesario que es la participación comunitaria en todos los aspectos y procesos que implica el desarrollo local.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- El éxito del modelo radica en el monitoreo periódico de los indicadores en los diferentes procesos, lo cual permite un mejoramiento continuo del desempeño de las actividades de los actores involucrados.
- El modelo debe permitir mejorar en forma continua los diferentes procesos implicados en el marco del desarrollo local sostenible y sustentable e incorporar nuevos procesos para adaptarse a una realidad que cambia continuamente y así mejorar el desempeño de las autoridades locales.
- El modelo de gestión operativa resultaría obsoleto si no se cuenta con información actualizada, lo cual implica que se deben renovar los indicadores básicos del NBI (Salud, Educación, Empleo y Vivienda) en un periodo de tiempo determinado, generalmente en un año, para de ésta manera contar con información actualizada.

5.2 RECOMENDACIONES.

Una vez formulado el modelo de gestión operativa, corresponde al gobierno parroquial en su calidad de gobierno en el territorio dar los pasos necesarios para que las propuestas establecidas en el plan operativo anual bajo la forma de políticas públicas, líneas de acción y proyectos se materialicen en acciones concretas que den respuesta a la problemática sentida en la parroquia.

Para lograrlo es preciso organizar la gestión de gobierno Parroquial en función de los objetivos estratégicos propuestos, lo que implica:

- Asumir la necesidad de implementar el plan operativo anual, designando funciones y responsabilidades entre sus miembros de acuerdo a los ámbitos de injerencia y en correspondencia a la realidad parroquial.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Instrumentar mecanismos efectivos de planificación, seguimiento, evaluación y control del avance y logros de los proyectos propuestos.
- Ampliar los espacios de participación y concertación ciudadana , haciendo participe a la población en sus respectivos espacios de las decisiones y acciones que afectan sus vidas y las de sus comunidades,
- Desarrollar procesos de coordinación institucional con entidades de gobierno, prestadores de servicios, organismos no gubernamentales y administración de justicia, garantizando su alineamiento a las propuestas del POA.
- Gestionar la coordinación nacional e internacional construyendo alianzas efectivas y duraderas que permitan ampliar el alcance de las acciones en beneficio de la población.
- Crear y desarrollar mecanismos de rendición de cuentas de la gestión del gobierno parroquial y de sus diferentes instancias, en un sistema de trabajo concordado con la población.
- Dentro de la gestión y coordinación se debe desarrollar mecanismos para aumentar la disponibilidad de fondos y recursos provenientes de diferentes Instituciones de apoyo, tanto dentro de Ecuador como fuera de él.
- Se debe impulsar el compromiso con la eficiencia y eficacia en los diversos procesos por parte de todos los involucrados, de manera que se gane en crecimiento individual, comunitario y en conjunto de toda la parroquia de San Bartolomé.
- Se debe dar énfasis en el cambio del modelo mental de las autoridades y de los miembros de las comunidades para poder adaptarse a las nuevas

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



exigencias del desarrollo local y para promover la participación ciudadana en el proceso de desarrollo de la parroquia.

- Se deben generar diálogos entre las diferentes comunidades respecto de los proyectos a implementarse para poder priorizarlos y de ésta manera evitar conflictos que puedan presentarse.
- Se deben fijar políticas públicas sectoriales y anuales para orientar las prioridades en la ejecución del presupuesto participativo.
- Se recomienda en la Junta parroquial la contratación de personal técnico para la elaboración y consecución de proyectos productivos.



INDICE DE ANEXOS

ANEXO I	120
DISEÑO DE LA TESIS.....	121
ANEXO II	161
BASE DE DATOS	162
ANEXO III	¡Error! Marcador no definido.
MODELO DE ENCUESTA	164
ANEXO IV	166
DISEÑO DE LA MUESTRA.....	167
ANEXO V	168
CALCULO DE INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS....	169
ANEXO VI	170
CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).....	171
ANEXO VII	190
NORMATIVA REFERENTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2007-2010) Y A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR 2008.	191

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



ANEXO I DISEÑO DE TESIS

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



DISEÑO DE LA TESIS

1.- Título de la tesis

MODELO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOME DEL CANTON SIGSIG PARA EL PERIODO 2009-2013.

2.- Resumen del diseño de tesis

La nueva constitución de la República plantea roles importantes para las juntas parroquiales, al ser instituciones estrechamente vinculadas con los actores sociales. Sin embargo la gestión ha estado hasta ahora limitada por una serie de restricciones mostrada en sus competencias tanto en su capacidad operativa como de recursos humanos y técnicos. Frente a esta situación es pertinente el fortalecimiento institucional a este nivel de gobierno para hacer frente a los nuevos retos planteados en la nueva constitución como se anotó con anterioridad.

Si bien es cierto el nivel de gobierno de una junta parroquial ha desarrollado instrumentos para la gestión como son los planes estratégicos parroquiales, sin embargo ésta ha constituido un documento que ha sido archivado. Se ha carecido de un instrumento que facilite la vinculación estratégica con la operativa, es decir un mecanismo que permita la elaboración de los planes operativos anuales mediante la asignación equitativa de los recursos entre todos sus habitantes.

El objetivo principal se enfoca en dar resultados académicos óptimos y a través de estos disponer de una herramienta que permita la asignación efectiva y equitativa de los recursos entre todos los miembros de las comunidades. Además de la actualización de la línea de base y a través de ella indicadores para la identificación de actores comunitarios e institucionales.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



El desarrollo de la vida de los seres humanos, y por lo tanto de los pueblos, es integral. Los sectores agrícola, pecuario, artesanal y turístico son elementos que se complementan. La planificación entonces, permite diseñar un proyecto de vida, cambio y transformación de la realidad, para mejorar las condiciones humanas y materiales, para que las familias de la parroquia crezcan, avancen y desarrollen su condición humana de tal manera que se construya una sociedad con personas superiores a las actuales.

La problemática se encamina a lograr que el plan de desarrollo de la parroquia sea operativo a través del modelo propuesto en función del presupuesto asignado y de la capacidad de autogestión y convenios que logre la parroquia. El problema surge por el desconocimiento de normas y estatutos a nivel parroquial, esto acarrea una débil organización y participación por desconocimiento de derechos y obligaciones.

Partimos de los antecedentes y el diagnóstico, en segundo lugar nos enfocaremos en el marco teórico para luego dedicarnos a la identificación de actores y levantamiento de indicadores de línea de base para luego elaborar el modelo y terminar con las conclusiones y recomendaciones.

Están sustentados en la investigación bibliográfica que apoya la elaboración del marco teórico y trabajo de campo a través de encuestas y talleres con grupos de interés, para la actualización de indicadores que se utilizan en el modelo.

Orientar la gestión institucional, a través de la elaboración de planes, programas, proyectos y políticas que permitan guiar la administración hacia una distribución equitativa de los recursos públicos potenciando el desarrollo económico productivo, con una participación efectiva de los actores involucrados en la toma de decisiones, tanto públicos como privados.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.- Antecedentes.

3.1.- Importancia del tema.

Trascendencia

La apertura de los mercados, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones, el acceso al conocimiento, son entre otros, aspectos que desembocan obligatoriamente en un proceso de apertura de las fronteras físicas, dando paso a lo que se llama la globalización. Este proceso de apertura considera al desarrollo económico como el eje dinamizador, en el cual el rol de los gobiernos locales toma importancia fundamental.

Los gobiernos locales evidentemente ante los procesos globalizantes han debido ir cambiando sus roles, ya no solamente preocuparse de los servicios básicos como los de agua potable, alcantarillado, vialidad, ordenamiento territorial, salud, educación, medio ambiente, tratamiento de la basura, etc.; sino ahora el rol se reorienta también al desarrollo económico, es decir hacia las fronteras productivas, en consideración a las condiciones naturales, territoriales y potenciales de las zonas de influencia.

Actitud

La actitud hacia el tema de tesis está enfocada hacia la motivación propia que predisponga a la realización de un muy buen trabajo que a largo plazo o a corto plazo pueda ser considerado como una propuesta de acción dentro del plan de desarrollo de la Junta parroquial de San Bartolomé. En este sentido se trata de dar lo mejor de sí para obtener el mejor beneficio posible en pro del mejoramiento de la parroquia y del enriquecimiento de conocimientos y destrezas personales.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Aptitud

De acuerdo al tema de tesis nos consideramos aptos debido a que tenemos los rasgos y el perfil que nos facilita el aprendizaje de las tareas específicas dentro del trabajo. Las aptitudes hacen que el trabajo resulte menos complicado en las distintas etapas de elaboración, aunque no se presenten de manera explícita.

Factibilidad

En este sentido la propuesta de la investigación busca generar una herramienta de planificación que permita orientar los objetos de desarrollo económico de la parroquia en base a sus potenciales reales, generando a partir de un diagnóstico, estrategias, políticas, programas y proyectos que permitan llegar a los objetivos que finalmente mejoren las condiciones de vida de la población. La investigación es factible por las posibilidades de acceso a la información y el conocimiento de las principales características sociales, políticas y económicas de la zona.

3.2.-Delimitación

- **Contenido.-** Modelo de Planificación Operativa.
- **Campo de Aplicación.-** Presupuesto de la Junta Parroquial.
- **Espacio.-** Parroquia de San Bartolomé, Cantón Sigüig.
- **Periodo de tratamiento.-**2009-2013.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.3.- Justificación

Académico

Los gobiernos locales históricamente han mantenido un rol orientado a la prestación de servicios en los sectores sociales como salud, obras públicas, educación, infraestructura entre otros. Los indicadores económicos especialmente de empleo, desempleo, subempleo, ingresos, migración, hacen que el radio de acción de los gobiernos locales deba ampliarse hacia la atención de los sectores productivos a través de promover el desarrollo económico desde una visión local.

En este sentido la investigación presente representa un aporte importante hacia la dotación de una herramienta que permite mejorar la gestión de los gobiernos locales en virtud de que el resultado permitirá disponer de un modelo de gestión enfocado en el desarrollo económico lo cual representa una ampliación de la gestión hacia aquellos sectores que permiten mejorar las variables económicas. La investigación servirá como una guía para la gestión en la Junta parroquial de San Bartolomé en este caso y una fuente importante de información para otros investigadores interesados en el desarrollo local con una visión operativa.

Institucional

La herramienta generada en la investigación pone a disposición de la institución una serie de elementos que permiten mejorar la gestión no solamente en lo social como tradicionalmente se ha dado, sino también en lo productivo a través de la generación de políticas encaminadas a mejorar la situación del sector.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Social

El mejoramiento del sector productivo a través de la orientación de recursos para su fortalecimiento y sobre todo en la contribución para mejorar los ingresos económicos, mejorar los aspectos sociales y la calidad de vida en general.

Personal

La aptitud de competencia frente al tema de estudio está enfocada básicamente al tema del desarrollo y de la gestión, y a las técnicas que se pueden desarrollar dentro del mismo. En cuanto a la actitud de apropiación del tema sin duda es la mejor en función de realizar un excelente trabajo posible para la parroquia, para la universidad y para uno mismo con el objetivo claro de enriquecer los conocimientos.

Factibilidad

El acceso a la información es el adecuado gracias a que existen personas dentro de la junta de la parroquia que amablemente nos dan la mayor apertura hacia la información y cualquier otro tipo de ayuda logística que se necesite bajo la consideración de que es un trabajo en donde todos salimos beneficiados.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4 Descripción del objeto de estudio

Descripción geográfica de nuestro objeto de estudio

Características de la zona

Ubicación

Sudamérica

País: República del Ecuador

Provincia: Azuay

Cantón: Sigsig

Parroquia: San Bartolomé

Población:

La Parroquia de San Bartolomé, según el auto diagnóstico, tiene una población total de 3769 habitantes en los cuales hay una proporción semejante entre hombres y mujeres, 51.92% y 48.07% respectivamente. Se puede decir que la población está compuesta por un 46.59% entre 10 y 39 años; los 28.41% comprendida entre 40 en adelante y el porcentaje restante entre 0 y 9 años.⁴¹

La conformación de la población por cada comunidad, entre hombres y mujeres se puede ver en el siguiente cuadro, en el que se nota que las comunidades más pobladas son Ruizho, Taguan y el centro parroquial; mientras que, las menos pobladas son Pamar, Zhuzho y Zunzún.

⁴¹ Datos al 2007, que al ser datos porcentuales nos servirán para hacer proyecciones al 2010.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Altura y superficie:

Su altitud varia entre los 2300 a 3300 m.s.n.m (Cartografía IGM), con una superficie aproximada de 3613, 28 Ha. que representa el 5.5% de la superficie total del Cantón Sigsig (65623 Ha.)

Clima:

Precipitación:

La precipitación, se la define como la cantidad de agua que recibe un área en un determinado período de tiempo.

En ecología es más importante la distribución que la cantidad.

Rango 500 – 750 mm: Según las isoyetas de precipitación, está directamente influenciada por el bosque seco montano alto.

Se localiza en la parroquia San Bartolomé y recibe un promedio de 625 mm de lluvia al año.

La parroquia al estar ubicada en la cordillera de los Andes presenta una alta variación de temperatura a lo largo del día; por factores como; la gradiente altitudinal que va desde los 2300 a 3300 m.s.n.m; topografía irregular, entre otras. El promedio de temperatura anual según las isotermas es de 10°C.

Organización social:

En la parroquia de San Bartolomé existe diversas organizaciones creadas para la gestión y la búsqueda de satisfacción de varias necesidades sentidas por la población; por ejemplo: Junta de Aguas, Comités Pro mejoras, Juntas de Riego,

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Organizaciones de Crédito, quedando con menos fuerza los clubes deportivos, Comité de Padres de familia, el área de salud.

Existe un número considerable de Juntas administradoras de agua, y de riego que coordinan con instituciones como el PRAGUAS, Plan Internacional, Fundación Rikcharina, Municipio del Sigsig, Junta Parroquial y otras.

Historia y rasgos culturales:

La referencia más antigua de la parroquia San Bartolomé es la región conocida como Aruczhapá, nombre original del pueblo en Kichwa, siendo esta lengua propia de los primeros habitantes.

San Bartolomé antes de la separación de la parroquia Paccha, estaba bajo el cuidado del Rvdo. Padre Juan de Balladares dominicano, la que se convirtió en parroquia a pensión de Don Diego Tasa de Andicela y cacique de los cuyes, separación hecha según el auto dado por el presbítero Fray Manuel Román examinador y ex vicario general Párroco Provincial de la orden de predicadores de Quito, el 23 de Agosto de 1726; se adjudicaron a San Bartolomé los anejos de Jima, Ludo y Cumbepirca y todo lo demás a la parroquia Paccha como Quingeo, Nulti y Pichicay.

En lo civil tiene otro origen, pues en la gobernación de Cuenca reposa un documento en el que se habla de la fundación de San Bartolomé en 1574 por don Alonso de Cabrera mandado por don Francisco de Cárdenas, dicho documento fue publicado en la revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca en la entrega décima, paginas: 40, 41, 42 y 43.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Fiestas religiosas:

San Bartolomé al igual que otros pueblos, a través del tiempo ha ido manteniendo una serie de tradiciones y costumbres las mismas que han sido transmitidas de generación en generación.

Así San Bartolomé, celebra algunas fiestas religiosas en determinadas fechas, para lo cual se organiza y se anuncia sus festividades al pueblo en general.

El 24 de Agosto de cada año, se rinde culto a San Bartolomé, su santo patrono; de ésta fiesta se hace cargo el Consejo Pastoral y cada comunidad se organiza para el festejo de la víspera el 23; y el 24 se lleva a cabo una misa campal en el parque central, en la tarde se realizan campeonatos de indor, bailes folklóricos, a ésta fiesta hay concurrencia de gente de diferentes sectores de la provincia.

Otra de las fiestas religiosas que se celebra, es la del Señor de los Milagros, que se lleva a cabo el 14 de Septiembre de cada año.

La fiesta de las cruces se realiza el 3 de Mayo de cada año; la cruz para la parroquia de San Bartolomé, lleva un símbolo en diferentes aspectos: para protección ya sea del demonio o del rayo, como poder sanador y como símbolo de salvación.

Además en San Bartolomé se festeja la navidad, con una misa el 25, el pase del niño se lleva a cabo el 24 de Diciembre, de éste festejo se encarga una comunidad, la misma que sale por sorteo.

En Semana Santa se da el rezo del rosario, el jueves santo se realiza el lavatorio de los pies durante la misa, el viernes santo se lleva a cabo el vía crucis, en procesión con el rezo de las 14 estaciones hasta el Calvario en donde culmina.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Fiestas civiles:

El 16 de Abril de cada año se festeja la fundación de la parroquia, pero la fiesta se la realiza en diferentes fechas, pues al coincidir con las fiestas del cantón Sigsig se fija una fecha en coordinación con el Municipio de dicho cantón, el Comité Pre – Festejos y las autoridades de la parroquia.

Tradiciones:

Se han mantenido una serie de tradiciones, que se ven reflejadas en el vivir diario de sus habitantes, en sus modos de cultivo y labranza de la tierra, en las técnicas utilizadas, en las herramientas y en su forma constructiva, que son de tipo tradicional y que se han venido utilizando desde muchos años atrás. Conserva tradiciones en su idea alimenticia, así en fechas especiales preparan platos típicos como la tradicional fanesca que se prepara en semana santa. En carnaval realizan la preparación de otros platos típicos de ésta fecha como es el mote pata y las conservas de durazno y de higos. Uno de los platos tradicionales es el cuy con papas, caldo de gallina runa, que es preparado en fechas de fiestas como matrimonios, bautizos, etc., así como la tradicional bebida de chicha de jora.

Leyendas:

El pueblo mantiene una serie de leyendas, y entre las más destacadas están las siguientes:

- Cuenta la historia que al pueblo se le denomina San Bartolomé porque por allí paso el apóstol con su mula, prueba de ello era la sandalia y la pata de mula que quedó grabada en una piedra en un sector llamado Yanallpa, en la actualidad ésta piedra esta abandonada sin cuidado y en proceso de

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



deterioro, pues los mismos habitantes han sido los que poco a poco la han destruido.

- Cuenta la historia que existía un Sr., llamado Gregorio Toledo, y que había ido a cortar leña, y cuando lo hacía encontró un palo en forma de cruz, lo llevo a su casa y lo puso en el patio, en las noches lo hacía soñar diciendo veme, veme, al día siguiente cogió el palo y empezó a descascararlo y se encontró con una imagen de Cristo, la misma que descansa en la iglesia del pueblo, se dice que incluso en la canilla del Cristo está la marca del machetazo que daba para descascarar el palo.

Artesanías:

San Bartolomé, famosa por la confección de guitarras, la habilidad de sus artesanos para la elaboración de las mismas ha repercutido a nivel nacional e inclusive internacional.

Ésta artesanía según datos proporcionados por los mismos maestros tiene su inicio en la curiosidad de un ciudadano que compró un guitarra y luego la desarmó para observar como había sido confeccionada, es así que se inicia la elaboración de guitarras en San Bartolomé y poco a poco fue adquiriendo fama y mejorando cada vez más el instrumento.

Ésta actividad se lo realiza especialmente en la comunidad de Sigsillano.

4.- Marco teórico.

4.1.- Registro comentado de trabajo publicaciones.

- Plan estratégico de desarrollo de la parroquia Remigio Crespo Toral. Periodo 2009-2015.
- Análisis de la participación de los actores sociales e institucionales de la parroquia Tarqui del cantón Cuenca, en el contexto de la elaboración del plan operativo anual para el año 2002.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Análisis de la participación social de los pobladores de la parroquia de San Gabriel de Chaucha del cantón Cuenca en la delimitación de los problemas y soluciones en el contexto de la planificación estratégica y participativa, año 2002.
- Evaluación del presupuesto operativo aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre, agencia “El Arenal” periodo 2007 (tesis).
- Plan de ordenamiento territorial del centro urbano de Déleg (tesis).
- Estudio y establecimiento de un plan de empresa para la creación de un taller de metalmecánica en el área de construcciones civiles de viviendas, edificios y obras de infraestructura.
- Plan estratégico para el Colegio 13 de Octubre de la comunidad María Auxiliadora del Cantón Huamboya.
- La planificación en el desarrollo nacional.
- El presupuesto local como instrumento de gestión y planificación pública.
- Liderazgo, arte y ciencia al servicio del buen gobierno local.
- La planificación estratégica y el arte del buen gobierno.

4.2.- Relaciones con la tesis.

Las relaciones de las publicaciones con las tesis están enfocadas principalmente hacia un plan operativo que tiene como objetivo la adecuada vinculación de los recursos de los que se dispone para un determinado período con las necesidades prioritarias que tienen determinadas comunidades y la participación apropiada de los actores y agentes sociales, políticos y económicos fundamentalmente en los sectores mas vulnerables de la parroquia a través de una gestión adecuada de dichos recursos.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



4.3.- Enfoque teórico de la tesis

4.3.1 Definición

Presupuesto.- Es el instrumento que nos permite conocer en forma detallada los costos y formas de financiamiento del proyecto. Refleja el volumen total de inversión necesario para realizar el proyecto y quiénes serán los aportantes. Es importante valorizar aquí el aporte propio que hace la organización, tanto en recursos humanos como materiales. Debemos detallar y valorizar:

- Recursos materiales
- Recursos humanos
- Recursos institucionales
- Con esta información obtenemos el valor total del proyecto y podemos elaborar un cuadro resumen con los costos y las fuentes financiadoras.

Luego de la realización del presupuesto detallado, resulta conveniente hacer un resumen por rubro, donde podamos hacer constar las fuentes de financiación del proyecto, sean estas empresas privadas, aportes de los gobiernos local, provincial, nacional, organismos de apoyo internacional, etc.

Gestión.- Gestión de recursos humanos es la estrategia empresarial que subraya la importancia de la relación individual frente a las relaciones colectivas entre gestores o directivos y trabajadores. La gestión se refiere a una actividad que depende menos de las jerarquías, órdenes y mandatos, y señala la importancia de una participación activa de todos los trabajadores de la empresa. El objetivo es fomentar una relación de cooperación entre los directivos y los trabajadores para evitar los frecuentes enfrentamientos derivados de una relación jerárquica tradicional. Cuando la gestión funciona correctamente, los empleados se comprometen con los objetivos a largo plazo de la organización, lo que permite que ésta se adapte mejor a los cambios en los mercados.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Planificación.- La planificación se refiere a las acciones llevadas a cabo para realizar planes y proyectos de diferente índole.

El proceso de planeación sigue un conjunto de pasos que se establecen inicialmente, y quienes realizan la planificación hacen uso de las diferentes expresiones y herramientas con que cuenta la planeación. La planificación ejecuta los planes desde su concepción, y si es el caso se encarga de la operación en los diferentes niveles y amplitudes de la planeación.

La planificación de trabajos realiza acciones basándose en la planeación de cada uno de los proyectos. De manera inicial concibe el plan para que posteriormente sea llevado a cabo.

La Planificación Estratégica.- La planificación estratégica se define como un proceso que permite a los dirigentes de una organización tomar decisiones sobre las mayores orientaciones de ésta, desde su misión hasta sus planes, tomando en cuenta entre otros aspectos:

- Los cambios del ambiente
- Las capacidades de la organización
- Los valores de los dirigentes

La Planificación estratégica tiene como propósito establecer o actualizar la misión y los objetivos generales de la organización. Ayuda a los dirigentes y/o directivos institucionales a desarrollar nuevas aptitudes y procedimientos para enfrentar la ruta a seguir en el futuro.

La PE permite a la organización efectuar un proceso interno de reflexión que contribuya a:

- Anticipar los cambios en el ambiente

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Identificar los problemas futuros
- Buscar respuestas posibles de la organización
- Proporcionar un marco de referencia para la gestión
- Definir las orientaciones de la organización
- Definir las prioridades y las acciones óptimas
- Coordinar las políticas y acciones de los diferentes sectores
- Favorecer la concertación y la implicación
- Promover la información y la comprensión

La Planificación Operativa.- La diversidad y complejidad de las situaciones a las que se ven enfrentadas las organizaciones comunitarias, hace que, cada vez más deban contar con elementos e instrumentos que les posibiliten llevar adelante su misión en forma clara y efectiva.

Ante la necesidad y urgencia por encontrar y dar respuesta a demandas de la comunidad de la que son parte, resulta difícil para muchas organizaciones pensar su acción en forma estratégica y resulta difícil también instalar algunas metodologías y procedimientos que les permitan en función de sus objetivos planificar y evaluar su acción.

La Planificación Operativa es la desagregación del Plan Estratégico (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo), además de tomar en cuenta las previsiones contempladas en la Planificación Estratégica.

La Planificación Operativa permite:

- Concretar Objetivos
- Organizar las actividades y acciones concretas que va a desarrollar la Organización.
- Unificar criterios y tomar decisiones a corto y mediano plazo
- Prever recursos materiales y humanos

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Prevenir dificultades (nuevos problemas)
- Medir resultados.

4.3.2.- Aplicación del concepto al tema de tesis.

Los pueblos por mas subdesarrollados que vivan, no pueden existir sin una mínima planificación; es más, los pueblos que aspiran a construir su bienestar, están obligados a planificar su desarrollo y su transformación.

Diagnosticar los problemas y necesidades, priorizar y definir objetivos y metas constituyen actividades fundamentales para ordenar la acción de las parroquias, instituciones y autoridades.

Este trabajo está enfocado a la actualización de datos y problemáticas enmarcados en el proceso de planificación participativa y operativa.

El modelo de gestión es un proceso vivo, dinámico, que cada día debe ser enriquecido y perfeccionado, y se constituye en el instrumento de planificación para conseguir el bienestar de los habitantes de la parroquia de San Bartolomé.

La planificación nos permite conocer nuestras potencialidades y recursos con que contamos, a partir de estos, orientar el desarrollo y no dejarlo a la inercia de la vida, que nos mantiene en la anarquía y el estancamiento.

El desarrollo de la vida de los seres humanos, y por lo tanto de los pueblos, es integral. Los sectores agrícola, pecuario, artesanal y turístico son elementos que se complementan. La planificación entonces, permite diseñar un proyecto de vida, cambio y transformación de la realidad, para mejorar las condiciones humanas y materiales, para las familias del cantón crezcan, avancen y desarrollen su condición humana de tal manera que se construya una sociedad con personas superiores a las actuales.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



5.- Problematicación

5.1.- Listado de problemas

1. Existe una deficiente distribución presupuestaria a las comunidades y sectores vulnerables de la parroquia.
2. Insipientes condiciones de gobernabilidad en donde la política partidista divide a la parroquia, bajo la consideración de que no hay rendición de cuentas generando disputas entre la gente.
3. Escasa información y comunicación de la gestión pública.
4. Desconocimiento de las normas y estatutos a nivel parroquial y cantonal acarrear como consecuencia principal que no se respeten normas, leyes y reglamentos.
5. La organización comunitaria no posee espacios de decisión en la gestión municipal.
6. Desorganización de la población, que se traduce en: escasa participación y colaboración, poca comunicación entre los miembros y centralismo entre los líderes.
7. Débil organización y participación por desconocimiento de derechos y obligaciones que limita el involucramiento de la sociedad.
8. Las organizaciones actuales no consideran lo de género y generacional como parte de la organización comunitaria.
9. Inequidad en el desarrollo de la población como consecuencia de la mala distribución de los recursos provocando desatención a los sectores más desfavorecidos.
10. Existe una insípida visualización hacia otras formas de producción como la del turismo.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



5.2.- Integración de los problemas

- **Institucional.-** El principal problema en la parroquia es la ausencia de fortalecimiento institucional, esto provoca desconocimiento a la hora de la ejecución del plan de desarrollo de la parroquia generando retazos a la hora de operativizar el mismo.
- **Organizacional.-** La organización comunitaria al no poseer espacios de decisión en la gestión municipal desconoce de las normas y estatutos a nivel parroquial, esto acarrea una débil organización y participación por desconocimiento de derechos y obligaciones, además de poca comunicación entre los miembros y centralismo entre los líderes.
- **Desarrollo.-** En cuanto al desarrollo vale la pena mencionar aspectos como la equidad de género, formas de producción, desigualdad, desarrollo sostenible y desarrollo sustentable, que históricamente han tenido poca trascendencia. Esto ha generando problemas en el desarrollo de las personas y de la sociedad en si, agrandando las brechas de desigualdad y provocando mayor pobreza.

5.3.- Problema central y problemas complementarios.

5.3.1 Problema Central

La problemática que abarcará mayor parte de nuestro estudio esta dirigida al marco institucional ya que si se mejoran las bases de la sociedad, entonces la sociedad mejorará en su conjunto. De tal manera que la solución se encamina a resolver la problemática de conseguir que vayan de la mano dos temas que en la gran mayoría de las ocasiones han estado separados, como son el plan

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



de desarrollo con la gestión operativa del presupuesto del cantón, trabajando en función de la gente.

5.3.2 Problemas complementarios

En cuanto a los problemas complementarios vale la pena destacar los problemas organizacionales y de desarrollo. Se trabaja bajo la consideración de que existe una débil organización y participación de las comunidades, generando incluso conflictos dentro de ciertas comunidades. Mientras que respecto al desarrollo entre los principales problemas destacan el deterioro de los recursos naturales por causa de la minería, el mal uso de los mismos y como consecuencia de esto el desarrollo desigual en las diferentes comunidades.

6.- Hipótesis.

6.1.- Explicativas

6.2.- Prospectivas

PROBLEMA	HIPOTESIS EXPLICATIVAS	HIPOTESIS PROSPECTIVAS
Falta de operatividad del plan de desarrollo local	1.- Falta de un modelo de planificación operativa. 2.- Poca gestión por parte de la junta Parroquial para obtener recursos. 3.- Falta de indicadores que permitan priorizar las necesidades de la parroquia.	1.- Promover la formulación de los programas operativos parroquiales 2.- Actualizar la línea de base para conocer las necesidades prioritarias. 3.- Gestionar recursos tanto de instituciones gubernamentales y ONGs.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Inadecuada distribución de recursos en la parroquia	1.- Falta de participación en las asambleas parroquiales por parte de las comunidades. 2.- Insípida gestión de las comunidades para canalizar los recursos de acuerdo a sus necesidades.	1.- Generar espacios de participación comunitaria 2.- Creación de mesas de trabajo para la adecuada asignación de recursos. 3.- Corregir y fortalecer el proceso de capacitación comunal.
Desorganización de la población	1.- Desconocimiento de derechos y obligaciones. 2.- Falta de colaboración de la gente.	1.- Planes de capacitación a la población sobre normas, leyes, reglamentos y ejercicio ciudadano. 2.- Gestionar la consecución de infraestructura básica para las comunidades.
Falta de desarrollo con equidad de género	1.- Ideología de las mujeres a que los hombres tomen las decisiones. 2.- Las mujeres actualmente desempeñan roles adicionales debido a la migración que en su mayoría ha sido de hombres.	1.- Promover capacitaciones para mejorar destrezas y habilidades de la mujer. 2.- promover espacios de participación y de decisión de la mujer en asambleas parroquiales.



7.- Objetivos

7.1.- Objetivo general

El objetivo principal se enfoca en disponer de una herramienta que permita la asignación efectiva y equitativa de los recursos entre todos los miembros de las comunidades de la parroquia de San Bartolomé del cantón Sigsig de la provincia del Azuay para el periodo 2010 - 2013; para dar resultados óptimos.

7.2.- Objetivos específicos

1. Establecimiento de indicadores de línea de base.
2. Identificación de actores comunitarios e institucionales.
3. Identificación de fuentes de financiamiento del presupuesto.
4. Generar una base de perfiles de proyectos a ser ejecutados en el periodo establecido.
5. Establecimiento de estrategias para la ejecución del plan operativo anual
6. Establecimiento de indicadores de gestión para la evaluación de los impactos.

8.- Esquema Tentativo

CAPITULO Nº 1

1.- Introducción

1.1 Antecedentes

1.2 Identificación de la problemática de la parroquia

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivos específicos

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



1.4 Aspectos metodológicos

1.5 Alcance del contenido.

CAPITULO Nº 2

2.- Marco conceptual

2.1.-La gestión operativa

2.1.1.- Conceptos

2.1.2.- Descripción y análisis de la planificación operativa.

2.1.3.- Plan operativo

2.2.- Definición de indicadores

2.3.- Planificación pública local

2.3.1.- Desarrollo local

2.4.- Desarrollo sostenible

2.5.- Presupuesto participativo

2.5.1 Antecedentes y referentes

2.5.2.- Concepto

2.5.3.- Objetivos

2.5.4.- Logros

2.5.5.- Variables de diferenciación

2.5.6.- Desafíos actuales del Presupuesto Participativo de Porto Alegre

CAPÍTULO Nº 3

3.- Identificación de actores y levantamiento de indicadores

3.1.- Identificación de actores comunitarios e institucionales.

3.2.- Identificación de fuentes de financiamiento del presupuesto.

3.3.- Levantamiento de información

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.- Indicadores socio – económicos de línea de base.

CAPITULO Nº 4

4. Elaboración del modelo

4.1. Bases operativas

4.1.1. Marco legal

4.2 Cálculos y asignación de recursos a través del presupuesto participativo

4.3 Elaboración del plan operativo anual

4.4 Elaboración del modelo de planificación operativa y descripción de procesos

4.5 Seguimiento y evaluación

CAPITULO Nº 5

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones.

5.2 Recomendaciones.

9.- Variables, indicadores, categorías

9.1.- Cuadro de las variables

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLES	INDICADORES	CATEGORIAS
CAPITULO Nº 1			
INTRODUCCION			
1.1 Antecedentes Históricos			
1.2 Identificación de la problemática			

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



1.3 Objetivos			
1.3.1 Objetivo general			
1.3.2 Objetivos específicos			
1.4 Aspectos metodológicos			
1.5 Alcance del contenido			
CAPITULO Nº 2			
MARCO CONCEPTUAL DEL MODELO DE GESTION OPERATIVO			
2.1.- La gestión operativa	• presupuesto	• gestión	• fortalecimiento
	• desarrollo	• soluciones	• necesidades
	• evaluación	• fortalezas	• participación
	• ejecución	• amenazas	
2.2.- Definiciones de indicadores	• salud	• analfabetismo	• calidad de vida
	• educación	• nutrición	
	• producción	• migración	
	• medio ambiente	• discapacidad	
	• infraestructura básica	• mortalidad	
	• vialidad	• vivienda	
		• agua potable	
2.3.- Planificación pública local	• territorio	• cooperación	• aprendizaje
	• interacción	• desarrollo local	• habilidad
	• liderazgo	• planificación	• capacidades
	• gobernabilidad	• desarrollo sostenible	
2.4- Desarrollo sostenible	• recursos naturales	• generación	• agotamiento
	• ambientalismo	• sostenibilidad	• cultura
	• ecología	• conservación	
2.5.- Presupuesto participativo	• eficacia	• planificación	• transparencia
	• participación social	• decisión	• cultura
	• democracia	• control	• sociedad
	• economía	• institucionalización	
CAPÍTULO Nº 3			

AUTORES:
 JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
 JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y LEVANTAMIENTO DE INDICADORES			
3.1 Identificación de actores comunitarios e institucionales.	• asociaciones	• gestión	• participación
	• organizaciones	• financiamiento	• responsabilidad
	• institucional	• recursos económicos	• Confianza
	• parroquial	• recursos financieros	• actitud
	• comunitario	• asignación presupuestaria	• aptitud
	• género	• hombre	
		• mujer	• Calidad
3.2 Identificación de fuentes de financiamiento del presupuesto.	• presupuesto participativo	• ingresos	• confianza
	• recursos	• egresos	• apoyo
	• ingresos	• asignación	• responsabilidad
	• créditos	• necesidades	• calidad de vida
	• servicios básicos	• recursos económicos	
	• proyectos	• recursos financieros	
3.3 Levantamiento de la información	• salud	• analfabetismo	• calidad de vida
	• educación	• nutrición	• confianza
	• producción	• migración	• responsabilidad
	• medio ambiente	• discapacidad	• Conocimiento
	• infraestructura básica	• mortalidad	• cultura
	• vialidad	• vivienda	
		• agua potable	
		• alcantarillado	
3.4 Indicadores socio – económicos de línea de base.	• salud	• analfabetismo	• calidad de vida
	• educación	• nutrición	
	• producción	• migración	

AUTORES:
 JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
 JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



	<ul style="list-style-type: none"> • medio ambiente • infraestructura básica • vialidad 	<ul style="list-style-type: none"> • discapacidad • mortalidad • vivienda • agua potable • alcantarillado 	
CAPITULO Nº 4			
ELABORACIÓN DEL MODELO			
4.1. Bases operativas		<ul style="list-style-type: none"> • institucional • legal 	
4.2 Cálculos y asignación de recursos a través del presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> • presupuesto participativo 	<ul style="list-style-type: none"> • ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> • distribución
	<ul style="list-style-type: none"> • proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • egresos 	<ul style="list-style-type: none"> • calidad de vida
	<ul style="list-style-type: none"> • financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • donaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • apoyo
	<ul style="list-style-type: none"> • créditos 	<ul style="list-style-type: none"> • asignación 	
	<ul style="list-style-type: none"> • subsidios 	<ul style="list-style-type: none"> • necesidades 	
4.3 Elaboración del plan operativo anual	<ul style="list-style-type: none"> • servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • calidad de vida
	<ul style="list-style-type: none"> • proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • recursos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • transparencia
	<ul style="list-style-type: none"> • presupuesto participativo 	<ul style="list-style-type: none"> • recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • equidad
	<ul style="list-style-type: none"> • producción 		<ul style="list-style-type: none"> • distribución
	<ul style="list-style-type: none"> • infraestructura básica 		<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de recursos
	<ul style="list-style-type: none"> • financiamiento 		
	<ul style="list-style-type: none"> • vialidad 		
4.4 Elaboración del modelo de planificación operativa y descripción de procesos	<ul style="list-style-type: none"> • medio ambiente 		
	<ul style="list-style-type: none"> • financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • capacidad de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • calidad de vida
	<ul style="list-style-type: none"> • participación 	<ul style="list-style-type: none"> • evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • apoyo
	<ul style="list-style-type: none"> • coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • responsabilidad
4.5 Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • planificación 		
	<ul style="list-style-type: none"> • salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud
	<ul style="list-style-type: none"> • educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud
	<ul style="list-style-type: none"> • vialidad 		
	<ul style="list-style-type: none"> • medio ambiente 		
	<ul style="list-style-type: none"> • producción 		

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



	• infraestructura básica		
CAPITULO Nº 5			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			
5.1 Conclusiones.			
5.2 Recomendaciones.			

Elaboración: Los Autores

Fuente: Los autores

9.2.- Definiciones

Variables

- **Gestión.-** La gestión de proyectos es la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del alcance, el tiempo, y coste definidos. Un [proyecto](#) es un esfuerzo temporal, único y progresivo, emprendido para crear un producto o un servicio también único.
- **Financiamiento.-** Financiar es el acto de dotar de [dinero](#) y de [crédito](#) a una empresa, organización o individuo, es decir, conseguir recursos y medios de pago para destinarlos a la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de las correspondientes funciones.
- **Recursos.-** En [economía](#) se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso. Los economistas entienden que todos los recursos son siempre escasos frente a la amplitud y diversidad de los deseos humanos, que es como explican las necesidades; definiéndose precisamente a la economía como la ciencia que estudia las leyes que rigen la distribución de esos recursos entre los distintos fines posibles. Bajo esta óptica, los recursos naturales se refieren a los factores de producción proporcionados por la naturaleza sin modificación previa realizada por el

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



hombre; y se diferencian de los recursos culturales y humanos en que no son generados por el hombre (como los bienes transformados, el trabajo o la tecnología). El uso de cualquier recurso natural acarrea dos conceptos a tener en cuenta: resistencia, que debe vencerse para lograr la explotación, e interdependencia.

- **Recursos naturales.-** Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).
- **Recursos humanos.-** En la [administración de empresas](#), se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de esa [organización](#). Pero lo más frecuente es llamar así a la función que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los colaboradores de la organización. Estas tareas las puede desempeñar una persona o departamento en concreto (los profesionales en Recursos Humanos) junto a los directivos de la organización.
- **Actores sociales.-** Los “actores sociales” son las personas con capacidad para tomar decisiones y actuar en conformidad; de este modo, el concepto de actor social puede ser distinto del de interesado.
La idea de la “agencia humana” es fundamental para el concepto de actor social: “En términos generales, la idea de agencia atribuye al actor individual la capacidad de procesar la experiencia social e idear formas de salir adelante en la vida. El capital humano es el conocimiento y las habilidades que los individuos aportan a la solución de un problema. Los



actores sociales buscan resolver problemas, aprenden cómo intervenir en los hechos sociales y vigilan continuamente sus propias acciones.

- **Producción.-** Es la creación y procesamiento de bienes, mercancías y servicios incluida su concepción, incluidos medios capitalistas desde un concepto material su procesamiento en las diversas etapas y la financiación ofrecida por los bancos. Se considera uno de los principales procesos económicos, el medio a través del cual con [trabajo humano](#) crea riqueza. Respecto a los problemas que entraña la producción, tanto los [productores privados](#) como el [sector público](#) deben tener en cuenta diversas leyes económicas, datos sobre los precios y recursos disponibles. Los materiales o recursos utilizados en el proceso de producción se denominan [factores de producción](#).
- **Población.-** En [sociología](#) y [biología](#), una población es un grupo de [personas](#), u [organismos](#) de una [especie](#) particular, que vive en un [área geográfica](#), o [espacio](#), y cuyo número de habitantes se determina normalmente por un [censo](#).

La [demografía](#) es el estudio estadístico de las poblaciones [humanas](#). Aspectos varios del comportamiento humano en las poblaciones se estudian en [sociología](#), [economía](#), y [geografía](#), en especial, en la [geografía de la población](#). El estudio de poblaciones normalmente está gobernado por las leyes de la [probabilidad](#), y las conclusiones de los estudios pueden no ser siempre aplicables a algunos individuos, grupos o países.

- **Servicios básicos.-** Los servicios básicos, en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. Entre otros son reconocidos como servicios básicos:



- El sistema de [alcantarillado](#) de [aguas servidas](#);
 - El sistema de desagüe de aguas pluviales;
 - El sistema de vías;
 - El sistema de [alumbrado público](#);
 - La [red de distribución de energía eléctrica](#);
 - El servicio de recolección de residuos sólidos.
 - El sistema de abastecimiento de [agua potable](#);
-
- **Migración.-** Se denomina migración a todo desplazamiento de [población humana](#) que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del [hábitat](#) en el caso de las especies animales. De acuerdo con lo anterior existirán dos tipos de migraciones: migraciones humanas y animales. Las migraciones de seres humanos se estudian tanto por la [demografía](#) como por la [geografía de la población](#).

Categorías

- **Confianza.-** La confianza es la seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo o de algo. También se trata de la presunción de uno mismo y del ánimo o vigor para obrar. Para la psicología social y la sociología, la confianza es una hipótesis que se realiza sobre la conducta futura del prójimo. Se trata de una creencia que estima que una persona será capaz de actuar de una cierta manera frente a una determinada situación: En este sentido, la confianza puede reforzarse o debilitarse de acuerdo a las acciones de la otra persona. La confianza, por lo tanto, simplifica las relaciones sociales.

- **Actitud-** Una actitud es una forma de respuesta, a alguien o a algo aprendida y relativamente permanente. El término "actitud" ha sido definido como "reacción afectiva positiva o negativa hacia un objeto o

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



proposición abstracto o concreto denotado". Las actitudes son aprendidas. Las actitudes se componen de 3 elementos: lo que piensa (componente cognitivo), lo que siente (componente emocional) y su tendencia a manifestar los pensamientos y emociones (componente conductual). Las emociones están relacionadas con las actitudes de una persona frente a determinada situación, cosa o persona. Entendemos por actitud una tendencia, disposición o inclinación para actuar en determinada manera.

- **Aptitud.-** Es cualquier característica psicológica que permite pronosticar diferencias interindividuales en situaciones futuras de [aprendizaje](#). Carácter o conjunto de condiciones que hacen a un hombre especialmente idóneo para una función determinada. Mientras que en el lenguaje común la aptitud sólo se refiere a la capacidad de una persona para realizar adecuadamente una tarea, en psicología engloba tantas capacidades cognitivas y procesos como características emocionales y de personalidad. Hay que destacar también que la aptitud está estrechamente relacionada con la [inteligencia](#) y con las [habilidades](#) tanto [innatas](#) como adquiridas fruto de un proceso de aprendizaje.
- **Participación.-** La participación ciudadana son mecanismos que pretenden impulsar el [desarrollo local](#) y la [democracia participativa](#) a través de la integración de la [comunidad](#) al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del [gobierno](#) de manera independiente sin necesidad de formar parte de la [administración pública](#) o de un [partido político](#). Otra forma en que se manifiesta la participación ciudadana es a través de las [ONGs](#) las cuales pugnan por ciertos temas sociales sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluándolas, cuestionándolas o apoyándolas.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- **Credibilidad.-** Son los componentes objetivos y subjetivos que definen la capacidad de ser creído de una fuente o mensaje. Tradicionalmente, la credibilidad se compone de dos dimensiones principales: capacidad de generar confianza y grado de conocimiento, donde ambas poseen componentes objetivos y subjetivos. Es decir, la capacidad de generar confianza es un juicio de valor que emite el receptor basado en factores subjetivos.
- **Conocimiento.-** El conocimiento es, por una parte, el estado de quien conoce o sabe algo, y por otro lado, los contenidos sabidos o conocidos que forman parte del patrimonio cultural de la [Humanidad](#). Saber que se consigue mediante la [experiencia](#) personal, la [observación](#) o el [estudio](#). Por extensión, suele llamarse también "conocimiento" a todo lo que un individuo o una sociedad dados considera sabido o conocido.
- **Responsabilidad.-** La palabra responsabilidad proviene de la imputabilidad o posibilidad de ser considerado sujeto de una deuda u obligación al no ser ordenado y capaz de hacer algo esto se debe hacer al contrario. La responsabilidad es un valor que esta en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- **Calidad de vida.-** El concepto calidad de vida es considerado como subjetivo y que a través de todo el mundo la calidad de vida varía en la cultura en la cual se enmarque, en el espacio y en el tiempo. Gallopin (1980), menciona que precisamente el punto central depende de la situación, y que el conjunto de las variables ambientales más pertinentes puede y debe ser diferente en diversos contextos.
- **Cultura.-** En general, hoy se piensa a la cultura como el conjunto total de los actos humanos en una [comunidad](#) dada, ya sean éstos prácticas

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



económicas, artísticas, científicas o cualesquiera otras. Toda práctica humana que supere la [naturaleza](#) biológica es una práctica cultural. Este sentido de la palabra cultura implica una concepción mucho más respetuosa de los Seres Humanos. Primero, impide la [discriminación](#) entre "hombres cultos" y "hombres incultos" que el término podía tener desde el romanticismo; Se hablará de diferencias culturales, en todo caso.



10.- Técnicas de investigación

	TECNICAS CUANTITATIVAS					TECNICAS CUALITATIVAS					
	ESTADISTICAS	REGISTROS	ENCUESTA	ESCALAS NUMERICAS	OTRAS	ENTREVISTAS	OBSERVACION	TALLERES	GRUPOS FOCALES	TESTIMONIO	VIDEO
	VARIABLES										
Gestión	80%	50%	50%	0%	0%	50%	0%	0%	40%	20%	0%
Financiamiento	0%	30%	0%	10%	0%	30%	0%	0%	0%	100%	0%
Actores sociales	0%	100%	80%	0%	20%	100%	0%	0%	50%	100%	0%
Recursos humanos	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	50%	0%	30%	0%
Recursos economicos	0%	30%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%
Produccion	100%	80%	70%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	30%
Poblacion	50%	50%	100%	100%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%
Servicios basicos	80%	80%	100%	10%	0%	10%	10%	0%	0%	0%	0%
Migracion	100%	60%	100%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	0%
	CATEGORIAS										
Confianza	0%	0%	0%	0%	0%	40%	50%	70%	80%	30%	0%
Actitud	0%	0%	0%	0%	20%	50%	30%	70%	30%	0%	0%
Aptitud	0%	0%	0%	0%	20%	40%	80%	90%	50%	0%	40%
Participacion	50%	60%	30%	0%	0%	40%	60%	8%	80%	0%	0%
Credibilidad	0%	10%	30%	10%	0%	50%	0%	20%	0%	70%	0%
Conocimiento	0%	0%	0%	0%	0%	60%	40%	50%	80%	90%	0%
Responsabilidad	0%	0%	20%	0%	0%	20%	40%	50%	30%	80%	0%
Calidad de vida	20%	40%	10%	0%	40%	50%	0%	0%	0%	50%	0%
Cultura	0%	0%	10%	0%	0%	50%	10%	0%	40%	80%	0%

Elaboración: Los Autores

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Fuente: Los autores
11.- Cronograma de trabajo

	CRONOGRAMA																							
	PRIMER MES				SEGUNDO MES				TERCER MES				CUARTO MES				QUINTO MES				SEXTO MES			
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	S 16	S 17	S 18	S 19	S 20	S 21	S 22	S 23	S 24
CAPITULO I																								
Antecedentes Historicos																								
Identificación de la problemática de la parroquia																								
Objetivos																								
Aspectos metodológicos																								
Alcance del contenido.																								
CAPITULO II																								
La gestión operativa																								
Definición de indicadores																								
Planificación publica local																								
Desarrollo sostenible																								
Presupuesto participativo																								
CAPITULO III																								
Identificación de actores comunitarios e institucionales.																								
Identificación de fuentes de financiamiento del presupuesto.																								
Levantamiento de información																								
Indicadores socio - economicos de linea de base																								
CAPITULO IV																								
Bases operativas																								
Cálculos y asignación de recursos a través del presupuesto participativo																								
Elaboración del plan operativo anual																								
Elaboración del modelo de planificación operativa y descripción de procesos																								
4.5 Seguimiento y evaluación																								
CAPITULO V																								
Conclusiones																								
Recomendaciones																								
REVISION																								
REAJUSTES																								
EVALUACION																								

Elaboración: Los Autores

Fuente: Los autores

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



12.- Diseño metodológico

Los aspectos metodológicos están sustentados en lo siguiente:

- Investigación bibliográfica para revisión de indicadores socioeconómicos y estadísticos del sector.
- Investigación de campo para realizar censos y levantamiento de información.
- Marco teórico para el diseño del modelo.
- Elaboración del modelo para la ejecución.
- Talleres y asambleas participativas con las comunidades y actores organizados, públicos y privados.

13.- Bibliografía

Libros

- ITURBURU, Mónica, 2006, Gestión y política publica en gobiernos Seccionales, Quito.
- CHIARA Y DI VIRGILIO, 2005, Gestión social y municipios.
- PEREIRA, Luiz, Ensayos de sociología del desarrollo, editorial “El Ateneo”, Buenos Aires.
- BATTEN, T. R., 1969, Las comunidades y su desarrollo, fondo de cultura Económica, México.
- BIDDLE, Joureide J., Desarrollo de la comunidad, editorial limusa-wiley, México.
- GARCIA PIZARRO, Maria, La planificación estratégica y el arte del buen Gobierno, “Instituto de investigación urbana y Territorial”, Granada, España 2007.

Tesis

- Análisis de la participación de los actores sociales e institucionales de la parroquia Tarqui del cantón Cuenca, en el contexto de la elaboración del plan operativo anual

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



para el año 2002. Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca, Cuenca.

- Análisis de la participación social de los pobladores de la parroquia de San Gabriel de Chaucha del cantón Cuenca en la delimitación de los problemas y soluciones en el contexto de la planificación estratégica y participativa, año 2002. Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Estudio socio económico del cantón Santiago. Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca, Cuenca.

Documento

- UN-HABITAT, BANCO MUNDIAL, ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR, 2006. Que es y como se hace el presupuesto participativo, 72 respuestas a preguntas frecuentes sobre presupuestos participativos municipales.
- Liderazgo, arte y ciencia al servicio del buen gobierno local. UNION IBEROAMERICANA DE MUNICIPALIDADES.
- El presupuesto participativo de Río Blanco Duzul. Puerto Alegre, Brasil.
- UDA IERSE, 2006. Gerencia de gobiernos seccionales.
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR. Plan de desarrollo integral del cantón Bolívar Carchi.

Internet

- www.intelligent-systems.com.ar/intsynt/glossarySp.htm
- www.kbcasa.com/Page~PageID~9.aspx
- www.riaces.net/glosariop.html
- www.ciber-runa.net/NuevosTerminosAimaras.doc
- www.humana.com/spanish/glosario_h.asp

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- www.es.yourmoneycounts.com/ymc/tools/glossary.html
- www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea72s/ch24.htm
- www.definicion.org/diccionario/234
- www.matematicasypoesia.com.es/GlosarioCal/glosarioCalP.htm
- www.camaraalcoy.net/Servicios_web/glosario/Glosario/P.htm
- www.iqb.es/d_mellitus/paciente/diccio/diccio4.htm
- www.policia.gov.co/inicio/portal/portal.nsf/paginas/GlosarioInstitucional
- www.cce.org.mx/cespedes/publicaciones/revista/revista_1/glosario.htm
- www.templeton.es/spain/jsp_cm/guide/glossary_p.jsp
- www.arztucuman.org.ar/tucuman/publicaciones/pp7.php
- www.puc.cl/sw_educ/hort0498/HTML/p300.html
- www.losninosensucasa.org/glossary.php
- www.ciber-runa.net/NuevosTerminosAimaras.doc
- www.geocities.com/g_troncos/filol/FILOLD.HTM
- www.oas.org/dsd/publications/unit/oea27s/ch21.htm
- www.edufuturo.com/educacion.php
- www.geocities.com/Vienna/7356/Diccionario.htm
- www.hagaselamusica.com/diccionario/d/
- www.temas-estudio.com/Diccionario_de_Psicologia_letra_D.asp
- www.portalajedrez.com/glosario/d.php
- www.itfuego.com/desastres/glosario_desastres.htm
- www.marn.gob.sv/CD1/Educacion/guias/guia2/glosario.doc
- www.medicina.uanl.mx/plataforma/mod/glossary/view.php
- www.geocities.com/guitarrawebmayito/Diccionario.htm
- www.superfinanciera.gov.co/GuiasInformativas/glosario-e.htm
- www.euromaya.com/glosario/S%20GLOSARIO.htm
- www.franklintempleton.com.es/spain/jsp_cm/guide/glossary_s.jsp
- www.clevertech.com.mx/glosario4.htm

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- www.dcy.c.ipn.mx/glosario/S.aspx
- www.definicion.org/diccionario/84
- www.geocities.com/elcomercial/diccionario/s.htm
- www.superintendenciadevalores.gov.co/GuiasInformativas/glosario-s.htm
- www.oas.org/dsd/publications/unit/oea27s/ch21.htm
- www.mincetur.gob.pe/transparencia/glosario.htm
- www.medicina.uanl.mx/plataforma/mod/glossary/view.php
- www.centrofranchising.com.ar/Franquicias/GlosarioFranquicias.htm
- www.cisco.com/mx/sne/cmc/glosario.shtml
- www.paho.org/Spanish/HDP/hdd/r-glos.doc
- www.hispacasas.com/resources/dictionary.asp
- www.carm.es/econet/sicrem/p45/fuentes.htm
- www.mexicodesconocido.com.mx/espanol/naturaleza/flora/detalle.cfm
- www.definicion.org/diccionario/90
- www.hardware12v.com/diccionario/l.php
- www.todohistoria.com/terminosgeograficos/letrac2.htm
- www.juntadeandalucia.es/iea/anuario/anuario97/cap12/mcap12.htm
- www.edured.gob.sv/Comunidad/blogs/renegarcia/archive/2006/11/28/6562.asp
- www.te.ipn.mx/polilibros/ics/generales/glosario.htm
- www.posadascapacitacion.com/cursos/archivos/mod/glossary/view.php
- www.geocities.com/usmindustrial/Economia.htm
- www.elarcadenoe.org/filokalia/filokalia23.htm
- www.booksfactory.com/moreedic.htm
- www.esmas.com/finanzaspersonales/571379.html
- www.definicion.org/diccionario/169
- www.definicion.org/diccionario/92
- www.fuentelap.com/vocab/vocab.htm
- www.pisteros.com/Secciones/HTM/Diccionario/p.htm

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- www.tdi.state.tx.us/consumer/glossarys.html
- www.fortunecity.com/campus/dawson/196/definiciones.htm
- www.eveliux.com/fundatel/defs.html
- www.tamaba.com.ar/apuntes/Glosario%20de%20sonido.doc

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO II BASE DE DATOS

BASE DE DATOS

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA





ANEXO III MODELO DE ENCUESTA

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



MODELO DE ENCUESTA

	 UNIVERSIDAD DE CUENCA <small>Fundada en 1667</small>																			
ESTUDIO PREVIO A LA FORMULACION DEL MODELO DE GESTION OPERATIVA DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2">Ubicación geografica de la vivienda</th></tr> <tr><td>Provincia</td><td></td></tr> <tr><td>Cantón</td><td></td></tr> <tr><td>Parroquia</td><td></td></tr> <tr><td>Comunidad</td><td></td></tr> </table>	Ubicación geografica de la vivienda		Provincia		Cantón		Parroquia		Comunidad		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Encuesta No.</th></tr> <tr><th>Año</th><th>Mes</th><th>Día</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Encuesta No.			Año	Mes	Día			
Ubicación geografica de la vivienda																				
Provincia																				
Cantón																				
Parroquia																				
Comunidad																				
Encuesta No.																				
Año	Mes	Día																		
1.- Vivienda																				
1.1.- La tenencia de su vivienda es:																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Propia</td><td></td></tr> <tr><td>Arrendada</td><td></td></tr> <tr><td>Prestada</td><td></td></tr> <tr><td>Cedida</td><td></td></tr> </table>		Propia		Arrendada		Prestada		Cedida												
Propia																				
Arrendada																				
Prestada																				
Cedida																				
1.2.- ¿Con que tipo de servicios cuenta su vivienda?																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Abastecimiento de agua potable pública dentro de la vivienda</td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de eliminación de aguas servidas conectado a la red pública de alcantarillado</td><td></td></tr> <tr><td>Suministro eléctrico</td><td></td></tr> <tr><td>Línea telefónica fija</td><td></td></tr> <tr><td>Teléfono celular</td><td></td></tr> <tr><td>Acceso a internet</td><td></td></tr> <tr><td>Recolección de basura</td><td></td></tr> </table>		Abastecimiento de agua potable pública dentro de la vivienda		Sistema de eliminación de aguas servidas conectado a la red pública de alcantarillado		Suministro eléctrico		Línea telefónica fija		Teléfono celular		Acceso a internet		Recolección de basura						
Abastecimiento de agua potable pública dentro de la vivienda																				
Sistema de eliminación de aguas servidas conectado a la red pública de alcantarillado																				
Suministro eléctrico																				
Línea telefónica fija																				
Teléfono celular																				
Acceso a internet																				
Recolección de basura																				
1.3.- Tipo de vivienda																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Ladrillo o bloque</td><td></td></tr> <tr><td>Adobe</td><td></td></tr> <tr><td>Mixta</td><td></td></tr> <tr><td>Bahareque</td><td></td></tr> </table>		Ladrillo o bloque		Adobe		Mixta		Bahareque												
Ladrillo o bloque																				
Adobe																				
Mixta																				
Bahareque																				
2.-Salud																				
2.1.- ¿Tiene alguna discapacidad?																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Física</td><td></td></tr> <tr><td>Mental</td><td></td></tr> <tr><td>Sensorial</td><td></td></tr> <tr><td>No</td><td></td></tr> </table>		Física		Mental		Sensorial		No												
Física																				
Mental																				
Sensorial																				
No																				
2.2.- Actualmente esta afiliado o cubierto por:																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>IESS general</td><td></td></tr> <tr><td>IESS campesino</td><td></td></tr> <tr><td>Seguro Social Privado</td><td></td></tr> <tr><td>Seguro comunitario</td><td></td></tr> <tr><td>Otro Seguro</td><td></td></tr> <tr><td>Ninguno</td><td></td></tr> </table>		IESS general		IESS campesino		Seguro Social Privado		Seguro comunitario		Otro Seguro		Ninguno								
IESS general																				
IESS campesino																				
Seguro Social Privado																				
Seguro comunitario																				
Otro Seguro																				
Ninguno																				
2.3.- ¿Con que frecuencia asiste al centro de salud?																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>0-3 meses</td><td></td></tr> <tr><td>3-6 meses</td><td></td></tr> <tr><td>6-9 meses</td><td></td></tr> <tr><td>9-12 meses</td><td></td></tr> </table>		0-3 meses		3-6 meses		6-9 meses		9-12 meses												
0-3 meses																				
3-6 meses																				
6-9 meses																				
9-12 meses																				
2.4.- ¿Conoce acerca de las campañas de salud que promueve el Gobierno Nacional?																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>si</td><td></td></tr> <tr><td>no</td><td></td></tr> </table>		si		no																
si																				
no																				
3.- Educación																				
3.1.- ¿Cuántas personas habitan en su hogar? <input style="width: 50px;" type="text"/>																				
3.2.- De todas esas personas ¿cuántas asisten a clases? <input style="width: 50px;" type="text"/>																				
3.3.- Estructura familiar																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>jefe o jefa de hogar</td><td></td></tr> <tr><td>conyuge</td><td></td></tr> <tr><td>hijos</td><td></td></tr> <tr><td>otros parientes del jefe</td><td></td></tr> <tr><td>otros no parientes</td><td></td></tr> </table>		jefe o jefa de hogar		conyuge		hijos		otros parientes del jefe		otros no parientes										
jefe o jefa de hogar																				
conyuge																				
hijos																				
otros parientes del jefe																				
otros no parientes																				

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3.4.- ¿En que nivel de educacion se encuentran?

Ninguno	
Centro de alfabetización	
Jardín de infantes	
Primaria	
Educación Básica	
Secundaria	
Educación media	
Superior no universitaria	
Superior universitaria	
Post grado	

3.5.- ¿En su hogar existen niños que trabajan y no asisten a clases?

SI	
NO	

3.6.- ¿En su hogar existen niños que trabajan y asisten a clases?

SI	
NO	

4.- Empleo

4.1.- Actualmente ud. está:

Empleado	
Desempleado	
Subempleado	
Cuenta propia	

4.2.- ¿Cuántas personas dependen de sus ingresos? (Contesta solo si no esta desempleado)

Numero de personas	
--------------------	--

4.3.- ¿Cuántas horas trabajó durante la semana pasada?

Menos de 40 horas	
Mas de 40 horas	

4.4.- En su trabajo fue:

Patrono	
Cuenta propia	
Empeado público	
Empleado privado	
Empleada (o) doméstica(o)	
Trabajador sin remuneración	

4.5.- En los utimos años ¿ha asistido a algún curso de capacitación para el trabajo?

SI	
NO	

4.6.- ¿Qué Institución estuvo a cargo de la capacitación?

SECAP	
Escuela de artes y oficios	
Cámaras de comercio	
Junta Nacional del artesano	
ACUDIR	
INNPULSAR	
Otros	

4.7.- En los últimos 3 años ha recibido algún apoyo para impulsar la actividad económica que realiza

Crédito	
Capacitación	
Asistencia Técnica	
Ninguno	

4.8.- Actualmente ¿pertenece o es miembro de alguna organización de tipo laboral, social o cultural en su lugar de trabajo?

SI	
NO	

AUT
JUA



ANEXO IV DISEÑO DE LA MUESTRA

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



DISEÑO DE LA MUESTRA

NUMERO	COMUNIDADES	Población por comunidad	Estimación del crecimiento de la población			Población por familia	MUESTRA 10%
			2008	2009	2010		
1	24 de Mayo	268	270,68	273,39	276,12	69,03	7
2	Chinin	75	75,75	76,51	77,27	19,32	2
3	Cruz Loma	106	107,06	108,13	109,21	27,30	3
4	Delegsol	192	193,92	195,86	197,82	49,45	5
5	Guanña Central	242	244,42	246,86	249,33	62,33	6
6	Guanña Tigapal	125	126,25	127,51	128,79	32,20	3
7	Iñazari	157	158,57	160,16	161,76	40,44	4
8	La Libertad	162	163,62	165,26	166,91	41,73	4
9	La Unión	167	168,67	170,36	172,06	43,02	4
10	Pamar Chacrin	276	278,76	281,55	284,36	71,09	7
11	Pamar Zhuzho	50	50,50	51,01	51,52	12,88	1
12	Panzha	72	72,72	73,45	74,18	18,55	2
13	San Bartolomé centro	400	404,00	408,04	412,12	103,03	10
14	Ruizho	423	427,23	431,50	435,82	108,95	11
15	Rumipamba Chico	132	133,32	134,65	136,00	34,00	3
16	Sigsillano	282	284,82	287,67	290,54	72,64	7
17	Taguan	402	406,02	410,08	414,18	103,55	10
18	Tunzhún	54	54,54	55,09	55,64	13,91	1
19	Yanallpa	184	185,84	187,70	189,58	47,39	5
	TOTAL	3769,00	3806,69	3844,76	3883,20	970,80	97

Elaboración: Los Autores

Fuente: Los autores

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO V CALCULO DE INDICE NBI

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA

**CALCULO DEL INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**

CALCULO DEL INDICE NBI								
	Comunidades	VIVIENDA			SALUD	EDUCACIÓN	EMPLEO	POBREZA POR NBI
		Déficit de alcantarillado	Agua potable dentro de la vivienda	% de hogares con características físicas inadecuadas	Tasa de mortalidad infantil	Nivel de educación	% de hogares con alta dependencia económica	
1	Centro Parroquial	0,00%	0,00%	80,00%	42,11%	90,00%	70,00%	47,02%
2	24 de mayo	100,00%	80,00%	100,00%	42,11%	85,71%	85,71%	82,26%
3	Cruz Loma	66,67%	33,33%	100,00%	42,11%	100,00%	66,66%	68,13%
4	Chinin	100,00%	100,00%	50,00%	42,11%	100,00%	100,00%	82,02%
5	Delegsol	100,00%	60,00%	50,00%	42,11%	66,67%	83,33%	67,02%
6	Guanña Central	66,67%	33,33%	84,00%	42,11%	83,33%	66,66%	62,68%
7	Guanña Tigapal	66,67%	50,00%	100,00%	42,11%	66,67%	0,00%	54,24%
8	Iñazari	100,00%	100,00%	50,00%	42,11%	100,00%	100,00%	82,02%
9	La libertad	100,00%	25,00%	0,00%	42,11%	50,00%	100,00%	52,85%
10	La Unión	100,00%	0,00%	75,00%	42,11%	75,00%	50,00%	57,02%
11	Pamar Chacrin	100,00%	75,00%	87,50%	42,11%	87,50%	75,00%	77,85%
12	Pamar Zhuzho	100,00%	100,00%	50,00%	42,11%	100,00%	100,00%	82,02%
13	Panzha	100,00%	30,00%	50,00%	42,11%	100,00%	0,00%	53,69%
14	Ruizho	90,00%	40,00%	60,00%	42,11%	70,00%	80,00%	63,69%
15	Rumipamba	100,00%	70,00%	33,33%	42,11%	100,00%	100,00%	74,24%
16	Sigsillano	85,71%	35,00%	85,71%	42,11%	71,43%	57,14%	62,85%
17	Sorche	100,00%	100,00%	100,00%	42,11%	100,00%	100,00%	90,35%
18	Taguán	100,00%	100,00%	60,00%	42,11%	90,00%	60,00%	75,35%
19	Tunzhún	100,00%	100,00%	100,00%	42,11%	0,00%	100,00%	73,69%
20	Yanallpa	80,00%	20,00%	100,00%	42,11%	80,00%	60,00%	63,69%
TOTAL		87,79%	57,58%	70,78%	42,11%	80,82%	72,73%	68,63%

Elaboración: Los Autores**Fuente:** Los autores**AUTORES:**

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO VI COOTAD

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).

Competencias De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADS) De Acuerdo Al Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomías Y Descentralización (COOTAD). Aprobado Septiembre 2010.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las labores de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución y en el marco de sus competencias.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.4.1.- De la Junta Parroquial

Artículo 66.- Junta Parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrada por los vocales elegidos por votación popular de entre los s cuales el mas votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal mas votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.



Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expandir acuerdos, resoluciones, y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este código.
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que están representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la constitución y la ley. De igual forma, aprobar u observara la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la constitución y la ley.
- Proponer al consejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, e mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones.

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código.

Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- Presentar ala junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector publico y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de panificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la constitución y la ley.
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural.
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA

JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, en casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural.
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

Art. 131.- Gestión de la cooperación internacional.- Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes y desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.

Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.- La gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas que de acuerdo a la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, comprende la ejecución de políticas, normativa regional, la planificación hídrica con participación de la ciudadanía, especialmente de las juntas de agua potable y de regantes, así como la ejecución subsidiaria y recurrente con los otros gobiernos autónomos descentralizados, de programas y proyectos, en coordinación con la



autoridad única del agua en su circunscripción territorial, de conformidad con la planificación, regulaciones técnicas y control que ésta autoridad establezca.

En el ejercicio de esta competencia le corresponde al gobierno autónomo descentralizado regional, gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas mediante la articulación efectiva de los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados de la cuenca hidrográfica respectiva con las políticas emitidas en materia de manejo sustentable e integrado del recurso hídrico.

Art. 151.- Fortalecimiento Institucional.- Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

d) Resolución de transferencia de competencias y recursos.- El Consejo Nacional de Competencias expedirá una resolución motivada mediante la cuál se transfiere las competencias y recursos a cada gobierno autónomo descentralizado. La resolución contendrá el detalle de las competencias, talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos transferidos. Entrará en vigencia desde su publicación en el Registro Oficial.

e) Entrega efectiva de recursos.- En el plazo máximo de tres meses contados desde la publicación en el Registro Oficial de la resolución, los ministerios correspondientes de la Función Ejecutiva realizarán la entrega efectiva de los recursos materiales y tecnológicos al gobierno autónomo descentralizado correspondiente, conforme las normas que regulan los bienes del sector público.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Dentro del mismo plazo, transferirán los talentos humanos tanto de servicio civil como los regulados por el Código de Trabajo, con el apoyo técnico y jurídico del organismo rector en materia laboral y del trabajo, de conformidad con las leyes respectivas.

Recursos Financieros De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 163.- Recursos propios y rentas del Estado.- De conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.

Art. 164.- Criterios.- Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

Art. 165.- Carácter público de los recursos.- Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Art. 166.- Financiamiento de las obligaciones.- Toda norma que expida un gobierno autónomo descentralizado que genere una obligación financiera con recursos públicos establecerá la fuente del financiamiento correspondiente.

Las tasas y contribuciones especiales de mejoras, generales o específicos, establecidas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados ingresarán necesariamente a su presupuesto o cuando corresponda, al de sus empresas o al de otras entidades de derecho público, creadas según el modelo de gestión definido por sus autoridades, sin perjuicio de la utilización que se dé a estos recursos de conformidad con la ley.

Art. 167.- Manejo de depósitos.- En la Banco Central se crearán cuentas especiales para el manejo de los depósitos de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas, automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados, en el Banco Central del Ecuador.

Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán invertir sus recursos en el exterior, sin autorización legal expresa

Art. 169.- Concesión o ampliación de incentivos o beneficios de naturaleza tributaria.- La concesión o ampliación de incentivos o beneficios de naturaleza tributaria por parte de los gobiernos autónomos descentralizados sólo se podrá realizar a través de ordenanza. Para el efecto se requerirá un informe que contenga lo siguiente:

- a) La previsión de su impacto presupuestario y financiero;
- b) La metodología de cálculo y premisas adoptadas; y,
- c) Las medidas de compensación de aumento de ingresos en los ejercicios financieros.

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



La previsión del impacto presupuestario y financiero de las medidas de compensación no será menor a la respectiva disminución del ingreso en los ejercicios financieros para los cuáles se establecerán metas fiscales.

Las medidas de compensación consistirán en la creación de tributo o contribución, la ampliación de la base de cálculo asociada a la incorporación de nuevos contribuyentes o el aumento de alícuotas, y serán aprobadas en la misma ordenanza que establezca la concesión o ampliación de incentivos o beneficios tributarios.

Tipos De Recursos Financieros De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 171.- Tipos de recursos financieros.- Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

Art. 172.- Ingresos propios de gestión.- Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.

Son recursos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejora o específicas; los de ventas de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos y loterías; entre otros ingresos.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Las tasas que por un concepto determinado creen los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicios de sus competencias, no podrán duplicarse en los respectivos territorios.

La aplicación tributaria se guiará por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, retroactividad, transparencia y suficiencia recaudatoria.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobierno.

Art. 173.- Transferencias del presupuesto general del Estado.- Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes, los que provengan por el costeo de las competencias adicionales y residuales a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y a la ley.

Art. 174.- Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones.- Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable.

Art. 175.- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.- Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyas circunscripciones se exploten o industrialicen recursos no renovables tendrán derecho a participar en las rentas que participa el Estado por ésta actividad, de acuerdo a lo previsto en la Constitución, éste Código y lo que



disponga en las leyes del sector correspondiente independientemente de la inversión en las acciones orientadas a la restauración de la naturaleza.

Art. 176.- Recursos provenientes de financiamiento.- Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

El gobierno central tendrá noventa días de plazo para otorgar las garantías para la obtención de créditos contraídos por los gobiernos autónomos descentralizados, siempre y cuando cuenten con la capacidad de pago respectiva de acuerdo a la ley.

Ingresos Propios De Los Gobiernos Parroquiales Rurales

Art. 187.- Ingresos propios.- Son recursos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, donaciones, y actividades de autogestión.

Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial.

Art. 191.- Objetivo.- El objetivo de las transferencias es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.

Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

Artículo 200.- Obligatoriedad y crecimiento de las transferencias.

Se garantiza que los gobiernos autónomos descentralizados tengan una tasa de crecimiento anual de sus transferencias con respecto al año anterior que no podrá ser menor de la inflación estimada para el año fiscal en que se realiza el cálculo, ajustándose a los porcentajes del veinte y uno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

Artículo 201.- Garantía constitucional.- El monto de las transferencias del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados no será, en ningún caso, inferior al monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008.

Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados donde se exploten o industrialicen recursos no renovables.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Artículo 207.- Objetivo.- Estas transferencias tienen por objetivo compensar a los gobiernos autónomos descentralizados por la explotación de recursos naturales no renovables, los efectos negativos de su explotación y la disminución del patrimonio nacional.

Artículo 210.- Mecanismo de distribución.- Los gobiernos autónomos descentralizados que recibirán estos beneficios y los mecanismos de distribución se establecerán en cada una de las leyes sectoriales correspondientes relacionadas con la explotación de recursos naturales no renovables.

Presupuesto de los gobiernos Autónomos Descentralizados

Artículo 215.- Presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución en la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Artículo 216.- Periodo.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para este periodo deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Artículo 217.- Unidad presupuestaria.- Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos sus gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 219.- Inversión social.- Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental, y otros de carácter social serán considerados como gasto de inversión.

Artículo 221.- Partes del presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes.

- Ingresos
- Egresos
- Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios.

El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales.

Artículo 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple sus ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la constitución y la ley.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Artículo 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Artículo 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, este entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Artículo 251.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las autoridades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Artículo 255.- Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de crédito.

Clausura y liquidación del presupuesto

Artículo 263.- Plazo de clausura.- El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en el que se perciban, aún cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

Artículo 264.- Obligaciones pendientes.- Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

Artículo 265.- Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

- El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueron mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.
- Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato, regulará, para cubrir el déficit, la partida “Deudas pendientes de ejercicios anteriores” con trasposos de créditos.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.
La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Gestión directa

Artículo 276.- Gestión institucional directa.- Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la institución o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno creará para tal propósito.

Artículo 278.- Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultaría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la ley que regule la contratación pública.

Artículo 280.- La gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados. Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras.

Artículo 281.- La cogestión de los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad.- En los casos de convenios suscritos entre los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad beneficiaria se reconocerá como contraparte valorada el trabajo y los aportes comunitarios. Esta forma de

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



cogestión estará exenta del pago de la contribución especial para mejoras y del incremento del impuesto predial por un tiempo acordado con la comunidad.

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial

Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades.
- La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo.
- Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos
- Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO VII PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y CONSTITUCION DEL ECUADOR

AUTORES:
JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



NORMATIVA REFERENTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2007-2010) Y A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL ECUADOR 2008.

Políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, de acuerdo a sus objetivos.

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial.

- Política 1.1. Fomentar el desarrollo rural integral y asegurar la soberanía alimentaria

Se trata de impulsar un proceso integral de desarrollo rural garantizando que los pequeños y medianos productores campesinos tengan acceso a los activos productivos (tierra y agua), crédito, asistencia técnica y capacitación. Dentro de esta política, la producción agroecológica ocupa un lugar central, por lo que se la apoyará en forma prioritaria. Los programas productivos están articulados a programas de conservación y recuperación de los suelos y se impulsa el control de plaguicidas, pesticidas y herbicidas.

Se promueven los encadenamientos productivos y la diversificación de la producción. El Estado apoyará a la pequeña y mediana producción campesina a través de la compra de productos para los programas públicos de alimentación.

- Política 1.2. Asegurar una recaudación justa y una redistribución eficiente de los recursos públicos

Esta política busca asegurar que los tributos se basen en el principio de que quien más tiene, más aporta, eliminando cualquier tipo de evasión. Los adultos mayores contarán con mecanismos de exoneración y reducción progresiva de impuestos.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



- Política 1.3- Incentivar el desarrollo local participativo y promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado.

Con esta política se busca apoyar procesos de desarrollo local en sus múltiples dimensiones (ambiental, productiva, social, cultural, política, organizativa), que respondan a las realidades y contextos locales bajo una perspectiva de articulación territorial. Para ello se propone perfeccionar el esquema de descentralización y regulación a escala nacional, meso (intermedia) y local, fortaleciendo a los gobiernos y a las organizaciones sociales locales.

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

- Política 2.1 Impulsar el acceso universal a educación de calidad. Con esta política se busca incrementar los porcentajes de acceso a la educación inicial, básica, media y superior; disminuir el rezago educativo y la deserción escolar. Consiste en asegurar la gratuidad de los servicios educativos en todos sus niveles de manera que sean accesibles a todos y todas.
- Política 2.2. Garantizar una alimentación saludable, disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales. El Estado juega un papel fundamental en la promoción, difusión y estímulo a la producción de alimentos que cumplan con requerimientos indispensables para satisfacer un consumo sano y provisto de los nutrientes necesarios.

Objetivo 3: Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.

- Política 3.1. Promover y apoyar los procesos de investigación, valoración, control, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Proteger la integridad del patrimonio cultural y natural conocido e inventariado.
Apoyar la investigación que amplíe y profundice el conocimiento, lo valore y difunda sus resultados.

Objetivo 4: Garantizar el acceso a la participación pública y política

- Política 4.1. Promover el desarrollo estadístico y el acceso a información actualizada y oportuna sobre las condiciones de vida de los ecuatorianos.

Esta política busca la generación actualizada, territorializada y accesible de sistemas de información para conocer la evolución en el tiempo de las condiciones de vida de las ecuatorianas y los ecuatorianos. Se trata de promover el desarrollo estadístico del país con el objetivo de generar información científica de calidad sobre el proceso de desarrollo humano en el Ecuador, prestando particular atención a la observación de las condiciones de vida de los grupos excluidos del país: personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, campesinos, afro-ecuatorianos, montubios, mujeres, jóvenes, niños y personas con diversa orientación sexual.

- Política 4.2. Impulsar procesos de participación ciudadana en la gestión y planificación.

Esta política busca promover la participación ciudadana y el rediseño de los modos de gestión pública y de las formas de coordinar la actividad económica en la perspectiva de institucionalizar mecanismos de democracia participativa que eleven la capacidad de planificación y control social de la acción estatal y económica de la sociedad.

- Política 4.3. Procurar el acceso a la información pública como herramienta de lucha contra la corrupción

Se trata de garantizar la producción, publicación, difusión y acceso a información sistematizada, territorializada, actualizada y comprensible sobre los avances de la

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



gestión pública y la evolución de las problemáticas sectoriales de las diversas agencias estatales

Objetivo 5: Promover un medio ambiente sano y sustentable garantizar el acceso seguro al agua, aire y suelo.

- Política 5.1.- Conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad, a través del fortalecimiento de la planificación territorial y de las áreas protegidas, el control y fiscalización de las actividades extractivas y el desarrollo de iniciativas de uso alternativo y sustentable de la biodiversidad.
- Política 5.2.- Manejar integralmente el patrimonio forestal del país, a través del control a la deforestación y manejo de los bosques nativos dentro y fuera de las áreas protegidas, la restauración de las zonas de aptitud forestal y el fortalecimiento del marco legal, participativo y de información forestal.
- Política 5.3.- Manejar integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuenca hidrográfica, a través del desarrollo de políticas públicas integrales de manejo del recurso agua y el desarrollo de un marco legal e institucional coherente y participativo.
- Política 5.4- Desarrollar una respuesta frente a los efectos del cambio climático, que incluye la prevención, reducción y mitigación, a través de la promoción de información, el fortalecimiento del marco institucional, la mejora de los procesos de negociación internacional, la reducción de la vulnerabilidad social asociada y el aprovechamiento de incentivos económicos y otras herramientas de gestión.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



Objetivo 6: Establecer un sistema económico solidario y sostenible.

- Política 6.1. Capacitar de manera continua a la fuerza de trabajo para lograr incrementos constantes de la productividad laboral.

La capacitación es una tarea conjunta de la fuerza de trabajo y de los sectores público y privado; debe ser orientada de acuerdo a los objetivos de desarrollo y ejecutada continuamente. Sus costos constituyen una inversión social prioritaria para obtener ganancias en productividad y competitividad.

- Política 6.2. Apoyar a la formación de redes y la producción artesanal.
- Política 6.3. Adecuar la cooperación internacional a los requerimientos de inversión social, productiva y ambiental del Plan Nacional de Desarrollo.

Normativa constitucional referente a las políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana.

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prelación de interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

AUTORES:

JUAN JOSÉ UYAGUARI QUEZADA
JHONNY MAURICIO ESPINOZA ESPINOZA



3. El estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación, y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Principios de la participación.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 175.- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.- Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyas circunscripciones se exploten o industrialicen recursos no renovables tendrán derecho a participar en las rentas que participa el Estado por ésta actividad, de acuerdo a lo previsto en la Constitución, éste Código y lo que disponga en las leyes del sector correspondiente independientemente de la inversión en las acciones orientadas a la restauración de la naturaleza.